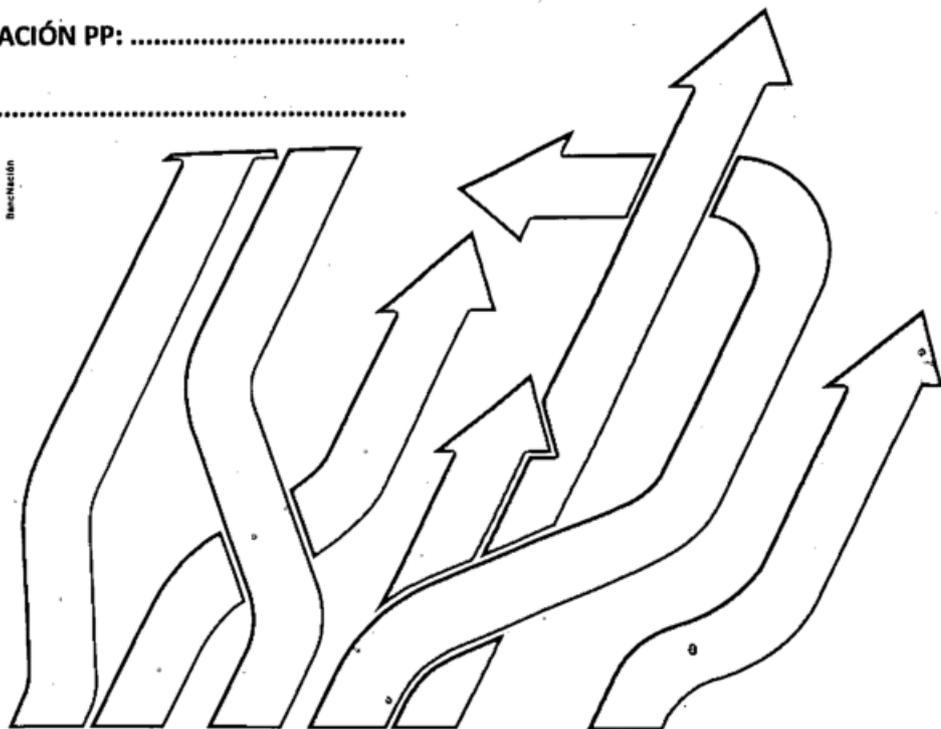


Revista de la
ESCUELA DE GUERRA NAVAL
ARMADA ARGENTINA

UBICACIÓN PP:

Banco Nación



CONEXIONES.

Podríamos hablarle sobre las máquinas teletipos y radioteletipos que poseemos, comandadas por expertos operadores conscientes de su función. También podríamos agregar infinidad de datos sobre las bondades de los cables coaxiales, etc., etc.

Pero eso, a Ud., seguramente no le va a interesar. Lo que sí tiene que interesarle es qué le podemos facilitar con esa tecnología.

Pues bien, le facilitamos la realización de transferencias, giros, consultas de cheques, cobro de valores, giros comprados y más, mucho más, **desde y hacia cualquier punto del país.**

Así, sus operaciones se concretarán en corto término sin el menor riesgo de extravío de papeles y con tarifas tan bajas que pueden parecer promocionales. Ahora Ud. lo sabe. Tenemos un servicio de teletipos y radioteletipos que le permitirán hacer los más brillantes negocios en el menor tiempo imaginado. Aprovechélo. Lo esperamos.



BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA

Y recuerde: CUBRIMOS todo el país.

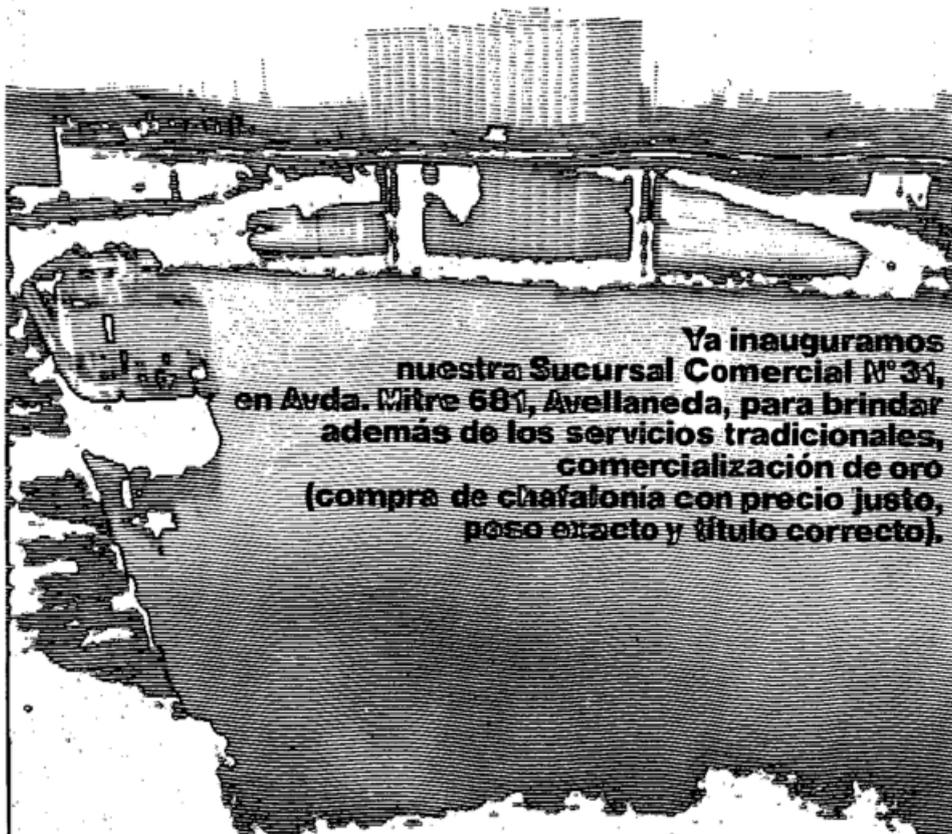
**ESTA REVISTA
ESTÁ IMPRESA EN PAPEL
SUMINISTRADO GENTILMENTE
POR LEDESMA S.A.I.**



Ledesma s.a.i.

**PAPEL LEDESMA FABRICADO CON
CELULOZA DE BAGAZO DE CAÑA DE AZÚCAR**

AHORA, CRUZAMOS EL PUENTE...



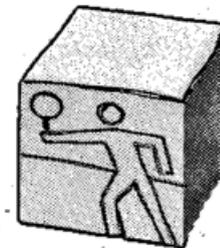
Ya inauguramos
nuestra Sucursal Comercial N° 34,
en Avda. Mitre 681, Avellaneda, para brindar
además de los servicios tradicionales,
comercialización de oro
(compra de chafalonía con precio justo,
peso exacto y título correcto).



**banco de la ciudad
de buenos aires**
en la gran ciudad, su banco desde 1878

TELAM asociativa

Argentina, una gran familia.

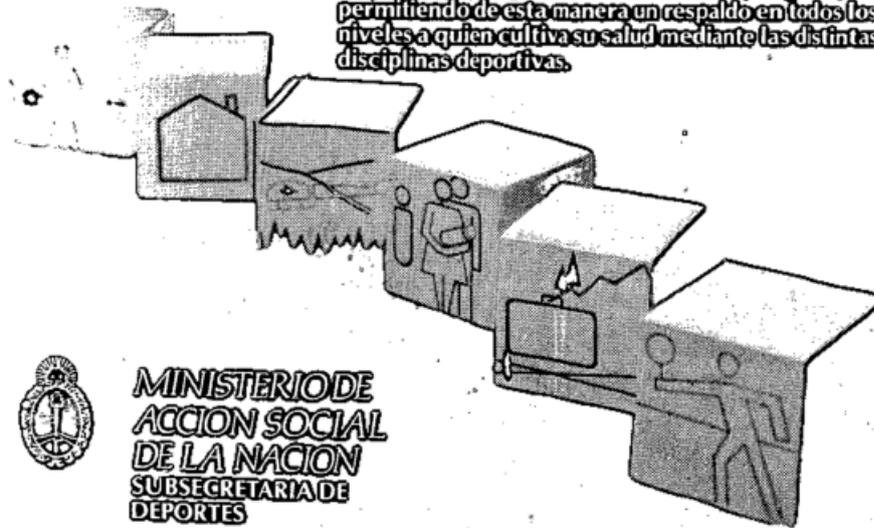


PROTECCION A LOS DEPORTISTAS AMATEURS FEDERADOS

La totalidad de los deportistas amateurs federados del país están protegidos de accidentes que ocurran mientras estén entrenando o cuando se encuentren compitiendo.

Esta medida surge como consecuencia de la firma de una póliza consistente en un seguro que cubre los riesgos de muerte, incapacidad total y permanente e incapacidad parcial y permanente.

La misma fue instrumentada entre la Subsecretaría de Deportes y la Caja Nacional de Ahorro y Seguros, permitiendo de esta manera un respaldo en todos los niveles a quien cultiva su salud mediante las distintas disciplinas deportivas.



**MINISTERIO DE
ACCION SOCIAL
DE LA NACION
SUBSECRETARIA DE
DEPORTES**



Instituto Nacional de Tecnología Industrial

Recibe el apoyo de la industria

**Lo reintegra con
investigaciones tecnológicas
asesoramiento técnico
servicios calificados
información y capacitación**

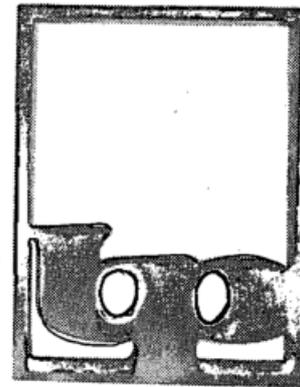
Consúltelo

Laboratorios: Parque Tecnológico - Miguelete / Av. Gral. Paz entre Albarelos y Constituyentes
C.C. N° 157 / 1650 - San Martín Pcia. de Buenos Aires TE-755 6161
Sede Central: Leandro N. Alem 1067 pisos 5°-6° y 7° 1001 Capital Federal TE 221 3013

Nuestro prestigio tiene historia...

En 1822, seis años después de la Declaración de nuestra Independencia, nació el primer banco argentino: Banco de la Provincia de Buenos Aires, iniciando las actividades su **Sección Bancaria** en la hoy denominada "Manzana de las Luces" en el mismo lugar donde funcionó la primera junta de Representantes de la provincia de Buenos Aires, trasladándose al poco tiempo al solar histórico de San Martín 137, donde actuaron el Real Consulado, la Asamblea del Año XIII y el Congreso de Tucumán, ubicándose así como instalador del sistema financiero nacional.

En 1910 se inaugura la **Sección Crédito Hipotecario**, un verdadero acontecimiento en la historia crediticia del país, sobre cuya base se establecieron nuevas estancias y desarrollaron los antiguos saladeros, principios de nuestra tradicional producción agropecuaria y de la actual industria frigorífica.
En 1977 se instituye la **Sección Crédito de Inversión**, para colaborar en la expansión del sector productivo nacional mediante el apoyo financiero para proyectos de promoción industrial, agro-industrial, hotelería y de infraestructura, hecho que le otorga verdadera dimensión de futuro.



**...y establece una
identidad:**

**BANCO DE LA
PROVINCIA DE
BUENOS AIRES**

La seguridad total.

ACERO. EL MEJOR PRESENTE PARA EL FUTURO DEL PAIS.

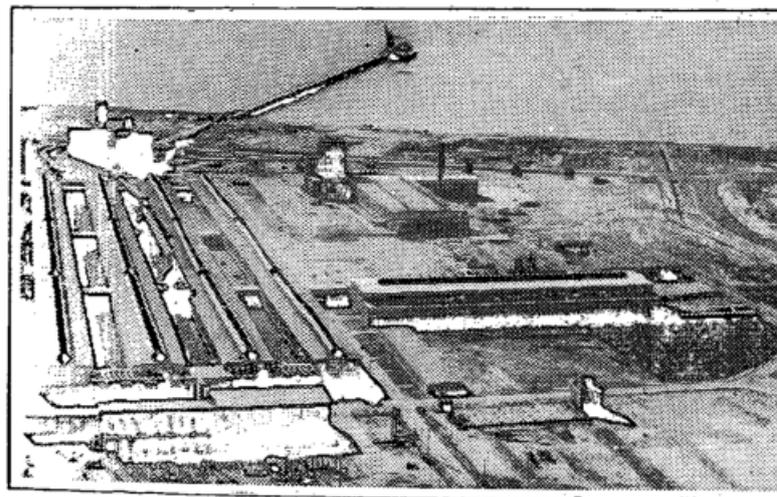
Cada hombre de SOMISA es un artesano del futuro común. Porque al cabo de cada jornada, su esfuerzo labra en acero buena parte del patrimonio de todos. Acero de SOMISA.

Alimento esencial de la industria. Prestigio Internacional. Invalorable fuente de trabajo. Decisivo aporte al bienestar de los argentinos de hoy y de mañana.

 **SOMISA**
Industria de Industrias



Aluminio: desde Puerto Madryn se abastece al país.



En Puerto Madryn, a 1.380 km de la Ciudad de Buenos Aires, se levanta la planta de Aluar.

Su capacidad de producción es de 145.000 toneladas anuales. En cualquiera de sus formas —lingote, barrote o placa— el aluminio sirve a la industria del país.

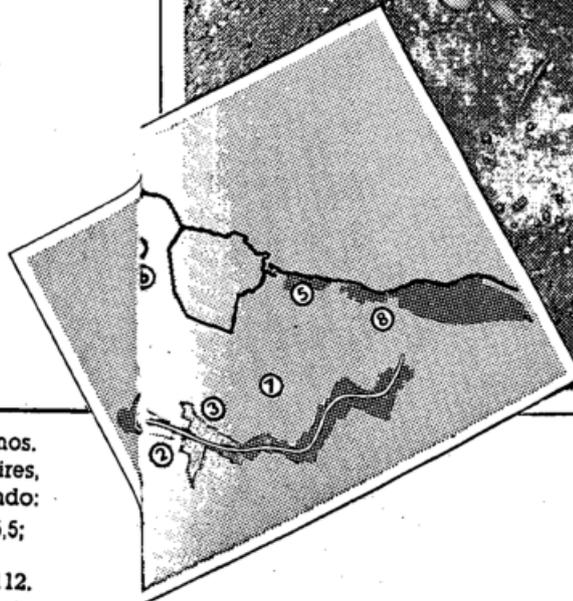
Es imprescindible, y se lo utiliza en gran escala en la fabricación de envases, pinturas, cableados, vajillas y también, en la construcción de barcos, aviones, automotores y viviendas.

Este metal, de primordial importancia en el crecimiento industrial, se produce hoy en Puerto Madryn, Provincia del Chubut, República Argentina.


aluar

Aluminio Argentino.

El Cinturón Ecológico está forestando.



Los árboles y plantas devuelven a la atmósfera el oxígeno que consumimos. Por eso, en una zona urbana tan densa y compleja como el Gran Buenos Aires, la forestación es fundamental. El Cinturón Ecológico está forestando:

- ① En Bancalari, 25 hectáreas; ② en González Catán, 15,5;
 - ③ en el Bosque Nacional Itona (Esteban Echeverría), 200;
 - ④ en el Camino Parque del Buen Ayre (entre Bancalari y Moreno), 112.
- Asimismo están en vías de ejecución las parquizaciones de los Parques Recreativos Santo Domingo ⑤ y San Martín. ⑥ A esto se suman las forestaciones ya realizadas en ⑦ Almirante Brown (38 hectáreas) y Berazategui ⑧ (200 hectáreas). Son más de medio millón de plantas que ya están produciendo oxígeno para mejorar nuestra calidad de vida.



Cinturón Ecológico

Un esfuerzo conjunto
de la Provincia de Buenos Aires y de la
Municipalidad de Buenos Aires

PARA AFIANZAR NUESTRA SOBERANIA EN EL MAR.

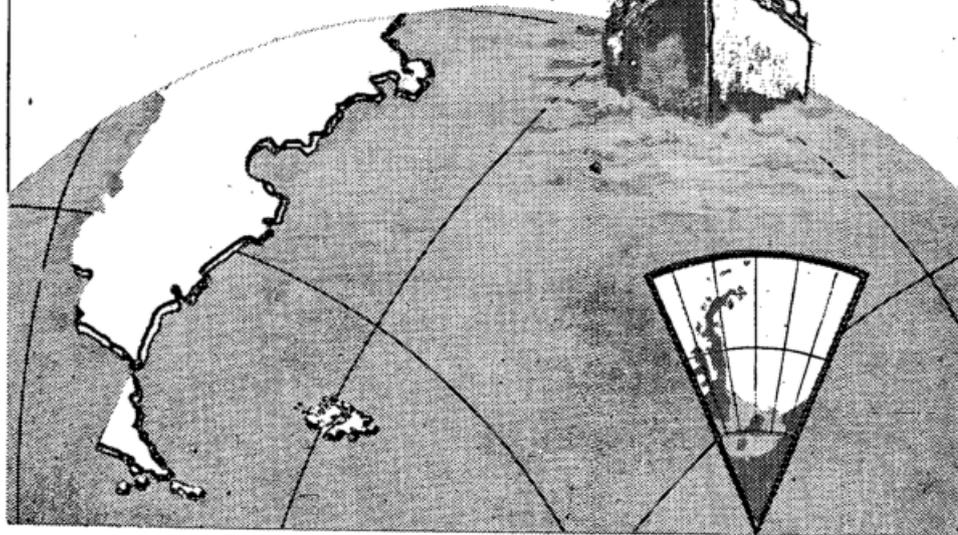
ASTILLERO RIO SANTIAGO.

Aptitud y capacidad para
responder con eficiencia a
las exigencias de la Armada Argentina
y la Industria Naval.



**ASTILLEROS Y FABRICAS
NAVALES DEL ESTADO S.A.**

TECNOLOGIA DE AVANZADA
PARA UN PAIS CON FUTURO.



REVISTA DE LA ESCUELA DE GUERRA NAVAL





ÍNDICE

**Director de la
Escuela de Guerra Naval:**
Contraalmirante EDMUNDO J. SCHAER

Asesor de la Revista:
Capitán de Fragata I. M. (RE) HÉCTOR E. ECHAGÜE

ANIVERSARIO DE LA ESCUELA DE GUERRA NAVAL ...	15
ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA NAVAL DE LA REPÚBLICA DE VENEZUELA	23
PANORAMA GENERAL DE INTERESES MARÍTIMOS	
Contraalmirante Alberto C. Barbich	39
INFLUENCIAS EN LA FORMACIÓN DE LAS CONCEPCIONES NAVALES DEL LIBERTADOR	
Contraalmirante (RE) Laurio H. Destéfani	59
EDUCACIÓN Y DEFENSA NACIONAL	
Doctor Aníbal E. Fósbery, O.P.	91
ACTIVIDADES:	
Curso de Estado Mayor Especial (CUEME)	137
Día de la Fuerza Aérea Argentina: 10.8.1981	139
Curso Argentina y el Mar: Poder y Estrategia	140

*Los conceptos vertidos en esta Revista expresan exclusivamente
las opiniones personales de sus autores.*

CONTENTS

ANNIVERSARY OF THE NAVAL WAR SCHOOL	15
SUPERIOR SCHOOL OF NAVAL WAR OF THE REPUBLIC OF VENEZUELA	23
GENERAL PANORAMA OF MARITIM INTERESTS	
Rear Admiral Alberto C. Barbich	39
INFLUENCES ON THE FORMATION OF NAVAL CONCEPTIONS OF THE "LIBERTADOR"	
Rear Admiral (ER) Laurio H. Destéfani	59
EDUCATION AND NATIONAL DEFENSE	
Doctor Aníbal E. Fósbery, O.P.	91
ACTIVITIES IN 1981:	
Course on Special General Staff	137
Argentine Air Force Day: August 10, 1981	139
Course on Argentina and the Sea: Power and Strategy ...	140

Aniversario de la Escuela de Guerra Naval

Con motivo de cumplirse el 30 de julio de 1981 el 47º aniversario de su creación, se sirvió un almuerzo en la **Escuela de Guerra Naval**, del que participaron el Director General de Instrucción Naval, Contraalmirante D. Alberto César BARBICH; autoridades de la Escuela, y los cursantes más antiguos del Curso de Comando y Estado Mayor Naval e Infantería de Marina.

Este grato acontecimiento fue realizado por una alocución del Señor Director de la Escuela, Contraalmirante D. Edmundo J. SCHAER, cuyo texto se transcribe inmediatamente:

"Señor Director General de Instrucción Naval, Señor Jefe de la Infantería de Marina, Señores ex Directores de la Escuela de Guerra Naval:

"Doy a ustedes una calurosa y cordial bienvenida en el aniversario de esta Escuela de Guerra Naval, y pido respetuosamente se me permitan unas pocas palabras dirigidas a los Señores Jefes cursantes.

"Tenemos el honor de recibir en nuestra Casa a una buena parte de quienes, en el pasado, contribuyeron a que este Instituto de Enseñanza Superior esté asentado profesionalmente en bases intelectuales tanto o más sólidas que los cimientos que soportan su edificio.

"El almuerzo que culmina, ha permitido que ustedes intercambien opiniones, recibiendo la experiencia de quienes un día emprendieron la tarea de preparar hombres para conducir, en la forma más eficaz, los medios, así como los asuntos trascendentes de la Armada, y —¿por qué no?— de contribuir a conformar su futuro.

"No hay duda que el tiempo ha acelerado su marcha. Los medios han modificado sustancialmente sus características. Las acciones violentas cubren hoy todos los campos de la actividad humana, y el hombre está obligado a enfrentarse continuamente con formas de agresión muchísimo más peligrosas que las armas con las que jugaron los alumnos de esta Escuela hace sólo tres o cuatro décadas.

"Hoy existen proyectiles ideológicos que vuelan a la velocidad de la luz, y que disponen de una precisión tal, que golpean en permanente nuestras cabezas. El arsenal de ideas es inagotable, y la presión sobre el Oficial que comanda es ahora continua, exigiendo de él, para soportarla, firmeza, idoneidad y nivel.

"Pero dentro del hombre nada ha cambiado. Quizá el más importante mensaje de esta reunión con nuestros viejos y distinguidos maestros es que la mente del hombre naval sigue aún los mismos pasos para enfrentar una situación, para resolver un problema operativo, o para incursionar sobre temas que hacen a la realidad del país y del mundo.

"Sólo es el marco de referencia el que se modifica. En el fondo de esta magnífica profesión que hemos elegido está el imperio geográfico del mar en todas sus dimensiones; en especial, aquélla que hace a la experiencia. Experiencia que esta oportunidad de hoy permite recibirla a manos llenas de esta verdadera élite que nos honra con su presencia. Es en su ejemplo donde encontraremos el camino para que la Armada, y en particular esta Escuela, sigan marchando. Sin el respeto por el pasado, sin el amor por el presente y la esperanza en el futuro, es imposible lograr trascendencia en nuestras acciones.

"Señores ex Directores: Agradezco profundamente vuestra presencia. En ella están representadas muchas generaciones de Oficiales navales que sirvieron a la Institución con subordinación, con fe; pero sobre todo, con ejemplo y prudencia. Estoy seguro de que cada uno de ustedes en su oportunidad sirvió a esta Escuela con dedicación y honestidad, como yo lo intento ahora.

"¡Muchas gracias!"



En Molinos, el cambio es tradición.

Porque desde principio de siglo, somos un factor trascendente en la vida de millones de argentinos.

Los que trabajan con nosotros.

Los que viven en las zonas del país con cuyo desarrollo Molinos tiene mucho que ver.

Los destinatarios de los productos y servicios que Molinos crea y renueva constantemente.

Eso es, para nosotros, tradición.

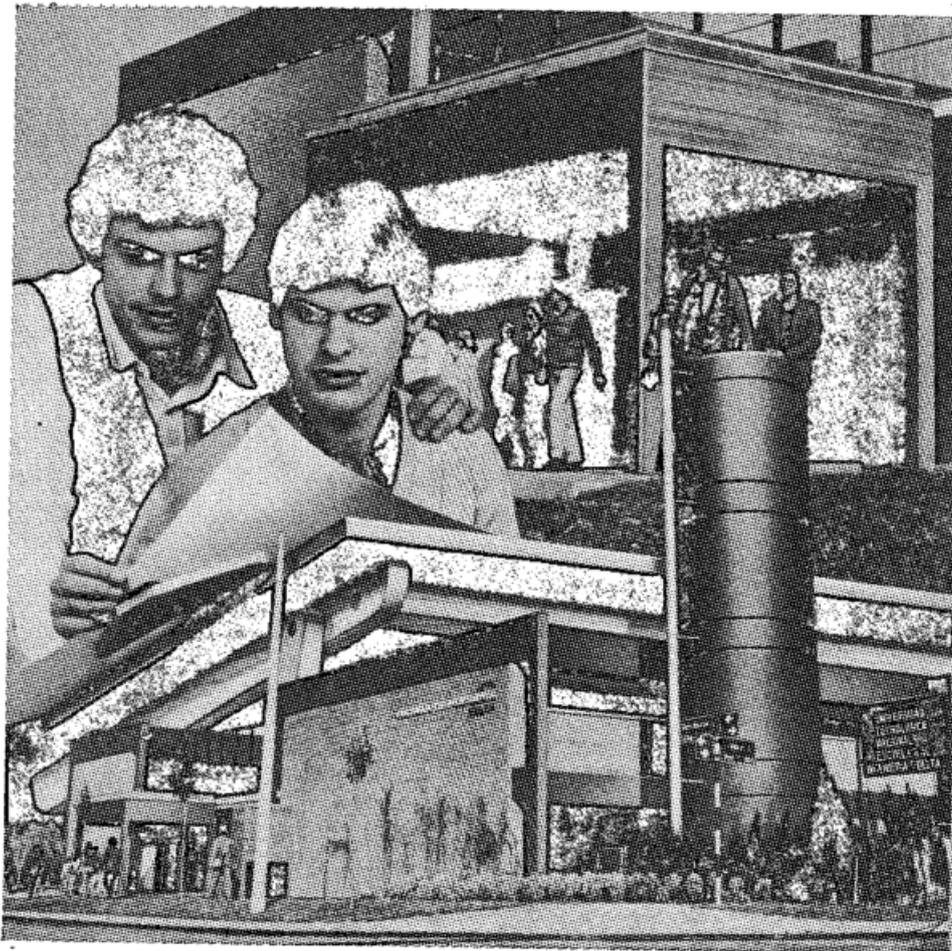
Y esa tradición implica la diaria búsqueda de un perfeccionamiento, de un

cambio para mejor.

Ese cambio es parte de nuestra responsabilidad de empresa tradicional.

Y ya es parte de nuestra tradición.





nivo
cional de
memoria

Sembrar una semilla es creer en el futuro.

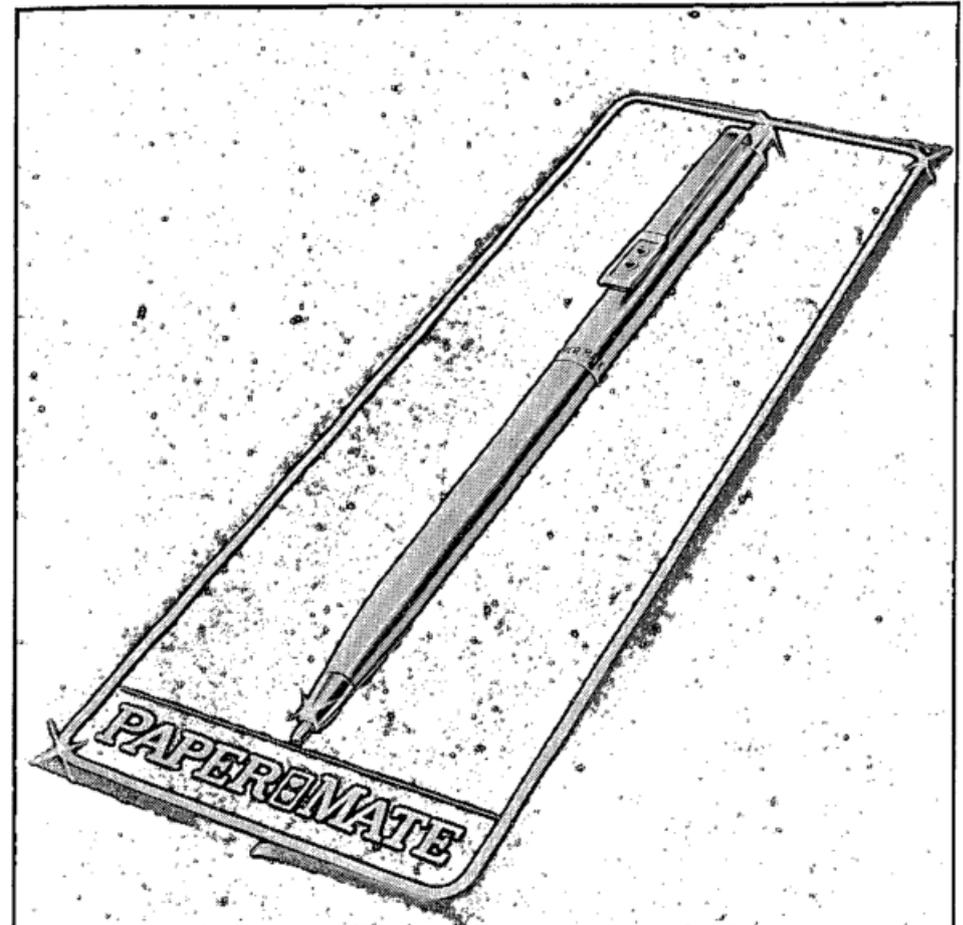
R. De Luca S.A.

El futuro de un país está en su juventud. En la juventud que se prepara para asumir la gran responsabilidad de seguir construyéndolo. Y de proyectarlo hacia un gran destino de Nación. ESSO cumple 70 años trabajando en el país. Colaborando con la comunidad mediante obras de bien público.

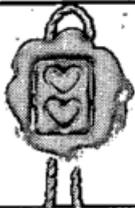
Con sus aportes a la cultura y la divulgación de temas de interés nacional a través de su acción junto a otras entidades y de publicaciones especializadas. Sus planes de señalización de ciudades. Su presencia en campañas de educación vial. Su apoyo a planes de investigación científica, programas de becas, y la estrecha colaboración de sus profesionales con casas de altos estudios.



Y más. Ahora, la Fundación ESSO dona a la juventud del país el edificio para la Universidad Tecnológica en Campana, Provincia de Buenos Aires. Así, ESSO pone su confianza en el futuro.



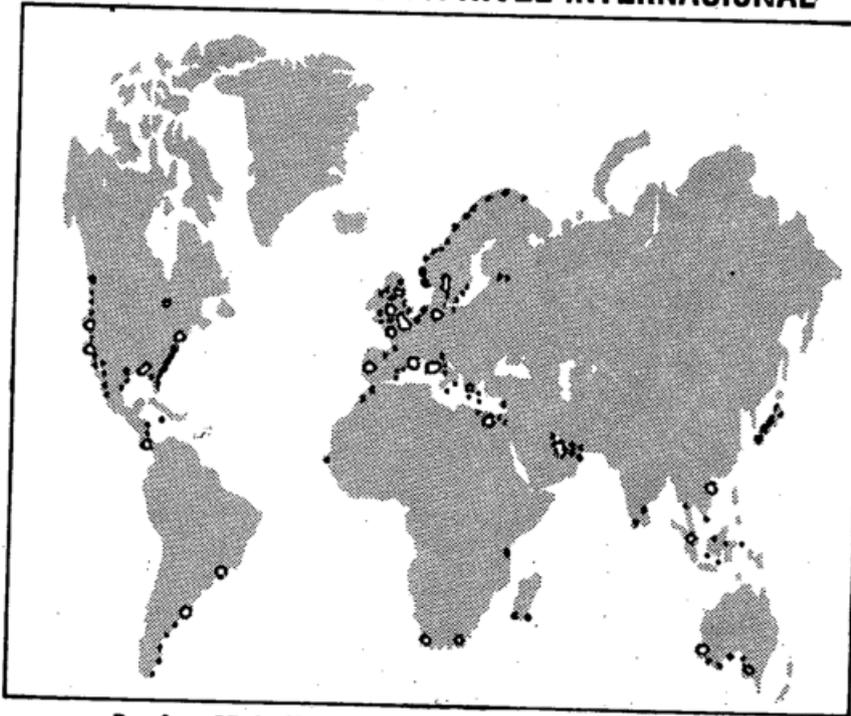
Prestigio ganado.

<p>Con exclusivo sistema POWERPOINT</p> <p>El sistema Powerpoint, semejante a un pequeño corazón, bombea tinta hacia la punta del bolígrafo en forma constante y pareja, permitiendo escribir en cualquier ángulo, incluso hacia arriba.</p> 	<p>CON GARANTIA DE POR VIDA.</p> <p>Por su resistencia y confiabilidad, los bolígrafos Paper Mate están incondicionalmente garantizados de por vida. Si su bolígrafo dejara de funcionar correctamente, Paper Mate se lo cambia por uno nuevo.</p> 
---	---

PAPER MATE con Powerpoint y toda la línea Paper Mate están aquí. Con su prestigio ganado.

UNITOR
Ships Service S.A.

**UNA EMPRESA DE PROBADA EXPERIENCIA
E IDONEIDAD TECNICA A NIVEL INTERNACIONAL**



Bs. As.: 25 de Mayo 758 - 9° B Tel. 31-8719 Tx: 22158

**DONDE USTED VAYA NOS ENCONTRARA
AHORA EN LA REPUBLICA ARGENTINA BS. AS. - ROSARIO**

MATERIALES Y MAQUINAS ESPECIALMENTE DISEÑADOS Y FABRICADOS PARA EL USO MARINO
GASES - EQUIPOS PARA SOLDADURA ELECTRICA Y DE GASES REFRIGERANTES
REPUESTOS PARA EQUIPOS DE REFRIGERACION - SERVICIO Y MANTENIMIENTO
DE EQUIPOS A BORDO
HERRAMIENTAS: NEUMATICAS - HIDRAULICAS - ELECTRICAS - DE MANO Y ESPECIALES
EQUIPOS PARA PINTURA MEDIA Y ALTA PRESION - PINTURAS MARINAS ESPECIALES
QUIMICAS MARINAS - MATERIAL DE Y PARA SEGURIDAD A BORDO DE NAVES
ZAPATOS - BOTAS - BOTINES - ROPAS: DE TRABAJO - DE PROTECCION PERSONAL
UNIFORMES - PARA USOS ESPECIALES.
VALVULAS Y EQUIPOS ESPECIALES DE SEGURIDAD GAS NITROGENO.
EQUIPOS DE ELECTRONICA DE USO NAVAL

CONSULTAS Y ASESORAMIENTO TECNICO NAVAL A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL.

**Escuela Superior de
Guerra Naval de la
República de Venezuela**

SÍNTESIS HISTÓRICA

Por resolución ministerial n° 218 del 27 de marzo de 1954 fue creada la Escuela de Aplicación de las Fuerzas Navales, para atender a la educación superior de los Oficiales de la Marina de Guerra de Venezuela. Este Instituto estaba orientado a dar una mayor capacitación profesional a los cursantes, en la búsqueda de un eficiente desempeño a bordo y en Estados Mayores a nivel operativo.

La Escuela se inició con un Curso Táctico, seguido de Cursos Avanzados, en los cuales los Oficiales lograron ampliar sus conocimientos en Cinemática, Empleo de Unidades, Planeamiento, Estado Mayor, Comunicaciones, Táctica y Operaciones Anfibas. Con estos Cursos quedaba eliminado el de Capacitación para Oficiales de la Marina de Guerra, creado según resolución n° 440 del 23 de julio de 1952.

Con el aporte de los Oficiales diplomados de Estado Mayor, y de aquellos que habían efectuado cursos en diferentes países de América y de Europa, los planes de la Escuela se actualizan y amplían, con la idea de ir formando a los alumnos dentro de las más avanzadas disciplinas de estudios militares, que los capaciten para asumir mayores responsabilidades en el Mando Naval, y el entendimiento razonado de los problemas inherentes al Poder Marítimo.

Esta nueva y más amplia concepción de la instrucción superior naval origina la creación de la Escuela de Guerra el 22 de julio de 1958, por resolución ministerial n° 1.102, la cual se aboca a elaborar planes de estudio que proveen a los Oficiales de conocimientos avanzados del fenómeno de la guerra, así como de los hechos y factores que la condicionan.

El 27 de diciembre de 1973 se le cambia el nombre por Escuela Superior de Guerra Naval, según resolución ministerial n° 457, y es

en los últimos años cuando ocurren los hechos más significativos en su evolución educativa en lo que respecta a la metodología de la enseñanza, que pasa de la clase magistral exclusivamente, a la participación activa del alumno; así como en lo que respecta al sistema evaluativo, que en lugar de la tradicional **calificación** competitiva e individual, se avanza a una integral, que va orientando al alumno acerca de los cambios que se van operando en su conducta como consecuencia del hecho educativo.

En síntesis, la Escuela de hoy, dentro de las más modernas teorías educativas, provee a los cursantes de conocimientos avanzados del fenómeno de la guerra, así como una amplia visión de hechos y factores condicionantes de la realidad nacional e internacional, que los preparan para en un futuro tomar decisiones correctas con unidad de doctrina, y ajustadas a la aplicación del método científico para el estudio y solución de problemas.

GENERALIDADES

Para cumplir su misión, la Escuela Superior de Guerra Naval se impone los siguientes objetivos generales:

1º) Conducir un sistema interdisciplinario de Alta Educación Naval para la enseñanza vivencial y concreta de conocimientos renovados;

2º) Incrementar y estimular el conocimiento sobre el Poder Marítimo y la importancia del mar en sus aspectos políticos, económicos, jurídicos y tecnológicos;

3º) Propiciar la comprensión de los fenómenos del desarrollo nacional, y su proyección en la Institución Armada.

Los Cursos de Comando y Estado Mayor, de conformidad con las disposiciones dictadas por el Comandante General de la Marina, están destinados a preparar Oficiales de la Armada, en el grado de Capitán de Corbeta y/o Fragata, para el desempeño de funciones de Comando y Estado Mayor.

Con autorización del Ministerio de la Defensa, podrán asistir también a estos Cursos, Oficiales Superiores del Ejército, la Aviación y las Fuerzas Armadas de Cooperación, así como de las Marinas de Guerra de países amigos y de la Marina Mercante Nacional.

Los fundamentos para la educación naval a su más alto nivel se obtienen en este Instituto, cuyo Plan de Estudio ha evolucionado de

una marcada especialización de tipo científico y técnico, a un equilibrio científico-humanístico interdisciplinario, que dota al Oficial Superior alumno de un amplio marco de referencia.

A la Escuela Superior de Guerra Naval arriban alumnos provenientes de las Fuerzas Armadas Nacionales, de la Marina Mercante y de la Marina de Guerra de países amigos, constituyendo grupos heterogéneos. El mayor número de Oficiales alumnos corresponde a la Armada Nacional, quienes ingresan ya en posesión de conocimientos específicos de naturaleza profesional, técnica y especializada, como resultado de un proceso educativo que tuvo su inicio en la Escuela Naval, y que culmina en este Instituto de enseñanza más avanzada.

Los egresados deben ser capaces de ejercer Comando o funciones de Estado Mayor, y esto es, en la actualidad, una tarea compleja, delicada, la cual requiere adecuada preparación por parte del Oficial. Adquirir eficiencia en el desempeño de las funciones de Estado Mayor depende, por una parte, de las destrezas y dones naturales de cada uno, y por la otra, del adiestramiento recibido y las experiencias acumuladas. En épocas anteriores, al conductor militar le eran suficientes la práctica y la intuición para garantizar el éxito de una misión. Hoy, lo complejo del mundo actual demanda algo más: el razonamiento, el análisis, el control sistemático de los hechos; en una palabra, la aplicación de una metodología científica en la investigación de los problemas existentes.

PLAN DE ESTUDIOS

El Plan de Estudios correspondiente a un Curso de Comando y Estado Mayor normalmente se presenta, por razones eminentemente didácticas, estructurado así:

Un período de ambientación y cuatro fases, las cuales mantienen entre sí una relación armónica y un equilibrio de contenidos, de tal manera que las habilidades, destrezas y logros del período de ambientación y de la Fase I sean utilizados selectivamente por el Oficial cursante en las fases restantes; y al culminar el Curso, la misión y los objetivos generales previstos se habrán cumplido en forma satisfactoria.

Períodos y Fases se identifican con una denominación que no pretende ser exclusiva o única, pero que sí recoge la característica más resaltante o propósito central que se cumple en ese momento del trabajo docente. Así:

1. Período de ambientación;
2. Fase I: Instrumental, de actualización y nivel gerencial;
3. Fase II: Información y documentación;
4. Fase III: Investigación básica;
5. Fase IV: Investigación aplicada o producción.

Como característica propia, la programación de un Curso de Comando y Estado Mayor ofrece uniformidad en la presentación y redacción de los diversos programas de las distintas asignaturas de cada Fase y del Curso completo.

La programación abarca el desarrollo de un buen plan de enseñanza, destacándose las siguientes características:

1º) Unidad fundamental, que hace converger todas las actividades en la conquista de los objetivos pretendidos. Los objetivos son los que configuran la unidad del proceso enseñanza-aprendizaje;

2º) Continuidad, que prevé todas las etapas del trabajo pautado, haciendo que los conocimientos adquiridos sean herramientas útiles para el futuro;

3º) Interacción amplia entre los conocimientos propios de diversas disciplinas;

4º) Flexibilidad que permita posibles reajustes durante el desarrollo del plan sin quebrantar su unidad ni su continuidad;

5º) Objetividad fundamentada en las condiciones reales e inmediatas de lugar, tiempo, recursos, capacidad y preparación de los Oficiales cursantes;

6º) Precisión y claridad de sus enunciados, donde el estilo sobrio y preciso, dé indicaciones exactas y sugerencias bien concretas para la labor académica.

En líneas generales, los objetivos y la distribución de las asignaturas por Fases en el Plan de Estudio es la siguiente:

Fase I: Instrumental, de actualización y nivel gerencial

Esta Fase tiene un carácter introductorio, en parte instrumental, gerencial, de actualización y formación de marcos de referencia que faciliten el proceso de comunicación entre profesores y cursantes, conforme a los requerimientos establecidos en el Plan de Estudio, así como un nivel gerencial que el Oficial Superior utilizará en su actividad profesional.

Esta **Fase instrumental, de actualización y nivel gerencial**, incluye las siguientes asignaturas:

1. Técnicas de comunicaciones humanas:

- 1º) Introducción a las técnicas de comunicación;
- 2º) Comunicación escrita;
- 3º) Comunicación humana.

2. Metodología científica:

- 1º) Problemas e instrumentos del conocimiento;
- 2º) Metodología de la investigación

3. Estadística.

4. Análisis sociopolítico.

5. Administración:

- 1º) Teoría administrativa;
- 2º) Recursos humanos;
- 3º) Recursos financieros;
- 4º) Recursos materiales;
- 5º) Taller de administración;
- 6º) Modelos administrativos.

6. Economía:

- 1º) Problemas económicos del desarrollo;
- 2º) Planificación;
- 3º) Evaluación de proyectos.

7. Técnicas modernas para la toma de decisiones:

- 1º) Investigación operativa;
- 2º) PAD;
- 3º) PERT.

8. Juego tempo.

Fase II: Información y documentación

La Segunda Fase continúa el proceso formador integral, enfatizando las cuestiones de tipo profesional-naval. En esta Fase se plantean los siguientes objetivos generales:

1º) Revisar, ampliar y actualizar los conocimientos de los Oficiales cursantes en cuanto a doctrina, procedimientos y métodos que rigen la dinámica de las Operaciones Navales a nivel operativo;

2º) Proporcionar un marco conceptual, doctrinario, técnico-profesional y actitudinal básico para su futuro desempeño en las funciones de Estado Mayor y Ejercicio del Mando.

Las asignaturas que conforman esta **Fase de información y documentación**, son las siguientes:

- 1º) Estrategia;
- 2º) Técnicas de estado mayor;
- 3º) Planeamiento;
- 4º) Operaciones navales.

Fase III: Investigación básica

En esta Fase se introduce al O.S.A. en el estudio de la problemática de la Seguridad y Defensa Nacional, para lo cual se le proporciona información básica de la Teoría del Poder, marco conceptual para iniciarlos en el estudio de problemas nacionales.

Los objetivos generales de esta **Fase de investigación básica** son los siguientes:

1º) Iniciar al O.S.A. en la aplicación de una metodología para el estudio sistemático de problemas y situaciones de carácter nacional;

2º) Proporcionar la información básica sobre el poder nacional que sirva de marco de referencia para la mejor comprensión de la problemática de la seguridad y defensa nacional.

Las asignaturas que conforman esta **Fase de investigación básica**, son las siguientes:

- 1º) Introducción al poder nacional;
- 2º) Geopolítica;
- 3º) Asuntos internacionales;
- 4º) Poder naval;
- 5º) Poder marítimo;
- 6º) Fundamentos de la logística nacional.

Fase IV: Investigación aplicada o producción

El Curso culmina con esta **Fase de investigación aplicada o producción**. Se observa como las aspiraciones u objetivos generales

convergen hacia el objetivo específico del Curso. Se aprecia hasta dónde las estructuras de adecuación (factores humanos, culturales, sociales, militares) y de producción (áreas estratégica, operativa y logística) encajan en forma armónica; es decir, se puede valorar hasta dónde las metas mínimas deseables han sido obtenidas. En consecuencia, se establece el siguiente objetivo:

— Realizar actividades de investigación y producción individual y/o en grupo, lo que permitirá evaluar los logros alcanzados.

Para el logro de este objetivo, el Plan contempla la culminación o realización de las siguientes actividades:

- 1º) Trabajo individual de investigación;
- 2º) Estudio estratégico de Área;
- 3º) Juego de guerra.

ORGANIZACIÓN

La Escuela Superior de Guerra Naval posee una organización de tipo línea, órganos asesores y servicios, con supervisión funcional. Dentro de la cadena de mando de la Armada, el Instituto depende de la Jefatura de Instrucción, con sede en el Comando General de la Marina.

El Director puede ser Contraalmirante o Capitán de Navío, efectivo y graduado de Estado Mayor. Ejerce el comando y administración de la Escuela, y establece, ejecuta y supervisa la política educativa, conforme a las disposiciones doctrinarias del Comandante General de la Marina.

La Dirección está integrada también por el Subdirector como Oficial ejecutivo, quien tiene entre sus funciones la de administrar la instrucción a los Oficiales cursantes, conforme al contenido del Plan de Estudio vigente.

El Consejo Académico es el máximo órgano de coordinación y consejo del Director, asesorando en la elaboración y conducción de los Planes de Estudio, evaluación en general, y sobre cuestiones relativas al cumplimiento de la Misión de la Escuela.

La Junta de Instrucción es el máximo órgano de coordinación y consejo del Subdirector, en todo lo concerniente al cumplimiento de los Planes de Estudio y a la administración general de los Cursos.

Para la ejecución del Plan de Estudio y máxima eficiencia en el cumplimiento de la Misión, la Dirección cuenta con la estructura que se indica a continuación:

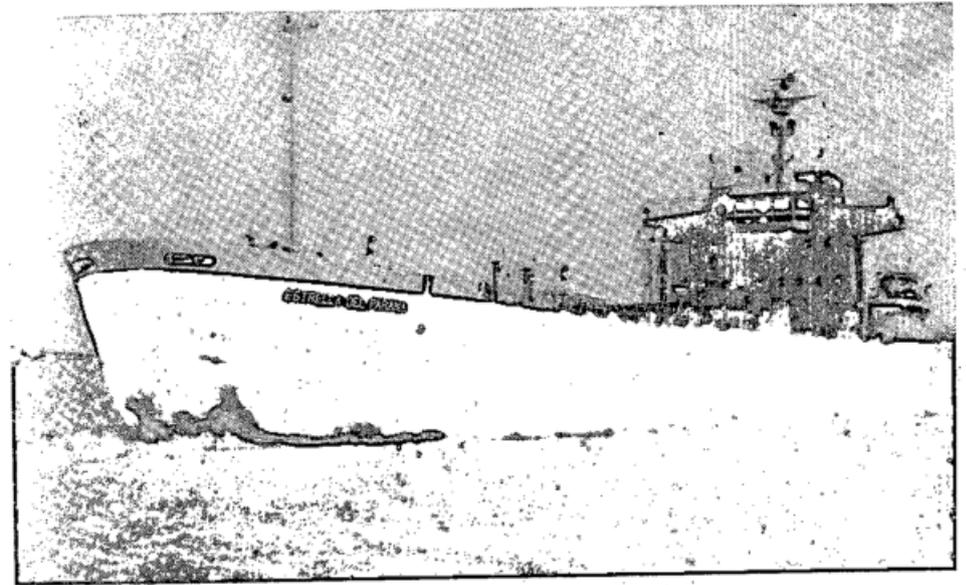
1. **División de Operaciones Navales**, que tiene a su cargo la planificación, ejecución y supervisión de la instrucción relativa a las operaciones navales, conjuntas y combinadas, así como de otras asignaturas técnico-profesionales inherentes a la conducción general de la guerra. Esta División está integrada por una Jefatura, y los Departamentos de Instrucción Naval y Juegos de Guerra.

2. **División de Estudios Estratégicos**, que tiene a su cargo la planificación, ejecución y supervisión de la enseñanza relativa a Inteligencia, Estrategia, Geopolítica, Doctrinas Políticas, etcétera, así como la de otras asignaturas de carácter formativo e instrumental, que coadyuvan a la comprensión y solución de los problemas con unidad de doctrina. Esta División está integrada por una Jefatura y por personal docente adjunto.

3. **División de Estudios Logísticos**, que tiene a su cargo la planificación, ejecución y supervisión de la enseñanza relativa a Doctrinas Económicas, Estadística, Logística, Administración y Recursos Humanos, etcétera, así como la de otras asignaturas de carácter formativo e instrumental, que coadyuvan a la comprensión y solución de los problemas con unidad de doctrina. Esta División está integrada por una Jefatura y por personal docente adjunto.

4. **División de Evaluación y Planificación**, que tiene a su cargo la coordinación, evaluación y control de las actividades académicas, y proporciona las normas que rigen la elaboración de los programas del Plan de Estudio, así como también la investigación y procesamiento para el planeamiento de futuras programaciones.

Dentro de su personal orgánico, la División cuenta con profesionales especializados en sicología y pedagogía, los cuales tienen como función principal el asesoramiento de los miembros de la Facultad y Oficiales cursantes en esas dos áreas específicas, a través del diagnóstico y pronóstico de todos aquellos aspectos inherentes al hecho educativo. Esta División está integrada por una Jefatura, y los Departamentos de Control y Procesamiento, Planes y Programas.



Nombre: Estrella del Paraná.
Misión: transportar 6 millones de litros de combustible al Chaco.
Tecnología: Shell.

Transportar millones de litros de combustible por vía fluvial exige la más alta tecnología. Por eso, Shell Compañía Argentina de Petróleo S.A. hizo construir el buque-tanque Estrella del Paraná:

- Capacidad: 6 millones de litros.
- Dos motores Deutz de 1500 HP cada uno y un sistema único en la Argentina —ya experimentado con éxito en el Mar del Norte—, que permite, por acción y reacción hidráulica, el desplazamiento del buque en todas direcciones, sin utilizar los motores principales.
- Casco de diseño especial que permite la navegación en poca profundidad.

- Paredes interiores cubiertas por placas de Navilite, material retardante del fuego.
 - Tratamiento con resina Epoxi en tanques y tuberías.
 - Sistema único de desgasificación a través de tuberías.
 - Sistema de separación de agua y aceite que asegura la no contaminación de las aguas.
 - Iluminación "a giorno" sobre cubierta, que facilita las tareas de carga y descarga nocturnas.
- Así es el Estrella del Paraná. La nueva estrella de Shell, que marca el camino hacia la más alta tecnología del mundo.



Junto al progreso del país.

FEDERACION ARGENTINA DE PRACTICOS

LAVALLE 392, Piso 5º
C.P. 1387 BUENOS AIRES
TEL. 392-3383

o

Asociación Mutual
Prácticos del Puerto
de la Capital

Asociación Mutual
Prácticos del
Río Paraná

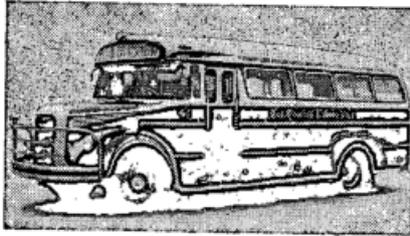
Asociación Mutual
Prácticos
Río de la Plata

DEL CANAL DE BEAGLE A LOS RIOS Y PUERTOS

Adhesión

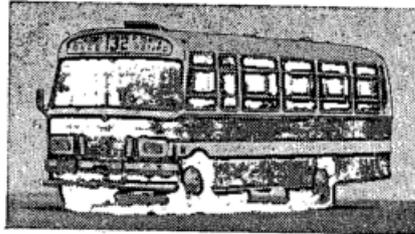
Fundación Alfredo Portabut

Buen Viaje



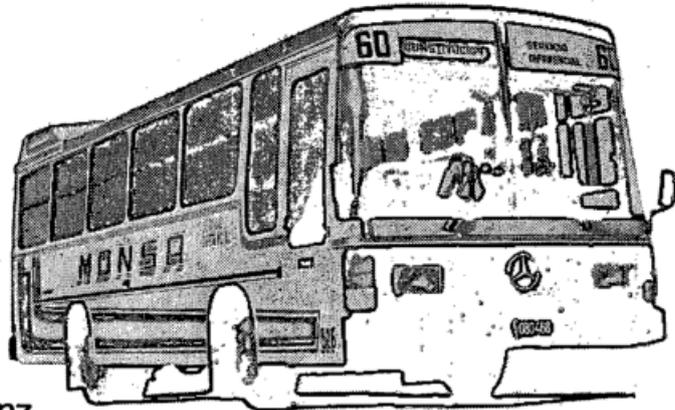
LO 312 (año 1959)

La evolución está a la vista:
aquellos viejos modelos y
los actuales.
Mercedes-Benz Argentina,



OC 1214 (año 1979)

al cumplir sus 30 años
en el país, sigue trabajando
para que esa evolución
no se interrumpa.



O 170 (año 1980)



Mercedes-Benz
Argentina S.A.

Todo el mundo,
en TV color,
con
HITACHI
gana.

Radio Victoria S.A.I.C.

CENTRO DE JEFES Y OFICIALES MAQUINISTAS NAVALES

Personería Jurídica desde el 24-5-1909 - C-52
Personería Gremial desde el 25-1-1947 - N° 45

- ASESORIA GREMIAL
PREVISIONAL
JURIDICA
NOTARIAL
IMPOSITIVA
- OFICINA DE EMBARCOS
• CAMPO RECREATIVO
• BIBLIOTECA
• ASOCIACION MUTUAL

OBRA SOCIAL INTEGRAL

LIBERTAD 1668 - BUENOS AIRES
Tel. 393-3302/3102
Dirección Telegráfica "Maquinaval"

UNIVERSIDAD DE LA MARINA MERCANTE

Autorizada por Decreto P. E. Nacional N° 1890/74 Art. 7° Ley 17.604

**Facultad de Ingeniería en Máquinas Navales y
Electrónica Naval**
Facultad de Administración y Economía Naviera

- Cursos regulares
- Cursos especiales para
Oficiales de la Marina Mercante Nacional

MARIO BRAVO 290/292 - Capital

Tel. 88-5156 / 87-7235

Panorama general de Intereses Marítimos

Contraalmirante ALBERTO C. BARBICH

Cargos desempeñados: Comandante del Destructor A.R.A. "Hércules"; Subsecretario General Naval; Director de la Escuela Naval Militar, y Director General de Instrucción Naval.

Actualmente, el Contraalmirante BARBICH es Subsecretario de Estado de Intereses Marítimos.

Contraalmirante ALBERTO C. BARBICH

Pareciera que el mundo actual es tan pródigo en adelantos en las distintas disciplinas de la ciencia y de la técnica; en la literatura, la cultura, el arte, la empresa, etcétera, que ya no nos va quedando lugar para el asombro ante las realizaciones que ocurren con tanta frecuencia. Dentro de las más espectaculares, por el perfeccionamiento alcanzado en todos sus aspectos, por lo grandioso del hecho en sí mismo y por la trascendencia que tiene para la vida humana en todo sentido, podríamos incluir la hazaña recientemente cumplida por el ya famoso **trasbordador espacial norteamericano**.

He citado deliberadamente este acontecimiento sobresaliente, como ejemplo de muchos otros de menor magnitud y espectacularidad, pero no por ello menos importantes para el progreso humano en algunos de los múltiples sectores de la actividad productiva del hombre.

Y considero que cuando ese hombre alcanza niveles jerárquicos de importancia en el seno de una comunidad, y mucho más del país en un todo, tiene la obligación de hacerse de un cúmulo de conocimientos que no se limitan sólo a los imprescindibles para su desenvolvimiento eficaz en la actividad que ha asumido como propia, sino en muchas otras —por lo menos, con carácter informativo e ilustrativo—, de manera que pueda conformar lo que podríamos considerar **telón de fondo** de sus conocimientos específicos, todo aquello que le permita visualizar y apreciar mejor y con más amplitud los grandes problemas internos de nuestro país, y de aquellos externos que en distintas formas ejercen su incidencia en lo nuestro.

A esas exigencias no pueden escapar, por cierto, ni los funcionarios del Estado —sea el nacional como el provincial y hasta el municipal—, ni tampoco aquellos ciudadanos que han escalado posiciones de nivel de conducción en lo profesional, en la técnica, en la empresa, en el comercio, en lo filosófico y en lo intelectual; porque ese gran conjunto, debidamente amalgamado en su accionar, constituye el ideal

de un aparato logístico interno de carácter nacional, para asegurar, precisamente, que la Nación alcance en plenitud su capacidad de desarrollo de todos sus recursos, y el uso intensivo de éstos, con miras al avance del país en todas sus formas.

Esto es lo que entiende la Escuela de Guerra Naval con la realización de este tipo de Cursos; en este caso, referidos a la significación del mar y de los ríos para el potencial argentino, en todas las aplicaciones y usos que le brinden al país la expansión que está buscando ahora con marcado ímpetu hacia el resto del mundo.

Estamos ahora ante un gran cambio en la ubicación de nuestros Intereses Marítimos; un gran cambio que, por serlo así, asume las características de un significativo avance en la interpretación argentina de lo que significa este Sector.

El actual Ministerio de Comercio e Intereses Marítimos surge a la vida administrativa a nivel nacional, englobando a dos grandes y muy importantes sectores del quehacer económico del país: por una parte, el Comercio, como expresión material de la relación entre países y el intercambio de bienes entre ellos, con sus concomitancias en su extensión al ámbito interno del país, y por la otra, los Intereses Marítimos, con toda su heterogénea acumulación de múltiples y diversas áreas de competencia interna, todas ellas concurrentes a sostener, precisamente, dos aspectos de indudable peso para el desarrollo de nuestro comercio, tanto el externo como el interno:

1º) El transporte por agua, como **herramienta** valedera para hacer efectivo el transporte de mercancías, y como factor primordial de política exterior, para asegurar la presencia de nuestra bandera en nuestras propias aguas fluviomarítimas y en las de ultramar, y como fuente de ingreso de divisas;

2º) La producción de bienes a través de la industria naval, y la extracción de recursos naturales del mar, los ríos y aguas interiores, y su posterior comercialización en el mercado internacional y en el interno, incluyendo en ciertos casos el proceso de industrialización correspondiente.

La evolución apuntada para esta gran Área de los Intereses Marítimos, no es otra cosa que la consecuencia de una acción coherente que se ha venido desarrollando desde el momento en que, en marzo de 1976, asume el gobierno el Proceso de Reorganización Nacional, que da prontamente un paso trascendente, como lo fue la creación de la Secretaría de Estado de Intereses Marítimos, con la competencia de conducir bajo una sola cabeza directiva todo lo atinente a este ámbito, lo que en pocas palabras —que están muy lejos de plantear toda la problemática que allí se encierra— abarca dos importantes

aspectos: el transporte por agua, con toda una enorme gama de actividades colaterales, por una parte, y por la otra, la investigación y explotación de los recursos naturales del mar, los ríos y las aguas interiores.

En ese momento, esa actitud reflejaba una experiencia inédita en nuestro país, lanzada deliberadamente con el propósito de enfrentar un panorama que no aparecía claro para el pueblo argentino, que se había caracterizado por una actitud displicente hacia los problemas del mar y de los ríos; es decir, falta de una amplia conciencia marítima.

En aquel momento, el panorama de esta gran Área se presentaba completamente retrasado en muchos aspectos, habiendo contribuido a ello, precisamente, la circunstancia de una inconveniente diseminación de las distintas áreas parciales, en órganos de gobierno que actuaban cada uno independientemente de una concepción política marítima centralizada, a través de la cual se pudiera orientar al conjunto hacia objetivos bien definidos.

Sabemos que esas distintas áreas de competencia interna que hoy integran el organismo conductor que me toca en este momento manejar, son nueve, y abarcan los siguientes aspectos:

Área I: Transporte Marítimo;

Área II: Transporte Fluvial;

Área III: Construcciones Portuarias y Vías Navegables;

Área IV: Infraestructura y Operaciones Portuarias;

Área V: Industria Naval;

Área VI: Investigación de los Recursos Naturales Renovables del Mar, los Ríos y las Aguas Interiores;

Área VII: Explotación de los Recursos Naturales Renovables del Mar, los Ríos y las Aguas Interiores;

Área VIII: Sistema Complejo Portuario de Ultramar en Aguas Profundas;

Área IX: Conciencia Marítima.

Como se ve, habría material para hablar mucho sobre todo esto; y el espacio necesario para ello estaría muy lejos del que disponemos para esta exposición. Por eso, me tengo que limitar a mostrar los grandes aspectos de esta problemática, solamente.

Como decía, el momento inicial de la ex Secretaría de Estado de Intereses Marítimos se presentaba con tintes sombríos en cada una de estas Áreas. Así, por ejemplo, por citar los más importantes, en el Transporte Marítimo y el Fluvial se observaba un avance en el pre-

dominio del sector estatal sobre el privado; un excesivo empleo del **charteo** de buques, o sea, en otras palabras la toma de buques en alquiler; carencia de buques frigoríficos; un dimensionamiento inadecuado de las flotas estatales de ultramar y fluvial; falta de coordinación entre los organismos de gobierno intervinientes en el comercio exterior; una Flota Fluvial recargada de años de vida, etcétera. Las construcciones portuarias y las vías navegables, padeciendo de una total falta de equipamiento adecuado; los canales, mal mantenidos y mal señalizados. Los principales puertos afectados a nuestro comercio exterior estaban catalogados como **puertos sucios**, lo que en la jerga internacional significa ineficacia operativa, y excesivas demoras en las cargas y descargas, con el consiguiente encarecimiento de los costos. Nuestra industria naval yacía sumergida en un verdadero caos, con obras paralizadas en sus gradas, deudas acumuladas en proporciones alarmantes, conflictos gremiales de toda especie, etcétera. La investigación pesquera estaba muy retrasada en sus resultados, pese a que con los magros elementos materiales con que se contaba, se habían logrado conocimientos bastante satisfactorios, mediante el esfuerzo personal y sacrificado de los investigadores científicos actuantes en este medio.

Por su parte, la explotación pesquera estaba muy limitada en sus posibilidades, ya que no había contado hasta entonces con el apoyo decidido del Gobierno nacional, salvo en algunas medidas aisladas que la impulsaron en contadas oportunidades, pero en forma parcial. Prácticamente, el único centro pesquero importante era Mar del Plata, como un logro de la actividad privada.

El gran proyecto del Puerto de Aguas Profundas estaba demorado en casi dos años en su cronograma, y no se había definido qué se quería hacer de él.

Este estado de cosas, necesariamente, llevó a un adormecimiento aun mayor de nuestra Conciencia Marítima; hecho, éste, que no se limitaba a la ciudadanía en general, sino a las autoridades nacionales en particular, salvo casos aislados, que luchaban por esta causa sin mayores perspectivas de éxito.

Toda esta experiencia acumulada no fue óbice, sin embargo, para que se opusieran resistencias a la creación de la ex Secretaría de Estado de Intereses Marítimos, como ente centralizador de la conducción de esta gran Área; y ese mismo fenómeno surgió nuevamente ahora, al producirse la reorganización ministerial, queriendo retrotraer las cosas a aquella situación de diseminación funcional. Felizmente, privó el buen sentido en este aspecto, y hoy podemos sentirnos muy satisfechos de palpar ya en todos los niveles los efectos de un cam-

bio de mentalidad argentina, que empieza a ver los problemas del mar y de sus ríos con otros ojos más abiertos e interesados por comprender mejor el significado profundo que tiene para el país, el aspirar a los grandes objetivos que el mar nos ofrece.

Nuestros Intereses Marítimos comparten ahora la competencia de un Ministerio Nacional, y eso es el resultado —como dije antes— de una acción persistente en el tiempo a través de estos últimos años, durante los cuales se han venido enfrentando muy serios problemas en todas las Áreas que les mencioné, sin excepción, lo cual nos permite en este momento mostrar logros importantes en cada una de ellas.

Nuestra Flota Mercante ha logrado un nivel de participación muy equitativo en todos los tráficos de ultramar, en lo que hace a la distribución de las cargas entre las banderas intervinientes; el sector privado está por encima del estatal en la disponibilidad de bodegas; se respetan las disposiciones legales que defienden a este sector, y estamos en vías de mejorar los instrumentos legales que lo rigen. Estamos trabajando armónicamente con el Ministerio de Relaciones Exteriores, lo que es una contribución muy positiva a la apertura argentina hacia el exterior, mediante el uso intensivo de nuestra flota de ultramar. La Flota Fluvial del Estado Argentino está en franco proceso de privatización total, mientras que en ELMA se está estudiando y llevando a cabo la privatización periférica de las actividades que resulten convenientes, con miras a bajar los costos y a mejorar la eficacia de la Empresa, a la que debemos mantener como ente armatorial del Estado, con capacidad para realizar una verdadera acción de fomento en la instalación de nuevas líneas regulares a nuevos mercados, preparando el terreno para que el Sector Privado se vaya incorporando a ellas y participando activamente en ese transporte, con todas las adaptaciones que la tecnología actual está imponiendo a la movilización de cargas en el mundo, apelando a todos los recursos disponibles y armónicamente empleados. Esto es lo que se conoce como **Trasporte Multimodal**, que ya está adquiriendo una gran intensidad y amplitud de alcances en los países más adelantados del mundo.

Han mejorado notablemente las perspectivas para el dragado, el balizamiento y el mantenimiento de nuestras vías navegables, al haberse logrado —con grandes esfuerzos del sector estatal y del privado— llevar a cabo una renovación del elenco de buques, equipos y elementos para este tipo de trabajo, lo que nos brinda la posibilidad de esperar con más tranquilidad la movilización de nuestra próxima cosecha **récord** hacia el exterior. Esto se conjuga adecuadamente con las mejoras evidentes logradas en la operativa portuaria, lo que permite mantener los costos en niveles aceptables internacionalmente,

facilitando así la etapa de la comercialización en condiciones adecuadas para afrontar la competencia de aquellos mercados.

En materia de Industria Naval, está en marcha el Plan de Construcciones Navales lanzado en setiembre de 1977, y está en ejecución la construcción en el país de buques frigoríficos para ELMA.

Se innovó drásticamente en la forma de producir una activación de la investigación y de la explotación pesquera, al haberse logrado la promulgación de la ley 21.514 y su decreto reglamentario 190/77, por las que se autorizó el llamado a licitación internacional para lograr la participación extranjera mediante convenios de gobierno a gobierno.

Durante el año 1979 se lograron **récords** absolutos en la historia de nuestra actividad pesquera. Razones coyunturales externas e internas no permitieron seguir ese ritmo durante el año 1980; pero esperamos que las perspectivas actuales le permitan a esta actividad retomar el empuje de entonces.

Una muy importante creación en el sector de la investigación pesquera fue la del Instituto de Investigación y Desarrollo Pesquero, que tiene su sede en Mar del Plata, y que ahora cuenta con una moderna unidad, como es el buque de investigación **Dr. Eduardo L. Holmberg**; y próximamente se incorporará otra unidad similar, que está actualmente en construcción en la República Federal de Alemania, con lo cual quedará significativamente ampliada nuestra capacidad propia en esta Área.

También es de importancia destacar la puesta en marcha del Mercado Nacional de Concentración Pesquera en el puerto de Mar del Plata, para normalizar y uniformar la modalidad de la comercialización del producto, en relación a la que se venía aplicando.

La piscicultura en las aguas interiores del país experimentó, por su parte, un considerable impulso a través de los distintos Centros de Piscicultura ya establecidos con anterioridad en varias provincias.

El tan importante Proyecto de Puerto en Aguas Profundas vio enriquecido su haber con la finalización del Estudio de Factibilidad Técnico-Económico y de Proyecto Avanzado, siendo presentado al Poder Ejecutivo Nacional y a la Junta de Comandantes en Jefe, en el curso de los meses de noviembre-diciembre de 1980. Este Proyecto es uno de los de mayor envergadura como obra pública en el país, y, como es público y notorio, persigue el objetivo de facilitar el acceso más adecuado de las cargas de graneles que se generan en la zona de influencia de los puertos fluviales, hacia el transporte de ultramar en buques de gran porte, entendiéndose por ello aquellos buques de más de

40.000 TPB, y cuyos calados superan los 32 pies que tiene el canal Punta Indio en el río de la Plata, con lo cual se impone esa barrera natural a la navegación por aquel tipo de buques. Por su parte, esa ventaja se hace extensiva, desde luego, a las cargas de graneles de importación, como es el caso de mineral de hierro y carbón con destino a la industria siderúrgica establecida a la vera del río Paraná.

Este doble uso a que me he referido, no excluye que este puerto pase a servir a otras necesidades de movilización de cargas con otros destinos u orígenes, incluso los de países de la Cuenca del Plata. Contrariamente a lo que se ha dicho por algunas voces, este puerto no interferirá con ninguno de los ya existentes, sino que obrará en beneficio del uso del buque de gran porte —como ya dije—, a fin de abaratar los fletes en aquellos tráficos que llegan a mercados lejanos.

Finalmente, en lo que hace a realizaciones alcanzadas en el Área de la Conciencia Marítima, se viene llevando una amplia e intensiva campaña de difusión en pro de una mayor comprensión de nuestra problemática marítima, siendo satisfactorio comprobar que se han obtenido respuestas muy positivas.

Ahora entramos a la etapa en que me toca a mí en particular encarar a la luz de la nueva estructuración a nivel ministerial establecida al producirse la asunción del Señor Presidente, Teniente General (RE) D. Roberto E. VIOLA.

Como ya expresé al iniciar esta exposición, la ubicación asignada a nuestra gran Área está dentro de la esfera del Ministerio de Comercio e Intereses Marítimos, a cuyo frente se encuentra el Embajador Dr. Carlos GARCÍA MARTÍNEZ, de quien dependen las Subsecretarías de:

- Negociaciones y Organismos Internacionales;
- Comercio Exterior e Integración Regional;
- Comercialización;
- Intereses Marítimos;
- Técnica y Coordinación Administrativa.

La sola denominación de cada una de las Subsecretarías habla por sí misma de la adecuada integración de los Intereses Marítimos en este Ministerio —por las características que hemos visto a lo largo de esta nota—, lo cual no podría ser mejor para lograr, precisamente, una óptima armonía entre organismos afines entre sí, por las funciones que desempeñan. Si hasta ahora, separadamente, se llegó a lo

grar resultados altamente satisfactorios, cabe esperar que de aquí en más el mecanismo adquiera mayor fluidez y unidad de acción.

Esta nueva ubicación del ámbito de los Intereses Marítimos en el esquema ministerial debe producirnos a todos los argentinos una gran satisfacción; dicho sea esto sin desmedro de ningún otro Sector del país, porque si hay algo de nuestra parte que aspiramos a lograr, es justamente la integración equilibrada de nuestra nacionalidad, lo que equivale a decir que no puede ni debe haber sectores privilegiados. El país es un todo, con las fuentes de producción que el Creador nos prodigó a manos llenas, pero que estamos moral y materialmente obligados a administrar en beneficio del conjunto nacional, dentro de las reglas de igualdad de derechos y del aquilatamiento de los valores que cada Sector representa.

El de los Intereses Marítimos es —diría yo— algo así como un poco factor común a todos los demás; a lo menos, en algunos de sus aspectos importantes. Por ejemplo, el transporte por agua, sin cuyo apoyo y contribución, poco o nada podríamos hacer en el mundo de hoy y en el del futuro, para colocar convenientemente nuestros productos naturales y los derivados de la industrialización. Porque los países en desarrollo están apuntando decididamente a obtener los beneficios de la explotación marítima, sea cual fuere su ubicación geográfica; y lo estamos viendo en el interés que ponen aquellos que no tienen costas sobre el mar, y sin embargo aspiran vehementemente a participar del **bien común** representado por el mar y las riquezas naturales que alberga en su seno, así como el de su condición de vínculo de unión entre países, y para el intercambio de su comercio.

Por lo tanto, sería pueril que pretendiéramos elevar los Intereses Marítimos por sobre otros sectores, siendo que a través de ellos se va a promover más íntimamente la integración de ese gran conjunto.

De ahí que, como hijos de una Nación cuyas características marítimas hemos establecido sin ninguna duda: por su ubicación geográfica; por la extensión de nuestro litoral fluvio-marítimo; por la tenencia de un sistema insular tan amplio y tan estratégicamente distribuido; por lo que representa para nosotros —siempre como reserva estratégica— el dominio del Sector Antártico que estamos ocupando; por el hecho simple y por demás indicativo de la proporción en que se desenvuelve nuestro comercio exterior, transportado **en un 90 por ciento** por la vía marítima, y finalmente, por la riqueza en recursos naturales de nuestra plataforma marina, no sólo de los renovables, como la pesca, las algas y la caza marítima, sino de los no renovables, como el petróleo —cuyos indicios se están confirmando—, el gas y los minerales. Por todo eso, que configura un panorama que guarda

estrecha relación con la necesidad ineludible de abrir nuestras puertas al resto del mundo, para salir del encerramiento obnubilador en que habíamos caído, creyendo que nos podríamos bastar a nosotros mismos; por todo eso —decía—, debemos sentirnos satisfechos de haber conseguido vencer nuestra propia modalidad, volcándonos a la consideración de factores importantes que habíamos tenido relegados por tanto tiempo.

Esta jerarquización —por lo mismo que acabo de decir— no debe causar el envanecimiento de nadie; pero sí es fuerza reconocer que adquiere un sentido político de mucha gravitación, si pensamos que es la primera vez en la historia argentina que un Ministerio Nacional lleva en su propia denominación la del Sector que nos preocupa. Y eso, en nuestro país marca otro hito trascendente, después del que significó la creación de la Secretaría de Estado de Intereses Marítimos.

Puedo asegurar que el equipo integrante de este nuevo Ministerio, comenzando por el mismo Señor Ministro, está plenamente compenetrado de estas ideas, y en ese sentido me siento respaldado para la acción a realizar.

¿Cómo se va a manifestar esta acción a mi cargo? Pues, me bastará con seguir las aguas en que hemos venido navegando hasta ahora, si se me permite esta interpretación marinera. El rumbo ha sido trazado en sus líneas básicas; hay objetivos y políticas que en este momento están en proceso de ajuste y de perfeccionamiento, después de cinco años de aplicación práctica que han enseñado mucho, y ésta es una experiencia muy valiosa, que se impone aprovecharla y perfeccionarla, si fuere preciso.

Vamos a esforzarnos en consolidar las acciones ya en marcha de la administración anterior, haciendo los ajustes que las circunstancias aconsejen. La coyuntura económica que el país viene soportando desde el año pasado, ejerce manifiestas incidencias en el quehacer de todas las Áreas que les he mencionado anteriormente, en unas más, en otras menos; pero el efecto se hace sentir, y de ahí que las medidas que se han dado a conocer por parte del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas, van a tener repercusiones que la práctica irá indicando para cada caso.

Seguiremos en la línea de una franca expansión de nuestra flota mercante, buscando puntos de apoyo en el exterior, en la forma de **zonas francas** aptas para constituir las en depósitos y **vidrieras** de exposición de nuestros productos, y de nuestras posibilidades de transporte de ultramar. Estamos convencidos de la necesidad que tenemos de asegurar nuestra presencia en todos los países del mundo, y que la voz de la flota mercante argentina se siga escuchando cada

vez con más respeto y consideración; especialmente, en los ámbitos navieros tradicionales. Así como éstos defendieron en su momento sus derechos a transportar mercaderías por mar, nosotros también lo ejerceremos, buscando siempre la participación equilibrada en la distribución de cargas, y estando atentos a la evolución que se manifieste en este sector en los demás países.

En lo que hace al orden interno, estamos bien dispuestos a colaborar con los organismos correspondientes para la continuación de los estudios relativos al Plan Nacional de Transporte —en particular, con el denominado **Contrato II: Transporte por Agua y Ductos**—, y eso nos lleva a propiciar las mejoras en los accesos ferroviarios y carreteros a los puertos cabecera de los corredores de transporte que se determinen. Deseamos y nos proponemos contribuir al incremento de las exportaciones a granel y de las cargas refrigeradas.

Vamos a continuar los estudios tendientes a un mejor ordenamiento de tarifas portuarias, fluviales, de cabotaje a la costa sur y de servicios conexos, y procurar, asimismo, la agilización de trámites en todo lo atinente a la incorporación de buques a nuestra matrícula, y al cese de bandera de esos barcos.

Nos preocupa mucho la adaptación de nuestras condiciones actuales a las exigencias del Transporte Multimodal, como ya lo había dicho antes; y en ese sentido vamos a impulsar la promulgación de la Ley Nacional de Transporte Multimodal.

Aspiramos a continuar con las mejoras de nuestras vías navegables, y dar impulso al sistema portuario nacional, mejorándolo y asegurando el apoyo portuario para las diversas actividades que se llevan a cabo en el mar y en los ríos. Será nuestra guía la Ley de Política Portuaria Nacional 22.080, cuya reglamentación vamos a gestionar; y además, promoveremos la transformación de la actual Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables en una empresa del Estado.

Dije ya que los puertos nacionales habían experimentado sustanciales mejoras en lo que hace a su operatividad, y tenemos el convencimiento total de la importancia del puerto como eslabón imprescindible en la cadena de transporte de cargas entre los sistemas terrestres y el acuático: todo lo que podamos hacer en beneficio de este sistema portuario, será poco para seguir elevando el nivel de sus prestaciones. Aquí actúan de consuno la Administración General de Puertos, en su condición de ente a cargo de la explotación comercial de los puertos, y la Capitanía General de Puertos, como coordinador de la actividad que desarrollan los múltiples de distinto tipo que tienen relación con el ámbito portuario.

La Industria Naval, vuelvo a repetir, está entregada a la realización del Plan de Construcciones Navales que viene cumpliendo desde el año 1977. Con las alternativas que puedan afectarla o beneficiarla de aquí en adelante, procuraremos que alcance una expansión adecuada, y que logre ubicarse rápidamente en la condición de exportadora de sus productos en magnitud importante, ya que la calidad y presentación de las obras realizadas nos da esa posibilidad, como ya está probado en los hechos. Es necesario perfeccionar el aspecto económico-financiero tendiente a lograr colocarse en mejores condiciones de costos ante la competencia internacional.

Dentro de este Sector, tiene cabida la actividad de Reparación Naval, que ha adquirido una mayor capacidad de realizaciones últimamente. Como fuente de ingreso de divisas, es de gran importancia, si se tiene en cuenta que nuestros puertos principales pueden ser considerados terminales de líneas de ultramar, y, por consiguiente, se prestan muy bien para que buques extranjeros efectúen sus reparaciones en ellos; y eso apunta directamente al aspecto económico, sea en lo interno como en lo externo. Para ello se está procurando extender esta actividad a ciertos puertos del litoral marítimo, en los cuales hay una casi total carencia de este apoyo, y los buques deben recurrir a Bahía Blanca o a Buenos Aires, según el tipo de buque afectado y las circunstancias del momento.

En lo que hace a la Pesca, nos hemos propuesto cumplir con la etapa correspondiente del Plan Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero, incluyendo no sólo el sector marítimo, sino el fluvial y el lacustre, y apelando a la colaboración extranjera, si fuere necesario, como ya se hizo antes.

Es obvio decir que esta actividad depende básicamente del apoyo portuario correspondiente, el que no se puede prestar con eficacia desde cualquier puerto, por mejor que fuere, si no cuenta con las instalaciones y servicios afines con esta actividad. El problema no es fácil: ni el Estado, en este momento, ni los mismos privados, están en condiciones, a veces, de efectuar inversiones tan altas como las que supone la construcción de muelles pesqueros y todas las instalaciones exigidas por la característica tan particular de lo precedente del producto extraído de las aguas. Sin embargo, nos proponemos concretar ese propósito en el puerto de Ushuaia, y promover similares acciones en Puerto Madryn.

Los resultados alcanzados en la explotación pesquera hasta 1979, nos alientan a promover ahora —a medida que se vaya superando la difícil coyuntura actual— el incremento de la producción; en especial, al sur del Paralelo 46° Sur.

En lo que hace al Proyecto de Puerto en Aguas Profundas, seguiremos cumpliendo el cronograma vigente que se venía desarrollando hasta ahora, y estaremos atentos a la marcha de la consideración que se preste a este Proyecto en el ámbito del Poder Ejecutivo Nacional y la Junta de Comandantes en Jefe.

Finalmente, adoptando el mismo criterio de la Administración anterior, seguiremos sosteniendo que el factor preponderante en todo este quehacer radica en la afirmación de la Conciencia Marítima en la ciudadanía argentina: sin ese convencimiento personal, nada se podría pretender en materia de comprensión de esta intrincada problemática. Bien dice la definición de Conciencia Marítima, cuando expresa que "es la compenetración, por parte de los gobernantes y gobernados, del conocimiento claro y profundo que ellos adquieren sobre los múltiples asuntos involucrados en nuestros Intereses Marítimos; y el convencimiento íntimo en cuanto al peso que esos intereses ejercen en el orden económico-social y en nuestra política externa, como elemento imprescindible para nuestro potencial como Nación".

En consecuencia, pro seguiremos actuando sobre la difusión de estas ideas, y, por sobre todas las cosas, de los hechos concretos que hayamos logrado realizar.

Llego al término de esta exposición diciendo que me siento muy optimista y confiado en la continuidad del accionar en este importante ámbito. Ya hemos visto que la positiva evolución de la ex Secretaría de Estado ha resultado en definitiva en su elevación práctica a la condición de Ministerio; se ha mantenido en los hechos la estructura que tenía en su orgánica interna; por lo menos, en lo que hace a sus competencias, abarcando la totalidad de las Áreas de Responsabilidad que he mencionado anteriormente; y todo me lleva a pensar que la tónica nacional, desde el Gobierno Central hasta el seno de la ciudadanía, está dando la cabida que merecen nuestros Intereses Marítimos.

Podrá argüirse que la realidad es que pasó de ser una Secretaría de Estado, para convertirse en una Subsecretaría, con la consiguiente **pérdida de jerarquía**. Sin embargo, creo que esto no debe ser interpretado en esa forma: tal cambio existe, pero no como algo apuntado a este solo Sector, sino obedeciendo a un ajuste orgánico que es común a todo el nivel ministerial. Lo cierto es que los Intereses Marítimos ya ocupan un lugar en el Gabinete Nacional, y cuentan con el aval de dicho Gabinete, lo cual debe interpretarse como el más efectivo espaldarazo que se hubiera deseado para el Área.

ASOCIACION PROFESIONAL DE CAPITANES Y BAQUEANOS FLUVIALES DE LA MARINA MERCANTE



Archivo Nacional de Memoria

COSTERA CRIOLLA PROVOCA LA SONRISA DE SUS MEJORES VIAJES

Es una sonrisa plena.
 Una verdadera expresión de placer.
 La poderosa flota de COSTERA CRIOLLA es la responsable.
 Porque nuestros superconfortables ómnibus están dotados de todos los detalles que le aseguran el viaje más cómodo, más descansado. A todo lujo y confort.
 Y además un detalle muy importante: nuestro eficiente personal también SONRÍE.



COSTERA CRIOLLA S.A.

El Placer de Viajar

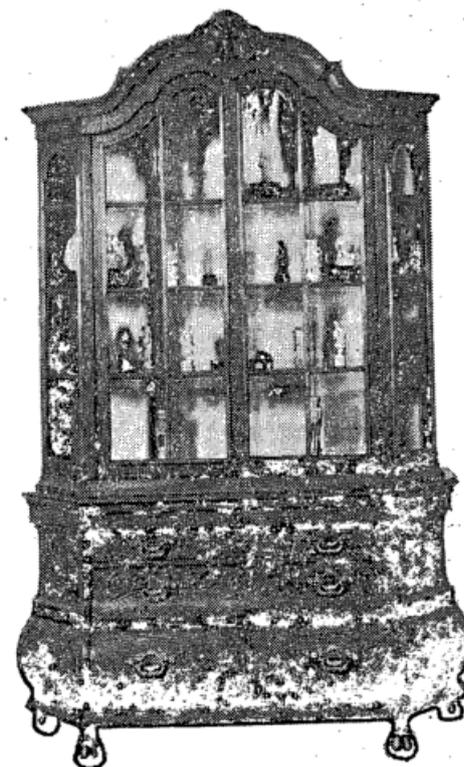
INFORMES Y PASAJES: Lima 1563 - Tel. 26-5061/5063/3018 - Buenos Aires

TRANSPORTES "DON OTTO" S.A. Tel. 26-2915

DESTINOS: Mar del Plata - Miramar - Necochea - Sta. Teresita - San Bernardo - Mar de Ajó - Punta Alta - Tornquist - Bahía Blanca - Ayacucho - Tandil - Balcarce - Córdoba - Carlos Paz - Cosquín - La Falda - Valle Hermoso - La Cumbre - Capilla del Monte - Huerta Grande.

CON COMBINACION A: Río Gallegos - Puerto Deseado - San Julián - Gral. Las Heras - Pico Truncado - Caleta Olivia - Río Colorado - Comodoro Rivadavia - Trelew - Rawson - Puerto Madryn - Sierra Grande - San Antonio Oeste - Viedma.

Richel Muebles

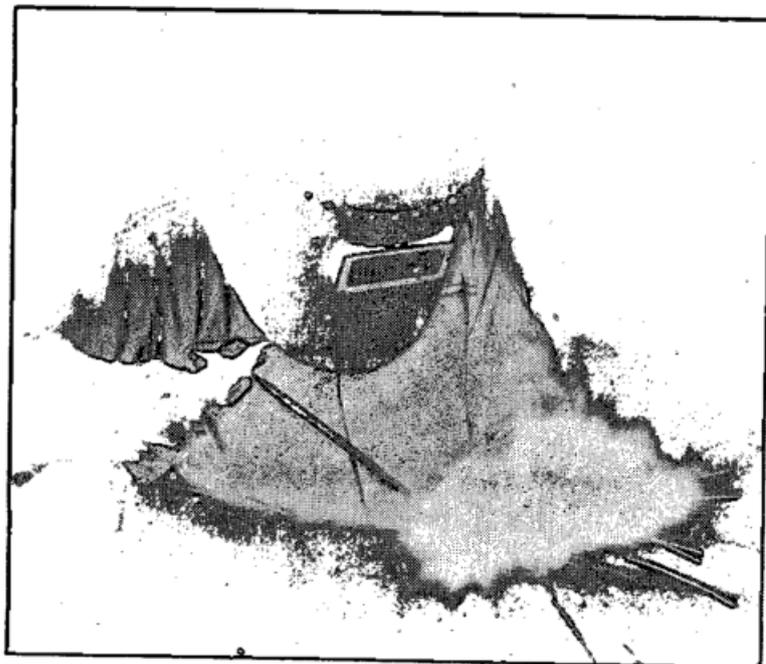


Réplicas de muebles antiguos

Bucarelli 1962/80 - Tel. 52-2935/8650
 Bs. As.

Furniture Makers

3 pagos



LA OXIGENA

S.A.I.C.

Boulogne Sur Mer 345 • Capital - 1213 • T. 87-6616 • Telex "LAOXI"12.2764

PRESENCIA DEL CFI EN EL DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL ARGENTINO

El CFI. trabaja para las provincias
que aquí se reseñan: en pos de un auténtico Federalismo



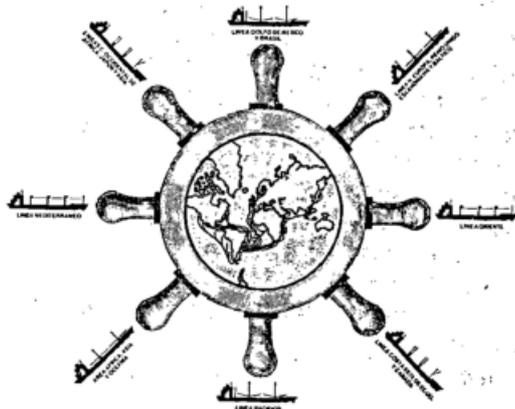
CONSEJO
FEDERAL
DE
INVERSIONES

DESARROLLO DE CUENTAS HIDROGRAFICAS
DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL
PROMOCION DE LA ACTIVIDAD MINERA
PROMOCION Y ACTIVIDADES AGROPECUARIAS Y
RECURSOS NATURALES RENOVABLES
PROMOCION DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL
PROMOCION DEL INCREMENTO COMERCIAL
PROMOCION DE LA ACTIVIDAD TURISTICA
ORGANIZACION ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
PROGRAMACION FINANCIERA DEL SECTOR PUBLICO
PLANIFICACION
INVESTIGACIONES ECONOMICAS Y SOCIALES

UN BANCO
CON
ESTILO

BANCO RIO

**E.L.M.A., SURCANDO LOS MARES
DEL MUNDO CON SUS BUQUES,
CONSOLIDA NUESTRO COMERCIO
EXTERIOR.**



Nuestra flota le brinda servicios regulares. Embarques seguros. Carga y descarga adecuadas a cada circunstancia. Unidades especialmente acondicionadas para transporte de los diversos tipos de carga. Rutas abiertas a todos los mercados mundiales. Asesoramiento integral. Nuestra flota es comunicación. Por eso, constantemente renueva y amplía sus servicios. Confíe sus embarques a nuestra flota: la que mejor cuida sus intereses.

EMPRESA LINEAS MARITIMAS ARGENTINAS S.A.
ELMA.
Av. Corrientes 309 - Buenos Aires (1043)
Rep. Argentina Tel. 32-4861 - 22-8111.
Cargas Generales - Contenedores
Tel. 311-7189-2265 - 1353-0270

Telam



Influencias en la formación de las concepciones navales del Libertador

Contraalmirante (RS) LAURIO H. DESTÉFANI

Jefe del Departamento de Estudios Históricos Navales.
Licenciado en Historia (Facultad de Filosofía y Letras, U.B.A.)
Miembro de la Academia Nacional de la Historia.
De la Real Academia de la Historia, España.
Del Instituto Histórico y Geográfico, Río de Janeiro.
Del Instituto de Historia y Geografía, Uruguay.
Del Instituto Belgraniano.
De la Escuela Superior del Ejército.
De la Academia Nacional de Historia Aeronáutica.
De la Liga Naval Argentina.
Presidente en Ejercicio del Instituto Browniano.
Académico de número Academia Nacional Sanmartiniana.
Doctor "Honoris Causa" Universidad Salesiana de la Patagonia.

Astilleros Alianza sa

Contraalmirante (RS) LAURIO H. DESTÉFANI

1. INTRODUCCIÓN

SAN MARTÍN es un genio militar, uno de los más grandes capitanes de la Edad Moderna. También es un militar integral que sabe conducir y combatir, y conoce la estrategia y la táctica de la lucha en tierra y en el mar.

En tierra, su colosal campaña de los Andes, sus victorias en Chile, la habilidad de su guerra libertadora del Perú contra un enemigo superior, el dominio de la lucha en el llano o en la montaña, lo señalan como completo y excepcional.

Pero no todos los grandes capitanes dominan como SAN MARTÍN las leyes de la guerra en el mar, su uso en operaciones anfibas, la necesidad para los ejércitos ultramarinos de dominar el mar, el uso del poder naval, e incluso la organización y composición de una escuadra. SAN MARTÍN tuvo un claro concepto de todas estas difíciles materias, y de allí el éxito de su expedición libertadora al Perú, y previamente, la consolidación de la independencia chilena.

Es indudable que esos conocimientos los adquirió durante su juventud, y en los años anteriores a la iniciación de las campañas en las cuales el mar tendría gran influencia. Es decir, desde el momento en que penetra en Chile y se encuentra con un enemigo que domina el mar, y puede enviar refuerzos adonde le conviene.

En este trabajo queremos estudiar las luchas e influencias que formaron ese conocimiento naval de SAN MARTÍN, los acontecimientos, los hombres, las obras y los estudios que lo fueran conformando.

Este tema no es totalmente original, ni ha dejado de ser parcialmente tratado o resumido por varios autores; pero hasta ahora no ha sido tratado como tema fundamental ni en forma exhaustiva.

A tal efecto citamos que en la obra **Aspectos navales de la estrategia del Libertador**, (1) el capitán de fragata Héctor R. RATTO sólo nos da el resultado de los conocimientos de estrategia y dominio del mar del Libertador; pero no cómo se formaron éstos.

En la obra **San Martín y el mar**, (2) varios autores se refieren a la acción marítima sanmartiniana, revelando muchos aspectos poco conocidos de la biografía del Prócer; pero poco es lo que mencionan sobre la formación marítima de SAN MARTÍN.

Humberto F. BURZIO dedica dos párrafos a la actuación de SAN MARTÍN en la **Santa Dorotea**, para pasar de inmediato a su plan estratégico, y señalar, más adelante, el influjo que ejercieron en su formación las campañas navales de su tiempo, desde el combate de Todos los Santos hasta Trafalgar, pasando por San Vicente; y vuelve a referirse parcialmente, en forma sucinta, a su actuación en la **Dorotea**.

El almirante GUILLÉN se refiere al episodio de la **Santa Dorotea**, sin hacer mayores comentarios sobre su influencia en la vida de SAN MARTÍN; pero luego, en **Dos noticias inéditas sobre San Martín**, llama la atención sobre la lección de Abukir.

Por su parte, y siempre en la misma obra y en su artículo "Las concepciones navales de San Martín y la Escuadra Libertadora: El Callao, atalaya del Pacífico", el profesor Tomás Diego BERNARD (h.) se expresa en forma resumida acerca de la formación marítima de SAN MARTÍN, y dice: "Conocía, y bien, lo naval en el doble campo de la técnica y la práctica"; (3) y en dos carillas más habla de su biblioteca náutica, y es el primero en señalar que en su cuarto de muerte tenía cuatro marinas de Abukir, batalla que señala como **modelo de guerreros**.

Teodoro CAILLET-BOIS nos señala la importancia de la campaña naval de Montevideo y de los libros náuticos de su biblioteca, como formadores de su concepción de la campaña marítima del Pacífico.

José Pacifico OTERO, en "El genio estratégico de San Martín en el dominio naval" —artículo que ocupa las páginas 169 a 201 de la obra **San Martín y el mar**—, dedica tres páginas a señalar la formación de las concepciones marítimas de SAN MARTÍN, destacando su genio militar, que creo en América un navalismo libertador que no existía"; el influjo de su campaña en la **Dorotea**, y su bibliografía naval. Es todo lo que se refiere al tema en **San Martín y el mar**.

Citaremos otras obras más, que se refieren también parcialmente o en forma muy resumida al asunto de este artículo:

1. H. R. Ratto, **Aspectos navales...**
2. Autores varios, **San Martín y el mar**.
3. Autores varios, **San Martín...**, pág. 150.

Las campañas de San Martín en la fragata Santa Dorotea, del contraalmirante Julio F. GUILLÉN y el capitán Jorge Juan GUILLÉN. (4)

En esta obra se relatan con todo detalle las acciones de la **Santa Dorotea** y la llegada a Cartagena de los hombres de esa nave, lo que es fundamental en nuestro trabajo.

El capitán de navío Fermín ELETA, en su obra premiada por la Fundación Rizzuto: **El dominio del mar en la estrategia de San Martín**, (5) dedica, en el capítulo II, cinco carillas a la formación sanmartiniana del concepto del dominio del mar. En forma resumida, trata la influencia del poder naval de Inglaterra, de la experiencia de SAN MARTÍN en la **Santa Dorotea**, de las invasiones del Río de la Plata y de la biblioteca naval de SAN MARTÍN. En forma sintética, es lo más completo acerca del tema que tratamos. No obstante, no cita la influencia de Abukir, ni otros aspectos que enunciaremos.

Finalmente, digamos que el autor de estas líneas, viendo la gran influencia de Abukir, la destacó en un artículo periodístico; (6) pero no se ocupó de otros episodios que relataremos.

Como conclusión, repetimos lo dicho al principio: no hay un estudio completo y detallado de cómo se formaron las concepciones navales del Libertador.

Para una mejor comprensión de lo que expondremos, diremos que las principales influencias de sus concepciones navales las recibió en España, etapa conformadora de su total personalidad militar.

Es indudable que hasta el cruce de los Andes, SAN MARTÍN recibe también influencias que completan sus concepciones marítimas; pero ellas son sólo complementos de las recibidas en España.

Para nosotros son fundamentales las experiencias de mar vividas durante un año a bordo de la fragata **Santa Dorotea**, en el Mediterráneo. Entre ellas, la zarpada de la flota francesa que luego sería derrotada en Abukir. En segundo lugar, su permanencia, primero en Cartagena y luego en Cádiz, y finalmente, otras influencias, como las derivadas de las lecturas de su biblioteca, y su reflexión sobre importantísimos y decisivos acontecimientos navales de su época.

Numerosos e importantes hechos influyeron en la comprensión de los acontecimientos navales, del dominio del mar, del poder naval alcanzada por SAN MARTÍN; pero debemos reconocer que su espíritu estaba alerta y dispuesto, y que la base de todo lo dio su genial condición de militar.

4. Contraalmirante J. F. Guillén y capitán J. J. Guillén, **Las campañas de San Martín...**
5. Capitán de navío (RE) F. Eleta, **El dominio del mar...**
6. L. H. Destéfani, "Napoleón, San Martín..."

2. EN ESPAÑA.

A BORDO DE LA "SANTA DOROTEA"

Fue en la Península donde SAN MARTÍN tuvo las más importantes experiencias navales. Las mismas presentan tres períodos. El más importante es, sin duda, el vivido a bordo de la fragata **Santa Dorotea**, donde se incluye la lección de Abukir. Luego sigue el período de Cartagena, donde debemos manejarnos con varias suposiciones que tienen un gran fondo de lógica, y en tercer lugar, su permanencia por largos períodos en Cádiz.

SAN MARTÍN llegó a España con sus padres por el puerto de Cádiz, el 25 de marzo de 1784. Tenía, en consecuencia, seis años y un mes. Su familia se trasladó a Madrid, y en diciembre de 1785 fijaron domicilio sobre el Mediterráneo: en Málaga, puerto importante de pescadores, y dependiente de su comercio marítimo.

En esa ciudad presentó su solicitud de ingreso como cadete del Regimiento de Murcia el aún niño José DE SAN MARTÍN, siendo admitido con fecha 15 de julio de 1789. El Regimiento tenía su sede en la misma ciudad de Málaga, lugar en que permaneció SAN MARTÍN hasta 1790 o 1791.

Su ingreso al Regimiento se vio facilitado porque su padre había conocido, sin duda, en el Río de la Plata, a algunos jefes y oficiales, cuando la unidad participó en la poderosa expedición de 1776 a 1781, dirigida por don Pedro DE CEVALLOS, y que consolidó la creación del Virreinato del Río de la Plata.

Es decir que SAN MARTÍN permaneció en Málaga desde los seis hasta los doce años; el último año y cinco meses, ya como cadete del Regimiento de Murcia.

José DE SAN MARTÍN entró en acción en Marruecos, y en Melilla tuvo su primera experiencia guerrera. En Orán, adonde siguió, él y su Regimiento fueron rodeados por los moros, y sufrieron un sitio de 33 días, con fuertes ataques rechazados por los defensores, y finalmente una tregua honrosa, que entregó una plaza guardada desde los tiempos de CARLOS V.

Luego siguió la guerra contra Francia, y el Regimiento de Murcia formó parte del Ejército de Aragón, que debía mantener la línea natural defensiva constituida por los Pirineos. Varias acciones libradas destacaron al joven Cadete, que recibe su primer grado de Segundo Subteniente del Murcia el 19 de junio de 1793.

Bajo las órdenes del generalísimo RICARDOS participó el Murcia en las ofensivas españolas realizadas en el Rosellón, donde intervino

en varios combates, a las órdenes del general COURTEN. La campaña victoriosa cambió de fortuna con la muerte del general RICARDOS: SAN MARTÍN tomó parte en la defensa de Port-Vendres, y su Regimiento, que había perdido en la campaña las dos terceras partes de sus efectivos, quedó comprendido en una capitulación general. Lo que restaba del Murcia, fue destinado como guarnición a Barcelona.

SAN MARTÍN había sido ascendido a Primer Subteniente, y el 20 de mayo de 1795 lo fue a Segundo Teniente del Regimiento de Murcia.

La paz con Francia se firmó por el Tratado de Basilea en 1795; pero pronto se declaró otra guerra contra Inglaterra, que duraría hasta el año 1801.

SAN MARTÍN siguió perteneciendo al Murcia; pero ahora estaban por empezar sus más importantes experiencias marítimas.

Nuestro joven Segundo Teniente del Murcia tenía por entonces diecinueve años, y sus conocimientos náuticos hasta esa edad fueron sólo los normales para todos los Oficiales americanos que cursaron su carrera en Europa.

No pretendemos que lo influyera el Río de la Plata, que vio a los seis años, ni el viaje a España de unos dos meses de duración, aunque quizás acumularía algunas experiencias de su pasaje a Marruecos, o algunas vivencias de su residencia en Málaga, tan particularmente portuaria y pescadora.

Su regimiento había participado en las operaciones anfibias de don Pedro DE CEVALLOS en las costas del Brasil, isla de Santa Catalina y río de la Plata, en 1776-77; pero seguramente la instrucción de militar de tierra apenas dejaría tiempo para el relato de las experiencias de algún veterano de esa gran expedición de CEVALLOS, la más grande en la época colonial.

En realidad, sus verdaderas experiencias marítimas iban a empezar a bordo de la fragata **Santa Dorotea**, con base en el puerto de Cartagena. Es hora, sin embargo, de que digamos algo de la situación europea y de los poderes marítimos que se enfrentaban, dentro de los cuales la **Santa Dorotea** era una pequeña pieza del drama de la guerra que había empezado.

Desde 1761, Francia y España estaban unidas por un pacto, llamado **de Familia**, porque involucraba a los Borbones. Salvo en la guerra contra Francia, que fue ocasionada por la ejecución de LUIS XVI, España y su vecina gala habían tratado de vencer a Inglaterra, su implacable enemiga. Librándose la lucha principal en el mar, el poderío naval de los ingleses y la calidad de sus conductores navales —en especial, lord NELSON— presagiaban la victoria.

CARLOS III había levantado a su país de potencia marítima secundaria a los primeros planos del poder naval; pero desde su muerte, CARLOS IV y el favorito GODOY no manifestaron igual sensibilidad para la Marina, y disminuyeron muy sensiblemente sus presupuestos. En consecuencia, a partir de 1795 la decadencia de la Armada española se fue haciendo más sensible, y en 1797, cuando empezó la guerra, Inglaterra tenía la Armada más poderosa del mundo, la más profesional, mejor tripulada y conducida. Sus navíos, que ya en 1793 eran 115, y 100 fragatas y corbetas, sumaban 300 unidades de combate. (7)

En 1795, la Flota española contaba 76 navíos, 52 fragatas, y un centenar y medio de naves menores; pero solamente 65 navíos estaban en condiciones de operar, y el resto se arruinaba en los arsenales, por falta de dinero para repararlas, y de tripulaciones para hacerse a la mar.

La Escuadra francesa era casi similar a la española, y en 1793 tenía 74 navíos. Podemos resumir diciendo que en 1795 la Flota inglesa casi equivalía a la española y la francesa juntas.

Esta situación empeoró para españoles y franceses con el trascurso del tiempo, pues los ingleses obtuvieron resonantes victorias en el mar.

En efecto, en 1796 Francia y España firmaron el tratado de San Ildefonso, que obligaba a España a tener 15 navíos, 6 fragatas, 4 corbetas y naves menores a disposición de su aliada. Podría decirse que España estaba subordinada a su aliada, en la cual comenzaba a destacarse un genial estratega: Napoleón BONAPARTE.

Justamente por los éxitos del joven NAPOLEÓN, Inglaterra había perdido sus bases en Italia, y la entrada de España en la guerra la había privado de Cádiz y los otros puertos españoles. Sólo disponía de Lisboa, el puerto principal de su fiel aliado de un siglo: Portugal.

Inglaterra necesitaba una victoria, y la obtuvo en el único lugar donde podía lograrla: en el mar.

En las proximidades de San Vicente, unas cien millas al sur de Lisboa, se trabó una batalla naval el 14 de febrero de 1797, entre 25 naves españolas, al mando del teniente general de marina José DE CORDOVA, y 15 navíos ingleses, a las órdenes del almirante JERVIS.

Los ingleses penetraron entre las dos divisiones españolas, y éstas realizaron una buena maniobra para unirse por la retaguardia enemiga. Esta acción fue impedida desde la retaguardia por el comodoro

7. Los datos mencionados se han tomado de las obras de A. J. Mahan, *Influence...*, págs. 75-78; de G. Artiñano y de Galdacano, *La arquitectura...*, y de Barjot y Javant, *Historia universal...*

NELSON, el cual, sin órdenes de su Almirante, viró antes de lo ordenado, y se dirigió con tres naves sobre la capitana española. Produjo así un gran desorden en las filas españolas, tomándoles cuatro importantes presas.

La victoria no fue decisiva; pero JERVIS se retiró con las naves apresadas, y CORDOVA tomó puerto. El Almirante español fue sometido a un Consejo de Guerra, y fue dado de baja.

La victoria se debió, sin duda, a la iniciativa y arrojo de NELSON, que, sin órdenes superiores —cosa inaudita entonces—, actuó por su cuenta en el momento oportuno.

A mediados de 1797, cuando SAN MARTÍN embarcó en la **Santa Dorotea**, la supremacía inglesa en el mar era ya bastante sensible, aunque no absoluta. La guerra naval prosiguió con varias acciones, pero con iniciativa y dominio de los ingleses.

NELSON fue rechazado en su ataque a Cádiz y a las islas Canarias; pero el 1º de agosto de 1798 obtuvo la decisiva victoria de Abukir. En América, Inglaterra ocupó la isla de la Trinidad.

Finalmente, a fines de 1800 se firmó la paz de Luneville, por la cual España se retiró de la guerra; pero pronto entró de nuevo en contienda contra Portugal, hasta que en 1802 se firmó la paz de Amiens, con pérdidas coloniales para España.

En 1801, la Real Armada española solamente contaba 36 navíos y 40 fragatas en condiciones. Inglaterra la triplicaba en poderío naval: en ese entonces, la flota inglesa era ya superior a la española y la francesa reunidas.

Este poderío naval inglés había de sufrirlo SAN MARTÍN a bordo de la **Santa Dorotea**, y de sus experiencias iba a extraer formadoras lecciones para su promisorio futuro.

Las campañas de SAN MARTÍN en la **Santa Dorotea** fueron publicadas por los dos GUILLÉN, padre e hijo, en la obra comentada, y a ellas también se refiere el capitán de navío contador (RS) Humberto F. BURZIO, en lo que atañe al combate del navío inglés **Lion** con la **Santa Dorotea**.

El almirante GUILLÉN, querido maestro y amigo, me permitió consultar todos los documentos de las acciones de la **Santa Dorotea** y tomar nota de ellos, (8) por lo que incluso tengo la información de esa campaña hasta en detalles no publicados. No es nuestro objetivo

8. Los documentos de las acciones de la **Santa Dorotea** y de sus gemelas de la División de O'Neulle se encuentran en los Archivos de la Marina Española Don Álvaro de Bazán, en Viso del Marqués, Ciudad Real (España).

relatarla, sino señalar los aspectos que afectaron o impresionaron al segundo teniente del Murcia, José DE SAN MARTÍN.

En sus fojas de servicios se expresa que SAN MARTÍN permaneció de dotación en esa fragata durante un año y veintitrés días, (9) lo cual indicaría que ya estaba a bordo de la **Santa Dorotea** el 23 de junio de 1797, pues permaneció en ella hasta el 15 de julio de 1798. Esto es confirmado por los Estados de Fuerza y Vida de la fragata **Santa Dorotea**, donde SAN MARTÍN ya figura el 28 de junio de 1797.

Ese mismo año, el 14 de febrero, como hemos visto, se libró la batalla de San Vicente, donde había participado la **Santa Dorotea**. SAN MARTÍN no tomó parte en ese combate, como han deducido erróneamente algunos historiadores: llegó a la nave más de cuatro meses después; pero sí debe de haber conocido aspectos muy interesantes de lo que pudieron observar los Oficiales y la tripulación que habían participado en la acción, y que aún permanecían a bordo. Allí debe de haber oído elogiar la táctica agresiva y novedosa del comodoro Horacio NELSON en ese importante combate.

La **Santa Dorotea** era una fragata de 614 toneladas, con una eslora (largo) de 45 metros, una manga (ancho) de 12,60 metros, y un calado medio de 4,85 metros. La artillería era de mediano poder, pues constaba de veintiséis cañones de a 12 —es decir que arrojaban proyectiles de 12 libras de peso (la libra española equivalía a 460,093 gramos)—; ocho cañones de a 6; doce obuses de 3 pulgadas, y seis esmeriles (cañoncitos livianos de muy pequeño calibre). Esta artillería era muy insuficiente para hacer frente a un combate con fragatas inglesas, que llevaban cañones de mayor calibre. Servía sólo para combatir contra corbetas, buques menores y corsarios.

La **Dorotea** había sido construida en El Ferrol en 1775, de manera que ya tenía veintidós años de servicio.

La dotación de la nave comprendía Comandante y seis Oficiales de guerra —es decir, del Cuerpo General o de Comando—, uno o más Guardiamarinas y siete Oficiales mayores (cirujano, contador, capellán, y varios pilotos y pilotines). La tripulación comprendía 14 a 15 Oficiales de mar; marineros y artilleros; grumetes, que eran unos 80, y una decena de pajes. La tropa embarcada comprendía cerca de 20 artilleros de marina, y 100 hombres de infantería de tierra embarcados. El gran total variaba de 306 a 323 hombres.

SAN MARTÍN estaba a cargo y al mando de los hombres de infantería, a quienes debía instruir en el manejo de armas y operaciones de abordaje. Dependía directamente del Jefe de toda la tropa (arti-

9. Instituto Nacional Sanmartiniano, *Documentos...*, vol. I, pág. 353.

lleros de marina e infantes), teniente de navío José DOMÍNGUEZ, el cual, a su vez, era Segundo Comandante de la nave.

El Comandante era el capitán de fragata Manuel GUERRERO Y ZENÓN, jefe valiente y de servicios muy distinguidos.

Seis fueron las campañas navales de SAN MARTÍN en la **Santa Dorotea**, todas muy interesantes, y llenas de peligros y peripecias.

Recordemos, antes de relatarlas, que en una nave de 45 metros de largo vivían más de 300 hombres cumpliendo la instrucción y las faenas de a bordo, en medio de temporales y acciones guerreras, y con pocos momentos de calma.

En la primera campaña, la **Santa Dorotea** —o **Dorotea**, como se la llamaba comúnmente— zarpó de Cartagena el 29 de junio de 1797, juntamente con sus similares **Pomona** y **Santa Casilda** (faltaba la fragata **Proserpina**, que también pertenecía a esa fuerza), al mando del Jefe de la división, con insignia en la **Pomona**, Félix O'NEYLLE.

Los tres buques, con caudales y pertrechos para el arsenal de Mahón y correspondencia para el norte de África, tocaron en Alicante, Palma de Mallorca, Mahón y Argel; llegaron hasta cerca de Orán, y regresaron a Cartagena a mediados de agosto.

Durante esta comisión, tuvieron noticias de la presencia en las aguas cercanas de una división inglesa compuesta por cuatro fragatas, y por ello se demoraron en Alicante; pero no las avistaron.

Durante el viaje de regreso de esta comisión, en las cercanías de Orán, el 2 de agosto, avistaron tres embarcaciones, a las que persiguieron. La **Dorotea** apresó una de ellas, luego de algunos cañonazos, y seguramente el joven segundo teniente del Murcia, SAN MARTÍN, debió de ir con su tropa a tomar posesión de la nave. Resultó ser un corsario inglés del tipo jabeque, embarcación de velas latinas armada con doce cañones, y tripulada por setenta hombres (ingleses y argelinos).

Las otras dos naves huyeron, pese al fuego que les hizo la **Dorotea**.

Al llegar a Cartagena, el buque que había tenido contacto con los argelinos quedó en cuarentena, por sospecha de peste.

Sin la **Santa Casilda**, que estaba en reparaciones por averías, pero con la **Proserpina** ya lista, zarparon nuevamente las tres fragatas de O'NEYLLE en una nueva comisión, que comprende la segunda y la tercera campañas de SAN MARTÍN a bordo de la **Santa Dorotea**.

La División salió de Cartagena el 5 de setiembre con destino a Algeciras; pero al tocar en Málaga, recibió nuevas órdenes de cruzar entre Málaga y el golfo de Valencia contra los corsarios.

Tocaron las tres fragatas en Cartagena, Mahón, Barcelona y nuevamente Cartagena, donde entraron a mediados de noviembre de 1797.

En estos cruceros tuvieron noticias de que los ingleses habían destinado a la zona un navío de 74 cañones, una fragata y un bergantín, en apoyo de los corsarios, por lo cual debían navegar con precauciones y derrotas apropiadas para eludirlos.

España, que mantenía buenas relaciones con tunecinos y berberiscos, resolvió hacer construir dos jabeques para el Bey de Túnez, en Mallorca. Los materiales fueron transportados a Palma sin la colaboración de la **Santa Casilda**, que seguía en reparaciones. También debían llevar caudales a Mahón y a Málaga.

Tocaron en Palma de Mallorca, Barcelona y Alicante, luego de soportar un terrible temporal, que separó a la **Dorotea**. Ésta se topó con una división inglesa, compuesta por un navío, una fragata y un bergantín, de la cual pudo desprenderse luego de una larga persecución, logrando entrar en Almería el 27 de diciembre de 1797.

Duros resultaron a la fragata el temporal y la persecución enemiga, y el joven SAN MARTÍN debe de haber meditado sobre lo que significaba un poder naval superior.

En ese puerto, al avistarse un jabeque corsario enemigo, la **Dorotea** alistó su lancha armada con un cañón y gente de abordaje, seguramente con SAN MARTÍN como jefe, y salió, con corsarios aliados que se le unieron, a perseguir la nave enemiga, que luego emprendió la huida.

Finalmente, la **Dorotea** arribó a Cartagena el 12 de enero de 1798, y allí procedió a reparar las averías y desajustes producidos por el temporal. Ésa fue la cuarta campaña de SAN MARTÍN en aquella fragata.

España atravesaba por serias dificultades económicas, y falta de materiales y personal idóneo para su Marina. En la División de O'NEYLLE había escasez de todo: de vestuario, de artillería suficientemente poderosa, de gente profesional y marinera, y los pagos estaban atrasados en varios meses. De vez en cuando se recibía algún refuerzo que mejoraba la situación.

Desde fines de 1797, las fragatas fueron reforzadas con ocho obuses de a 24, los cuales, con sus granadas, podían causar gran mortandad en las naves enemigas. Ahora la artillería principal quedaba constituida por los veintiséis cañones de a 12, y los ocho obuses recién instalados. Todavía no era suficiente para hacer frente a las mejor armadas fragatas inglesas; o a algunos navíos de apoyo.

Hubo un incidente entre el capitán general de Cartagena, Francisco DE BORJA, y O'NEYLLE, por el retraso de éste en cumplir una or-

den de salida con elevados caudales a bordo. La situación llegó al borde del relevo. También pesaron en las decisiones las durísimas sanciones del Tribunal que juzgó a los vencidos en la batalla naval de San Vicente, las que involucraron bajas y retiros obligatorios.

En la quinta campaña en que intervino SAN MARTÍN, siempre a bordo de la **Santa Dorotea**, en la mañana del 25 de febrero de 1798 —justamente, el día en que cumplía veinte años—, la División de O'NEYLLE, con sus cuatro fragatas, llevando caudales de pagos a Mallorca y con la comisión de buscar pólvora en Tolón, zarpó rumbo a Alicante, y prosiguió luego a Barcelona, donde se dotó con los ocho obuses de a 24 a la **Casilda**, única que no contaba con ese refuerzo artillero. Siguió luego a Palma y a Mahón, y zarparon después de recibir noticias tranquilizadoras sobre la no presencia de una fuerza naval enemiga. El 17 de mayo ya habían fondeado en Tolón; vieron anclada la escuadra de invasión a Egipto, y visitaron al joven y victorioso NAPOLEÓN. De ello hablaremos con más detalle.

Embarcada la pólvora, la División de O'NEYLLE debió esperar hasta el 17 de junio para salir de Tolón, porque una escuadra enemiga bloqueaba el puerto. El 23 de junio llegaron a Barcelona y zarparon hacia Cartagena, apresando con la **Dorotea** a un corsario de Gibraltar. Como vemos, la nave de SAN MARTÍN era la más ligera y efectiva en la captura de enemigos. Estuvieron en su base el 2 de julio.

Con dineros para el Cónsul de Argel zarpó la División de O'NEYLLE en la sexta y última campaña en que intervendría el segundo teniente José DE SAN MARTÍN. Las cuatro fragatas dejaron a Cartagena el 7 de julio, y luego de tocar en Argel el 13, cumplida su misión, regresaron al puerto de salida; pero la **Dorotea** no llegaría nunca a destino.

El 15 de julio de 1798, a las siete, en circunstancias en que las cuatro fragatas se acercaban a Cartagena, se avistó una nave a la que se empezó a perseguir, descubriéndose que era de tres palos y cierta importancia. En ese momento la **Dorotea** sufrió graves averías en la arboladura, que la pusieron en inferioridad en cuanto a maniobras y velocidad. La nave enemiga resultó ser un navío inglés, el **Lion**, de sesenta y cuatro cañones (veintiséis de a 24, veintiséis de a 18, y diez de a 12), además de seis carronadas de a 32, dos **barrefosos** de a 24, y dos culebrinas de a 24. (10) Era un enemigo temible para las fragatas. El navío inglés dio alcance a la averiada **Dorotea**, y a las once de la mañana empezó el combate.

10. O'Neulle creyó que era un navío de 74 cañones de a 36; pero Guerrero, comandante de la **Dorotea**, da los cañones y calibres que hemos mencionado. (Cf. J. F. y J. J. Guillén, **Las campañas...**, págs. 58 y 59.) — El **barrefoso** era un cañón de bronce para batir fosos de las fortificaciones; es decir, con capacidad de producir bajas. Estos tenían recámara reforzada.

O'NEYLLE se aprestó a auxiliar a la **Santa Dorotea**, y avanzó contra el navío con la **Pomona**, la **Proserpina** y la **Casilda** apoyando a la **Dorotea**, que no podía maniobrar. El combate comenzó con mucho cañoneo de ambas partes, y centrando el navío su castigo sobre la **Dorotea**, que contestaba con vigor. Las fragatas recibían duro castigo en su arboladura, mientras que sus averías eran mucho menores. Viendo a la **Dorotea** muy averiada, y que corría riesgo de perder otra fragata si seguía la lucha, O'NEYLLE abandonó la **Santa Dorotea**, que siguió batiéndose con todo denuedo, y después de reparar las averías, tomaron puerto en Alicante.

La **Dorotea** se había batido muy valientemente durante una hora y media con un navío que iba destrozándola con su poderosa artillería. Cuando sólo le quedaban cinco cañones montados que podían hacer fuego, con toda su arboladura averiada y grandes destrozos, su Comandante la rindió. Las bajas ascendieron a 20 muertos y 72 heridos, 32 de ellos graves. El porcentaje era grande, por cierto, sin contar los contusos, y revela la heroica defensa realizada.

El Comandante del navío **Lion** remitió a su jefe naval lord JERVIS un parte elogioso del combate, en el que señala que GUERRERO había defendido su nave "con la más constante bizarría", que el "bravo Oficial tiene algunas ligeras heridas", y que él es únicamente deudor de todos los elogios que le ha conferido a la brava conducta de todos sus Oficiales y tripulación. (11)

Lord JERVIS lo envió a su vez al Jefe naval de Cádiz, agregando nuevos elogios.

Los Oficiales y tripulantes fueron enviados a España, bajo palabra de honor de no tomar las armas contra Inglaterra en esa guerra, salvo canje. Unos pocos fueron embarcados en un bergantín de Raguza y llevados a Barcelona, y el resto fue transportado a Mahón el 4 de agosto, y llegaron a Cartagena el 9 del mismo mes. Entre estos últimos se encontraba SAN MARTÍN.

Sobre las obras mencionadas y los documentos originales del Viso del Marqués, hemos resumido las seis campañas navales que desde Cartagena cumplió SAN MARTÍN, así como el heroico combate que libró con sus compañeros de la **Santa Dorotea** contra un navío muy superior en poder artillero.

De estos acontecimientos que vivió SAN MARTÍN, con sus veinte años de edad, queremos señalar varias circunstancias. En todas las campañas se sintió la presión ejercida en la zona por las naves inglesas, que dominaban el Mediterráneo. Prácticamente, salvo breves etapas

11. J. F. y J. J. Guillén, *Las campañas...*, págs. 63 y 64.

de puerto, vivió un año y veintitrés días una dura experiencia marinera, con temporales y largas navegaciones, alternando continuamente con Oficiales navales.

Libró tres combates, y el final, terrible para su buque, que fue derrotado con todo honor. Fue una experiencia guerrera en el mar, prolongada y variada en situaciones.

Finalmente, estuvo en Tolón cuando salía la flota que sería destruida en Abukir, y ésa quizá fue la principal experiencia estratégica que recibió en estas navegaciones. Digamos que la **Santa Dorotea** fue la gran escuela marinera de los conocimientos navales de SAN MARTÍN: le permitió conocer la vida del mar, y concebir clara idea del poder naval.

3. LA LECCIÓN DE ABUKIR

Hemos visto que las cuatro fragatas de la división del capitán de navío Félix O'NEYLLE llegaron a Tolón el 17 de mayo de 1798, y permanecieron en ese puerto por un mes. Allí SAN MARTÍN tuvo la única posibilidad de su vida de conocer a Napoleón BONAPARTE, en uno de sus mejores momentos militares. También pudo contemplar la importante Flota de Invasión a Egipto, que conducía el ejército que, a las órdenes del brillante Jefe corso, partió a conquistar ese país y todo el Cercano Oriente. El único obstáculo lo constituyó el poder naval inglés, que consolidó su dominio del mar Mediterráneo.

La derrota de la poderosa flota francesa en Abukir el 1º de agosto de 1798, sólo cuarenta días después de su partida triunfal de Tolón, fue conocida con asombro por SAN MARTÍN, ante el imponente apresto bélico naval que había visto partir. Lección del dominio del mar que nunca olvidaría, y que fue básica en sus concepciones estratégico-navales.

Primero digamos que cuando O'NEYLLE y sus cuatro fragatas llegaron a Tolón, éste informó que había "encontrado fondeada la Escuadra de la República, compuesta de 15 navíos, 12 fragatas y algunas embarcaciones menores, con un comboy [sic] de más de 100 velas, teniendo embarcado un ejército de 20.000 hombres, con su correspondiente tren mandado por el general BONAPARTE y la Escuadra por el vicealmirante BRUETT. Desde ayer ha empezado a dar la vela toda esa expedición; se ignora su destino". (12)

Luego señala que BONAPARTE los trató con la mayor urbanidad, pues les envió un bergantín y expresiones de gran atención. O'NEYLLE

12. Oficio de O'Neylle al Excmo. Sr. D. Juan de Lángara, fechado en Tolón el 20.5.1798. (Cf. J. F. y J. J. Guillén, *Las campañas...*, págs. 44 y 45.)

le respondió, "y luego que entró saludó a su insignia de Capitán General, siéndole contestado tiro por tiro, **pasé inmediatamente en cuerpo a visitar a este General**". El subrayado es nuestro. (13) En otro oficio posterior, O'NEYLE informa que se preparaba un segundo convoy.

¿Conoció SAN MARTÍN a NAPOLEÓN? Es muy probable que fuera con la oficialidad española a cumplimentar a BONAPARTE. Esta posibilidad estaría confirmada por el general MITRE en su historia del Prócer, en cuyo Capítulo II, titulado "San Martín en Europa y América", dice en la nota número 3: "Contaba el mismo SAN MARTÍN en sus últimos años, que en una ocasión, hallándose confundido en un grupo de Oficiales españoles en presencia de NAPOLEÓN, éste clavó en él su mirada profunda, se le acercó bruscamente, y tomando un botón de su casaca de Teniente (que era blanca y celeste) leyó en voz alta: Murcia..."

Seguramente, ese hecho sólo pudo ocurrir en Tolón, y podemos imaginar la emoción de SAN MARTÍN al conocer a un genial conductor, cuya estrategia y táctica, y su cruce de los Alpes, han sido motivo de inspiración para el Héroe de los Andes.

A nosotros nos interesa más para nuestro tema histórico el que haya visto la salida de tan importante expedición ultramarina.

No haremos el relato de la campaña naval que terminó en Abukir; pero sí debemos señalar que la expedición a Egipto fue una poderosa maquinaria de guerra en la que un ejército bien pertrechado de 20.000 hombres fue transportado en 400 naves, entre grandes y pequeñas, salidas de Tolón, Génova, Ajaccio y Civitavecchia. Las escoltaba una poderosa flota de guerra de quince navíos, cinco de 120 cañones, dos de 80 y diez de 74, y dos navíos venecianos de 64 cañones. Las fragatas eran catorce (francesas y venecianas), y las naves menores sumaban 72. (14) El almirante Francisco Pablo BRUYS D'AIGALLIÈRE izaba su insignia en el navío **Oriente**, de 120 cañones.

Toda esta imponente fuerza naval y militar zarpó el 19 de mayo de 1798, de modo que SAN MARTÍN desde la **Santa Dorotea** pudo verla dos días, y luego zarpar y desfilar durante horas.

Abukir es un pequeño pueblo de la costa mediterránea egipcia, 24 kilómetros al noreste de Alejandría. Entre el promontorio donde está el pueblo y el de Rosetta se abre en semicírculo la bahía también llamada de Abukir.

Horacio NELSON, enviado por lord JERVIS, contaba catorce navíos y un bergantín, y logró destruir o apresar casi toda la flota francesa de trece navíos y cinco naves menores, que lo esperaba anclada en la bahía

13. Oficio mencionado, de fecha 20.5.1798.

14. M. A. Thiers, **Histoire...**, pág. 648.

egipcia. La maniobra del Jefe inglés consistió en introducir parte de sus navíos entre los franceses y la costa por un lugar considerado imposible. Los franceses combatieron heroicamente, y su nave almirante, el poderoso **Oriente**, voló, presa de un terrible incendio, con el almirante DE BRUYS a bordo.

Las pérdidas de los franceses fueron casi totales: dos navíos apresados, nueve hundidos, y sólo dos, al mando del almirante VILLENEUVE, pudieron huir. Hubo gran número de bajas. NELSON resultó herido, y las bajas de los ingleses, aunque vencedores, fueron importantes.

Abukir consolidó el dominio inglés del Mediterráneo, después de haber destruido o capturado una parte importante de la Flota francesa. Para la expedición a Egipto, el golpe fue terrible. NAPOLEÓN, pese a algunos brillantes triunfos, fue humillado por primera vez, y debió regresar a Francia en una simple fragata, la **Muiron**, con peligro de ser capturado por los ingleses.

Abukir es considerada una de las lecciones más claras, junto con Trafalgar, de lo que significa el dominio del mar.

SAN MARTÍN conoció esta noticia, sin duda, a su llegada a Cartagena, ocho días después de la batalla. Las noticias del fracaso de la expedición a Egipto lo habrán hecho meditar profundamente, y comprender cuán necesario era dominar las aguas, antes de realizar una expedición ultramarina: lo relacionaría con las experiencias vividas en la **Santa Dorotea**. Tengamos en cuenta que dispuso de largo tiempo para meditar, en casi tres años de inactividad bajo juramento.

Vamos a señalar que Abukir fue uno de los hechos navales que más impresionaron a SAN MARTÍN, de los que le tocó vivir o conocer a través de protagonistas, hechos parciales o conocimientos adquiridos. Prueba esto el hecho de que en su cámara mortuaria en Boulogne-sur-Mer —reproducida fielmente, con cuadros y muebles auténticos, en nuestro Museo Histórico Nacional— figuran diez cuadros, y de ellos, seis son marinas, y cuatro, grabados de distintas fases de Abukir.

El profesor Tomás Diego BERNARD (h.) escribió en 1954 —con gran perspicacia histórica, pues no conoció en detalle las campañas de la **Santa Dorotea**, ni su presencia en Tolón a la salida de la expedición francesa— que entre los efectos remitidos por la nieta del Prócer, doña Josefa Balcarce y San Martín de Gutiérrez Estrada, "figuran varias marinas que representan pasajes de la batalla de Abukir, el célebre combate en que los ingleses de NELSON sellaron el destino de la escuadra de NAPOLEÓN, que lo había transportado a Egipto, y con ello el propio futuro de la expedición francesa..." Es interesante este detalle. (15)

15. T. D. Bernard (h.), **El eje...**, págs. 62-85.

Resumiendo, Abukir fue una profunda lección para SAN MARTÍN, casual espectador de la salida de la poderosa expedición francesa, y lección bien aprovechada por su genio militar.

4. SAN MARTÍN EN CARTAGENA Y EN CÁDIZ

SAN MARTÍN llegó como prisionero, bajo juramento, a Cartagena, el 9 de agosto de 1798. Allí debía permanecer hasta el fin de la guerra contra Inglaterra, salvo que fuera canjeado por otro oficial similar. Esto último era muy difícil, como explica Julio GUILLÉN, pues la guerra era fundamentalmente marítima, y era muy difícil que los españoles capturasen un teniente de infantería inglés.

Existe un vacío en la biografía del Gran Capitán de los Andes, y habrá que investigar los archivos navales, militares y particulares de su época, para develar el misterio.

GUILLÉN supone que permaneció en Cartagena algún tiempo, por lo menos, y nosotros creemos que a causa de los sumarios instruidos por la captura de la **Santa Dorotea**, y también por la prestación de servicios pacíficos, no guerreros, debió de permanecer en Cartagena. Eso no quita que en uso de licencia la abandonara para visitar a sus familiares, residentes en otras ciudades.

En la foja de servicios de SAN MARTÍN, que comprende hasta 1804, se dice que intervino en la campaña contra Portugal, desde el 29 de mayo hasta que se firmó la paz. (16)

Por otra parte, sabemos que el ascenso a Segundo Ayudante de Voluntarios de Campo Mayor, otorgado por CARLOS IV a José DE SAN MARTÍN, está fechado en Cartagena el 28 de diciembre de 1802. (17)

Todo parece indicar que desde el 9 de agosto de 1798 hasta mediados de 1801, SAN MARTÍN estuvo juramentado en Cartagena, aunque puede haber residido en otras ciudades. Lo cierto es que varios meses después del combate debió residir en Cartagena, por motivo de los sumarios levantados por la acción. De ellos resultó sólo el reconocimiento de la heroica acción de la **Santa Dorotea**.

Durante los meses o, mejor dicho, los casi tres años que SAN MARTÍN debió residir en Cartagena, lo hizo seguramente en la Base Naval o dependiendo de la autoridad naval; es decir, de Francisco BORJA.

16. Instituto Nacional Sanmartiniano, **Documentos...**, vol. I, pág. 353.

17. Inst. Nac. Sanmartiniano, **Documentos...**, vol. I, pág. 342.

En Cartagena existía una Escuela de Caballeros Guardia Marinas, similar a la de Cádiz, y también una Escuela de Dibujo. GUILLÉN sostiene, y es muy posible, que SAN MARTÍN puede haber afianzado con la proximidad de esos establecimientos, su afición a la náutica y a pintar marinas.

Lo cierto es que vivió en un ambiente marítimo donde repercutía todo acontecimiento naval de importancia, y donde había muchísimos marinos, entre los que estaban sus compañeros de la **Dorotea**. Allí también habría vivido por entonces Alexo BERLINGUERO, distinguido piloto, y gran dibujante y cartógrafo, que había residido mucho en el Río de la Plata, y recorrido la Patagonia en toda su extensión. Lo cierto es que SAN MARTÍN pudo dedicar la inactividad forzada por su juramento a aprender náutica, y a sacar conclusiones de las experiencias navales vividas y de la acción de Abukir.

Todo lo anterior la confirma MITRE, ilustre biógrafo sanmartiniano, cuando indica que en este período "SAN MARTÍN se dedicó al estudio de las matemáticas y del dibujo, conservándose de él dos marinas a la aguada, que atestiguan su inclinación y llenan como dos páginas pintorescas, este período silencioso de su vida"; y en nota al pie agrega: "SAN MARTÍN repetía con frecuencia que la vocación de su juventud había sido la marina y la pintura. En 1813 decía que podía ganar su vida pintando paisajes de abanico". (18)

El regimiento de infantería ligero de voluntarios de campo mayor, al que había sido destinado SAN MARTÍN con el grado de Ayudante Segundo, comenzó a formarse en mayo de 1803 en Sevilla, y poco después en Cádiz.

SAN MARTÍN residió en Cádiz de 1803 a 1811, aunque salió de la ciudad varias veces en campaña. Allí estaba en 1804, cuando una gran epidemia de fiebre amarilla causó numerosas víctimas.

El 5 de octubre de 1804, cuatro fragatas españolas fueron atacadas por una división inglesa de fragatas más poderosas, en el cabo de Santa María, en las cercanías de Cádiz. Voló la fragata **Mercedes**, y murieron allí la señora Josefa BALVASTRO, esposa del capitán de navío Diego DE ALVEAR, segundo comandante de la expedición. En la voladura también murieron siete hijos del matrimonio, y sólo sobrevivió Carlos María DE ALVEAR, que estaba con su padre en otra fragata. El futuro compañero en la Logia Lautaro salvó la vida por casualidad, y con su padre fue conducido prisionero a Inglaterra, donde residió un tiempo, y don Diego contrajo nuevo matrimonio, del que tuvo otros diez hijos.

18. B. Mitre, **Historia...**, vol. I, pág. 10.

Este hecho de armas, en plena paz, hizo que España declarase la guerra a Inglaterra el 12 de diciembre de 1804.

Durante esta guerra ocurrieron muchas acciones navales; pero la más célebre y decisiva fue la famosa batalla de Trafalgar. Por entonces, a mediados de 1805, la flota inglesa constaba de 137 navíos, 135 fragatas y naves menores.

Francia la seguía en poderío, pero a considerable distancia, con 64 navíos y 52 fragatas.

En cuanto a España, tenía 54 navíos y 37 fragatas; pero sólo podían operar 26 y 18, respectivamente. El resto se pudría, y se acentuaba la decadencia naval española.

NAPOLEÓN, desde mediados de 1805, acumulaba tropas, pertrechos, naves y embarcaciones para transportar, con el propósito de invadir a Inglaterra a través del canal de la Mancha. Necesitaba dominar el canal durante un cierto tiempo, y confiaba en que la flota franco-española derrotase a la inglesa, y asegurara así aquel pasaje. Ello no pudo ser por Trafalgar, batalla naval librada el 21 de octubre de 1805. Fue la acción naval más importante de la época de la vela, y obtuvo por todo un siglo la supremacía naval para Inglaterra.

En esa batalla intervinieron veintisiete navíos y seis naves menores inglesas, y de los aliados tomaron parte treinta y tres navíos (quince españoles y dieciocho franceses) y siete naves menores.

Entre los Almirantes, la diferencia era mayor: Horacio NELSON era un hombre temerario, gran profesional, excelente conductor y general táctico; y el francés VILLENEUVE era valeroso y competente como comandante, pero irresoluto como almirante.

La Flota española, al mando del bravo y capaz Federico GRAVINA, salió al sacrificio. Sus navíos estaban mal amarinerados y peor tripulados. CHURRUCA, ALCALÁ GALIANO, ESCAÑO y GRAVINA cumplieron heroicamente su deber. Los franceses DUMAS, MAGÓN, INFERNET y otros lucharon por la gloria de Francia.

NELSON, en el apogeo de su gloria, venció a cambio de su valiosa vida, y llevó en su última mirada la visión de uno de los más grandes triunfos navales.

En Trafalgar, Francia y España perdieron veintinueve navíos, e Inglaterra logró el cetro de los mares. Así pudo realizar impunemente el ataque a Sudáfrica, y las dos invasiones al Río de la Plata.

SAN MARTÍN, con intermitencias, residió en Cádiz de 1804 a 1808. Vivió la amargura de la derrota, y oyó hablar a sus protagonistas. De Cádiz habían salido los aliados, y a Cádiz volvían los restos de la poderosa Flota.

En Trafalgar habían combatido por lo menos seis criollos del Río de la Plata, que pertenecían a la Real Armada española. Uno de ellos era el capitán de navío Luis Antonio FLORES, que comandó en esa acción el navío **San Francisco de Asís**; el capitán de fragata Luis MILLAO fue el tercero en el mando del navío **Santa Ana**. Estos dos oficiales eran porteños. El alférez de navío Miguel MERLOS era natural de Montevideo, así como el de fragata Francisco DE VIANA Y ACHÚCARRO. Los dos guardiamarinas José y Felipe MÁRQUEZ DEL PLATA eran de Buenos Aires.

Otra lección casi viva del poder naval para SAN MARTÍN fue Trafalgar, pues había visto en el puerto a las naves españolas y francesas, y ahora escuchaba los relatos del desastre.

Lo mismo que Abukir, fue otra lección al alcance de la inteligencia de SAN MARTÍN.

En Cádiz, una de las tres bases navales importantes de España, se vivía en un ambiente marítimo. Asimismo, SAN MARTÍN encontró, de paso o viviendo en la ciudad, a muchos hombres del Río de la Plata, y además de los seis criollos que lucharon en Trafalgar, entre 1806 y 1808 pudo alternar con un joven caballero guardiamarina, llamado Manuel BLANCO ENCALADA.

A partir del levantamiento del 2 de mayo de 1808, se produjeron tumultos en Cádiz, y SAN MARTÍN no pudo impedir la muerte del general SOLANO, de quien era Ayudante.

Desde mediados de 1808 hasta 1810, SAN MARTÍN luchó contra los franceses fuera de Cádiz, y participó en las acciones de Arjonilla y de Bailén, en esta última como ayudante del general marqués DE COUIGNI, donde obtuvo el grado de Teniente Coronel de Caballería. Siguiendo a COUIGNI, SAN MARTÍN estuvo en Cataluña y en Portugal, donde se combatió intensamente, y ambos, General y Ayudante, llegaron de vuelta a Cádiz en febrero de 1811, cuando comenzaba el sitio de la ciudad. Otra vez volvía a la plaza marítima por excelencia en España, para seguir el trato con su gente, y relacionarse con la Real Armada, el mar y su comercio. También por Cádiz le llegaban noticias de América. Debemos suponer su orgullo al saber del rechazo que los ingleses habían sufrido en sus dos ataques a Buenos Aires en 1806 y en 1807, y con algunos de sus protagonistas debe de haber mantenido conversaciones en estas campañas de 1808 a 1810, ya fueran oficiales ingleses o españoles y aun criollos que estaban en la Península.

SAN MARTÍN permanece en Cádiz desde febrero hasta mediados de setiembre de 1811, fecha en que, conseguido su retiro, solicita permiso para pasar a Lima, a fin de hacerse cargo de sus intereses y de

los de sus familiares en América. Por barco se traslada a Londres, tocando en Lisboa.

En esta etapa de su vida, SAN MARTÍN entró a la Logia de Caballeros Racionales de Cádiz, una de las filiales inspiradas en las ideas del precursor MIRANDA. Esta filial la presidía Carlos María DE ALVEAR.

Entre los marinos que formaban la Logia encontramos al alférez de navío José Matías ZAPIOLA, oficial de la Real Armada, enviado a la Península por las autoridades navales de Montevideo, que sospechaban de su apego a la causa revolucionaria de Buenos Aires. ZAPIOLA era un distinguido profesional naval, egresado de Cádiz en octubre de 1802, con el grado de Alférez de Fragata. Había estado en el Río de la Plata desde 1805 hasta junio de 1810, y traía información sobre la situación en Buenos Aires. Zapiola había navegado por el Caribe y los mares de Europa, y había prestado servicios en los batallones de marina (infantería de marina) de los españoles.

Cádiz sufrió, en tanto, el sitio francés, y allí se desarrollaron interesantes acciones durante ese año de 1811, con la intervención de fuerzas navales sutiles.

Durante su estada en Sevilla y en Cádiz, SAN MARTÍN trató seguramente con varios marinos de la Real Armada, nacidos en el Río de la Plata. Muchos de ellos formaron parte de las logias independentistas. Citaremos, además de ZAPIOLA, BLANCO ENCALADA y los que combatieron en Trafalgar, a Matías ALDAO (seguramente, en Cádiz), que combatió luego en Colombia, y fue tres veces Comandante interino de nuestra Armada. Francisco de GURRUCHAGA, abogado, no era marino ni combatió en Trafalgar, como se ha dicho; pero tenía conocimientos marítimos, seguramente adquiridos en Cádiz.

Matías DE IRIGOYEN Y DE LA QUINTANA, que fue General de nuestros ejércitos y Comandante general de marina, debió de conocerlo en Sevilla hacia 1810.

Hilarión DE LA QUINTANA había ingresado a la Real Armada; pero después pasó al Ejército, y estuvo en Sevilla hacia 1810. Luego acompañaría a SAN MARTÍN en su campaña a Chile como General argentino.

El padre de Carlos María DE ALVEAR, Diego DE ALVEAR Y PONCE DE LEÓN, era un distinguido marino que había pasado gran parte de su carrera en nuestro país integrando la Comisión de Límites con Portugal, en la cual actuó de 1773 a 1801. Marino ilustrado y científico, hemos visto que fue apresado en el combate de las cuatro fragatas inglesas contra cuatro españolas en el cabo de Santa María. Llevado prisionero a Inglaterra, se le devolvieron sus bienes, y regresó a España.

En 1808 estaba en Cádiz, y participó en el ataque contra la Escuadra francesa, que fue aprisionada. Participó en la defensa de la isla de León, y ascendió a Brigadier de marina el 6 de marzo de 1812. Por sus ideas liberales fue dado de baja al volver el absolutismo en 1823; pero fue perdonado, y repuesto en grado y honores el 16 de junio de 1829.

Creemos que Diego DE ALVEAR Y PONCE DE LEÓN, a quien SAN MARTÍN debió de conocer en sus últimos años de Cádiz a través de su hijo, influyó con sus ideas liberales en las de SAN MARTÍN, y debe de haber discutido con él temas marítimos y náuticos.

Así terminó la formación de las concepciones navales de SAN MARTÍN en España, que fueron las principales durante su vida.

Consideramos que su embarco en la **Santa Dorotea**, las lecciones tan cercanas que recibe de batallas tan importantes como San Vicente, Trafalgar y, en especial, Abukir; el contacto con marinos de la Real Armada y en especial del Río de la Plata, contribuyeron a cimentar sus grandes conocimientos militares navales en los campos de la estrategia táctica, la organización, la rutina y el conocimiento de la vida naval.

5. SAN MARTÍN EN AMÉRICA

Las concepciones navales de SAN MARTÍN estaban formadas en lo fundamental, y cuando llegó a América, el 9 de marzo de 1812, lo hizo en la fragata **George Canning**. Lo acompañaban, entre otros, José Matías ZAPIOLA, que sería uno de sus principales jefes de granaderos.

Algunos hechos confirmarían y afianzarían sus conocimientos de estrategia y táctica navales. Los citaremos muy sintéticamente:

1. No bien creado el Regimiento de Granaderos a Caballo, SAN MARTÍN libró la acción victoriosa de San Lorenzo, el 3 de febrero de 1813. Como sabemos, esta acción tuvo lugar para escarmentar las acciones de desembarco de los españoles, que con su poderío naval dominaban el Río de la Plata y sus tributarios.

SAN MARTÍN comprendió esa superioridad y su importancia, así como el peligro que significaba para Buenos Aires y la Revolución. Por eso, al conocer la victoria naval de Montevideo, escribió a GUIDO: "El triunfo sobre la escuadrilla realista es lo más grande que ha hecho la Revolución Americana".

MONTEAGUDO, que a su lado, como auditor de guerra en Chile y ministro en el Perú, aprendió de su Jefe, y conoció sus concepciones

militares; en 1820, en un artículo publicado en el Perú, escribió: "Habrá dos cosas que llamarán la atención del historiador del porvenir: El triunfo naval de BROWN sobre la Escuadrilla de Montevideo, y el cruce del Ejército de los Andes por SAN MARTÍN".

En su tiempo, estas ideas parecían exageradas.

2. En los volúmenes de correspondencia del Libertador puede verse su preocupación por problemas navales, y su profundo conocimientos de éstos.

El apoyo a las acciones de los corsarios; y en los volúmenes III y IV se siguen, por su correspondencia con GUIDO y con BELGRANO, las acciones corsarias de BROWN en el Pacífico en 1816, anunciadoras de su expedición libertadora, haciendo propaganda y obteniendo noticias del enemigo.

3. Su pronta respuesta al Gobierno de Buenos Aires en 1815, cuando las damas mendocinas donaron sus joyas para crear una escuadra para defender el Río de la Plata contra la expedición española que se anunciaba. Lo ha demostrado el profesor Alfredo GÁRGARO en **San Martín y el mar**.

4. La amistad y el contacto con distinguidos marinos, como ZAPIOLA, BLANCO ENCALADA, Matías IRIGOYEN, Martín DE GUISE, Hipólito BOUCHARD y otros.

5. La gran cantidad de obras náuticas de su biblioteca, junto con cartas marinas y tratados de puertos y fortificaciones. Citaremos sólo algunos títulos:

Examen marítimo. Tratado de mecánica, dos volúmenes;

Máquinas y maniobras, dos tomos en pasta;

Maniobras navales, dos tomos;

Táctica naval;

Compendio de la navegación;

Ordenanza para los arsenales de marina;

Atlas marítimo de España;

Sobre las presas de mar;

Libros varios de viajes, etcétera.

Esta biblioteca la trajo de Cádiz, y se nota en ella que varias obras las debió de adquirir en su estada, tan propicia, en Cartagena.

6. LA OBRA

La campaña marítima y la expedición al Perú, el previo y total dominio del Pacífico, la creación de la Escuadra más poderosa que

tuvo Hispanoamérica, la creación de la Escuadra Peruana, la estrategia sanmartiniana en su faz marítima, forman la obra naval sanmartiniana.

La concibió con sus conocimientos previos a 1814. Haya existido o no la carta de abril de 1814 a Nicolás RODRÍGUEZ PEÑA, citada por Vicente Fidel LÓPEZ; no es ella necesaria, pues el plan en la realidad lo anunció luego muchas veces SAN MARTÍN o el mismo general GUIDO: conquistar a Chile, y luego formar una Escuadra para dominar el Pacífico, y así poder atacar el centro del poder realista en el Perú.

Ésa era la esencia de su colosal Plan Estratégico.

Lo cumplió magníficamente, y dejó un Pacífico dominado, que facilitó las campañas finales de BOLÍVAR.

7. CONCLUSIONES

En España se forjaron las principales concepciones navales que tuvo SAN MARTÍN.

La campaña de la **Dorotea**, la batalla de Abukir, su permanencia en Cartagena y en Cádiz, sus amistades marineras, Trafalgar y San Vicente, y haber sentido en **carne propia** el poder naval inglés, son la base de esos conocimientos.

En América los confirmó sobre la marcha, y los puso en ejecución con maestría, constituyendo una parte muy importante del triunfo final de la Revolución Hispanoamericana de la Independencia.

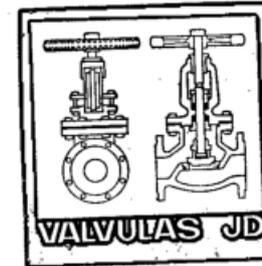
BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- Academia Nacional de la Historia: **Sesquicentenario de la Expedición Libertadora del Perú.** Buenos Aires, 1970.
- Alvear y Ward, Sabina de: **Historia de don Diego de Alvear y Ponce de León, brigadier de la Armada.** Madrid, 1891.
- Artiñano y de Galdacano, Gervasio: **La arquitectura naval española en madera.** Ed. del Autor, Madrid, 1920.
- Autores varios: **San Martín y el mar.** Departamento de Estudios Históricos Navales, Buenos Aires, 1962.
- Barjot y Javart: **Historia universal de la Marina.** Madrid, 1925.
- Bernard (h.), Tomás Diego: **El eje Montevideo - El Callao y la epopeya naval de la emancipación.** Escuela Naval Militar, Río Santiago, 1954.

- Destéfani, Laurio H.: "Centenario de la muerte del brigadier general don José Matías de Zapiola y Lezica", en **Boletín de la Academia Nacional de la Historia**, Buenos Aires, 1974 (págs. 227-37).
- "Influencia de la Armada española en nuestro desarrollo naval", en **Boletín del Centro Naval**, Buenos Aires, abril-junio de 1963 (págs. 145-55).
- "La Real Armada Española y la guerra naval de la emancipación hispanoamericana", en **Cuarto Congreso de Historia de América**, Buenos Aires, 1966 (tomo IV, págs. 385-405).
- **Los marinos en las Invasiones Inglesas**. Departamento de Estudios Históricos Navales, Buenos Aires, 1975.
- "Napoleón, San Martín y una lección del dominio del mar", en **La Prensa**, Buenos Aires, 31.8.1969.
- Documentos del Archivo Alvaro de Bazán de la Marina Española, Viso del Marqués, Ciudad Real (España).
- Eleta, Capitán de navío (RE) Fermín: **El dominio del mar en la estrategia de San Martín**. Fundación Rizzuto, Buenos Aires, 1976.
- Espíndola, Adolfo S.: **San Martín en el Ejército español en la Península**. Comisión Nacional Ejecutiva del 150º Aniversario de la Revolución de Mayo, Buenos Aires, 1962.
- Guillén, Contraalmirante Julio F.: **Historia marítima española**, 2 vols. Instituto Histórico de la Armada, Madrid, 1961.
- Guillén, Contraalmirante Julio F., y Capitán Jorge Juan Guillén: **Las campañas de San Martín en la fragata Santa Dorotea, cuando era subteniente del Regimiento de Murcia (1798)**. Instituto Histórico de Marina, Madrid, 1966.
- Instituto Nacional Sanmartiniano y Museo Histórico Nacional: **Documentos para la historia del libertador general San Martín**. Buenos Aires, 1953-57. Especialmente, los vols. I a IV.
- Mahan, Á. J.: **Influence of the Sea Power Upon the French Revolution**. Boston (U.S.A.), 1905.
- Mitre, Bartolomé: **Historia de San Martín y de la emancipación sudamericana**, vol. I. W. M. Jackson, Buenos Aires, 1941.
- Ortega, Exequiel C.: **El año 1814 en la vida de San Martín**. Ed. de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, Fundación Rizzuto, Buenos Aires, 1971.
- Ornstein, Leopoldo: **Personalidad militar del general San Martín**. Buenos Aires, 1966.
- Otero, José Pacífico: **Historia del libertador don José de San Martín; tomo I, El Capitán de los Andes (1777-1817)**. Ed. Cabaud, Buenos Aires, 1932.
- Quartaruolo, Mario V., y Laurio H. Destéfani: **Campaña naval de 1814 contra la Esquadra realista de Montevideo**. Departamento de Estudios Históricos Navales, Buenos Aires, 1963.
- Ratto, Héctor R.: **Aspectos navales de la estrategia del Libertador**. Imprenta López, Buenos Aires, 1947.
- Thiers, M. A.: **Histoire de la Revolution Française**, 2 vols. Furne, Jouvet et Cie., Nouvelle Éditeur, París, s/f.
- Villegas, Alfredo G.: **San Martín en España**. Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, 1976.
- Yaben, Jacinto R.: **Biografías argentinas y sudamericanas**, 5 vols. Buenos Aires, 1938-40.

J. DELGADO & Cía. S.R.L.

FABRICA DE VALVULAS Y CAJAS DE VALVULAS
PARA USO NAVAL
Y PARA LA INDUSTRIA EN GENERAL



Av. Los Quilmes 864-76 - (1876) Bernal Oeste
Tel. 252 - 0532 / 0370 - Buenos Aires - Argentina

CON FE EN EL FUTURO
PARA EL MANTENIMIENTO DE LA PAZ



ASTILLERO
MINISTRO MANUEL DOMEcq GARCIA S.A.



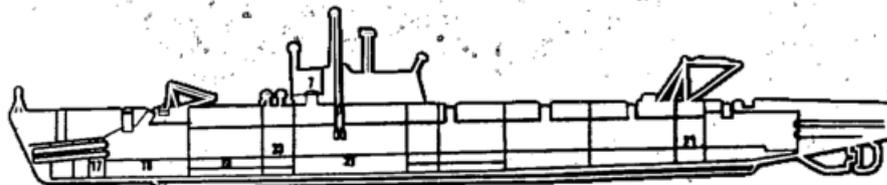
PETROQUIMICA COMODORO RIVADAVIA S.A.

Oficina Buenos Aires:
ALSINA 1450 - 8º piso
Tel. 37-6625 / 38-8691 / 38-9979
1322 - Buenos Aires

Planta Industrial:
BARRIO DON BOSCO Km. 8
Tel. 0961 - 2080 / 2081
9000 - Comodoro Rivadavia
(Pcia. del Chubut)

Archivo
Nacional de
la Memoria

Electrodos argentinos para confiar profundamente.



CONARCO, a la vanguardia de la tecnología mundial en Soldadura, produce en nuestro país electrodos especiales para soldar submarinos. Productos que poseen tal nivel de calidad que hizo posible su uso en la construcción de centrales nucleares.

CONARCO.
Electrodos argentinos para confiar profundamente.



CONARCO
ALAMBRES Y SOLDADURAS S.A.

Calle 97 Nº 741
(1672) Villa Lynch - Buenos Aires
Tel. 755-6037 - Telex: 26102 CONAR AR

Para los que eligen lo mejor



BANCO DE GALICIA
Y BUENOS AIRES



IESA S.A.
INGENIERIA ELECTRICA

FABRICANTE DE TABLEROS ELECTRICOS
DE BAJA Y MEDIA TENSION
CENTRO CONTROL DE MOTORES
NAVALES E INDUSTRIALES.

Santa María del Buen Aire 438/458 (1277) Buenos Aires-Argentina

FALUCHO

Cooperativa de Vivienda

Estamos construyendo para usted 21 edificios

Falucho y Río Bamba 9 de Julio 455/457 Calle 62 - 2635	Tandil Tandil Necochea	Arcos 3475 M. Pedraza 3185 Beláustegui 560	Capital Capital Capital
R. de Escalada 2138 Congreso 3125	Capital Capital	Gavilán 960/976 Superí 2424/2430	Capital Capital
Cuba 3531 Gaona 2765	Capital Capital	Lamadrid 45/53 Calle 55 N° 2768	B. Blanca Necochea
Laguna 730 Montañeses 2937	Capital Capital	Sanabria 4750 Constitución 646	Capital Tandil
Serrano y Cabrera	Capital	Juan Fugl y José Martí Thames 968	Tandil Capital

Lo esperamos en:

MORENO 1270, PISO 3º, OFICINA 312, TEL.: 38-7023/5347, BUENOS AIRES
MAYOR EDUARDO OLIVERO 270, TANDIL
ALVARADO 2277, TEL.: 37614, MAR DEL PLATA
Atención al público de 9 a 15 horas

Nacional de
la Memoria



**COMPANÍA
ARGENTINA
DE
TRANSPORTES
MARITIMOS
S. A.**

- Transporte de carga general, líquidos y refrigerados en línea regular con puertos de: España, Portugal, Francia, Bélgica, Holanda, Alemania, Polonia, Suecia, Finlandia, URSS, Reino Unido e Irlanda.
- Miembro de las Conferencias:

Argentina - Europa - Argentina
Brasil - Europa - Brasil
Argentina - URSS - Argentina
Argentina - Escandinavia - Argentina
Argentina - Portugal - Argentina

CORRIENTES 327, Piso 3º
Buenos Aires

Tel. 31-6300/8/9
Tx FLETA 9151 y 18906

CAMBIO-TURISMO



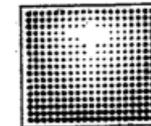
intercam

San Martín 318 - Capital Federal
TEL. 394-0030 / 8653 / 0435 / 0582

RES. D.N.S.T. - E.V.T. N° 561/77

Potencia y fortaleza en los mares.

Motores Marinos Diesel

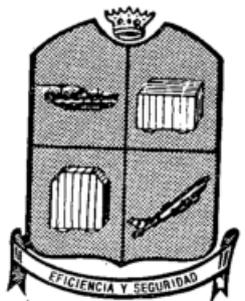


SULZER

Belgrano 865 - Capital Federal
(1381) - 30-1530/8/9 - 34-4729

Representaciones y Sucursales en todo el país.

A todo el país



En realidad, no ponemos límites a su pedido. Porque embalamos y transportamos sus efectos no sólo a todo el país, sino a todas partes del mundo. Por tierra, por mar o por aire. Mudanzas locales, interprovinciales e internacionales. **Columbia Export Packers S.A. Argentina** operando con un criterio diferente, de avanzada, le asegura:

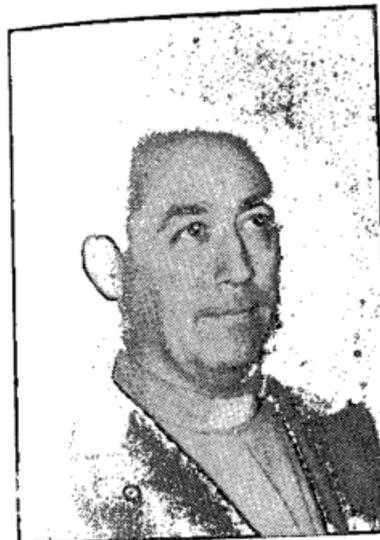
- Embalaje, transporte, desembalaje y ubicación de todos sus efectos en el nuevo domicilio.
- Desembalaje y comprobación del correcto arribo de los efectos transportados.

Antes de mudarse, consúltenos.

Columbia Export Packers S. A. Argentina

Of. Central: Tucumán 2133 - P. 7º
Teléfonos: 48-1031/7803/2974/3266
CAPITAL FEDERAL

Sucursal: Alsina 155 - L. 2 - Galería Jardín
Teléfono: 34-619
BAHIA BLANCA



Educación y Defensa Nacional

Doctor ANIBAL E. FÓSBERY, O. P.

El doctor Anibal E. Fósbery, O. P., es desde el año 1970 rector de la Universidad Católica del Norte Santo Tomás de Aquino, con asiento en Tucumán; profesor ordinario de Teología Dogmática y Doctrina Sociopolítica desde 1963, y se ha desempeñado como prior provincial de su Orden (1975-79); rector del Colegio Santo Tomás de Aquino, de Mendoza (1963-70), y decano de la Facultad de Humanidades de la Pontificia Universidad Católica Argentina Santa María de los Buenos Aires (1966).

HOY MAS QUE NUNCA

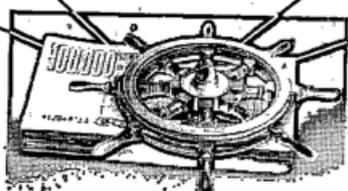
HAY CUATRO COSAS QUE UD. DEBE SABER ANTES DE PEDIR UN PRESTAMO.

Los préstamos de Prácticos le ofrecen "SEGURO DE VIDA SIN CARGO"
Ventaja exclusiva pensada para brindarle seguridad y protección a Ud. y los suyos.

Los préstamos de Prácticos tienen "CUOTA RAZONADA"
Una de las más bajas de plaza. Y sin duda, la más conveniente y adecuada para "devolver" un crédito, en lugar de "pagar" un crédito.

Los préstamos de Prácticos tienen "TREGUA"
Unico sistema que le permite postergar el pago de 1 ó 2 cuotas no consecutivas, sin abonar punitivos.

Los préstamos de Prácticos le otorgan la credencial "CIRCULO DE COMPRAS"
Una tarjeta personal que Ud. podrá utilizar para obtener hasta un 15% de descuento en boutiques, ópticas, gomerías, restaurantes, sastrerías y una extensa lista de negocios adheridos.



Balcarce 327 - Tel. 34-8356 - Entidad adherida al Régimen de Garantía de los Depósitos Ley Nº 21.526
Autorización Nº 64065 B.C.R.A. - Estacionamiento gratuito en Moreno 314

I.—El derecho de una nacionalidad es un derecho del hombre. En la **Declaración universal de los derechos del hombre** (10.12.1948) se lo expresa en el art. 15, y se refuerza esa afirmación en el art. 2, cuando se manifiesta que "nadie puede ser privado arbitrariamente de su nacionalidad".

Esta afirmación está fundada en el derecho natural, puesto que todo ser humano tiene que ser considerado miembro de una comunidad políticamente organizada. Es precisamente esta cualidad la que permitirá beneficiarse de todas sus ventajas, en derecho estricto, si reside en su territorio, y de su protección diplomática si reside en el extranjero. La **nacionalidad** le da un ámbito concreto de realización para ejercer sus otros derechos y obligaciones. Sin una **nacionalidad**, el hombre se vería indefenso, expuesto a ser expulsado de todas partes y a merced de las peores injusticias. De aquí surge, en el orden también del derecho natural, el derecho de conservar la propia nacionalidad y cambiársela a voluntad, si así le pareciere.

Por eso, es contrario al derecho natural el intentar autoritariamente retirarle a alguien la propia nacionalidad. Cabría en el caso de los ciudadanos naturalizados, cuando cometen cierta clase de delitos (contra la seguridad interior o exterior del Estado).

II.— Es fácil inferir que de este derecho natural surge la obligación que tiene el Estado para asumir la Seguridad Nacional y su correlato que es la Defensa Nacional. Tratar de determinar cuál es la función que le toca cumplir a la Educación en esta tarea, es el objeto de esta disertación. La nacionalidad es el **vínculo permanente de dependencia**, fuente de derechos y deberes, de las personas físicas y las personas morales (sociedades, asociaciones, establecimientos públicos) con respecto al Estado al que pertenecen. No hay que perder de vista que de

todos los habitantes del territorio del Estado, los nacionales son los que poseen el máximo de derechos, pero también los que están sujetos a las más pesadas obligaciones. Por eso son los **ciudadanos** en sentido estricto.

Aquí ya aparece un aspecto al que no puede ser ajena la Educación: lograr ese vínculo permanente de dependencia de la persona con el Estado.

Por otro lado, la convivencia humana, a la que se ordena esa dependencia, no puede ser entendida en el puro marco formal de lo legal. Eso, antes que nada, es "una realidad espiritual; una comunicación de conocimientos en la luz de la verdad; un ejercicio de derechos y cumplimiento de obligaciones; un impulso y reclamo hacia el bien moral; una noble disputa en común de la belleza en todas sus legítimas expresiones; una permanente disposición a comunicar los unos a los otros lo mejor de sí mismos; un anhelo de mutua y siempre más rica asimilación de valores espirituales. Valores en los que encuentran su perenne vivificación y su orientación de fondo las manifestaciones culturales, el mundo de la economía, las instituciones sociales, los movimientos y las teorías políticas, los ordenamientos jurídicos, y todos los demás elementos exteriores en los que se articula y expresa esta convivencia" (**Pácem in terris**, nº 36). Y aquí hay también un objetivo clarísimo para la Educación.

En síntesis, dos objetivos que asignamos a la Educación en orden a la Defensa Nacional:

1. Lograr el vínculo permanente de dependencia de la persona con el Estado, de donde surge el ciudadano;

2. Incorporar, preservar, transmitir y adaptar a las transformaciones cada vez más rápidas y profundas de la sociedad contemporánea, esa realidad espiritual que llamamos **patria**, y que fundamenta y condiciona la convivencia de los ciudadanos entre sí y de los países en cuanto tales (Soberanía).

III.— Como puede ya entenderse, la Defensa Nacional no es primariamente un problema militar, ni económico, ni de desarrollo o de capacidad científico-tecnológica. De poder, en una palabra. La íntima relación que existe entre la Fuerza Política, la Fuerza Económica y la Fuerza Militar, como responsables primarios de la concreción de objetivos que hacen a la Defensa Nacional, es innegable. Pero, mientras que unos (Fuerza Militar y Económica) miran a la utilización y obtención de los medios —factor operativo y factor logístico—, la

Educación condiciona no sólo la existencia misma de estos medios, sino la **escala de valores que fundamente políticamente su aprovechamiento y utilización en el marco de la Defensa Nacional**.

Esta **escala de valores** está directamente relacionada con lo que podríamos llamar **un estilo de vida argentino**.

Dicho de otro modo: la Educación es el medio por el cual se preserva y transmite **un estilo de vida argentino**. Como tal, forma parte primordial de ese conjunto de acciones o procedimientos políticos, económicos y militares, con sus aspectos internos y externos, que constituyen la **Defensa Nacional**.

IV.— ¿Cómo logra este objetivo la Educación? Decimos que, en primer lugar, el objetivo de la Educación, visto desde la perspectiva de la Defensa Nacional, es lograr que la persona se haga **ciudadano**; es decir, cobre conciencia cada vez más plena de la dependencia permanente que tiene con el Estado, pero entendido éste como un organismo de la Nación. En esta dependencia se basa todo el juego de derechos y obligaciones. Pero, así explicitado el tema, no pasaría de ser más que una simple información jurídica. No se trata de esto, ni siquiera de preservar un cuerpo jurídico sobre el que se constituye la Nación. Sería ésta una tarea escasa y negativa. Se trata de que la persona tome conciencia de su pertenencia a la **Nación**. No soy ciudadano simplemente porque se me entregue un documento que me acredite como tal. Tengo que incorporarme a la Nación.

V.— Cuando se afirma que a la Educación le compete, entre otras tareas, la de **transmitir cultura**, ¿no se está señalando, acaso, que la primera **cultura** a transmitir es aquella donde se funda **un estilo de vida argentino**?

Frecuentemente, a la idea de **cultura** se la ha generalizado hasta el punto de hacernos perder de vista el soporte cultural concreto de nuestra nacionalidad. Este hecho —en sí mismo, negativo— atenta a la plena concientización del ciudadano, y consecuentemente interfiere su relación de dependencia espiritual con la Nación.

Son modos de **racionalismos culturales** que nos hacen olvidar la dimensión del país. Los procesos de racionalismo cultural comienzan por ofrecer modos de seudouniversalización que favorecen, en un segundo paso, el trasplante de una ideología. Frecuentemente, esta universalización o generalización quiere responder a alguna legítima aspiración. Por ejemplo, la **latinoamericanización**, tan jugada en los años 60-70, intentó debilitar la fuerza de los nacionalismos hispano-

americanos, cargados de contenidos culturales populares, para, desde esa generalización, que respondía a legítimas aspiraciones de solidaridad, justicia social, desarrollo económico, participación política, etcétera, apoyar la articulación de la ideología marxista. Así se plasman los movimientos de **liberación latinoamericana**. En el caso de la Iglesia ocurre lo mismo. Se **racionaliza o intelectualiza** la Iglesia, y de este modo se la separa de su auténtica base de sustentación, que representa la religiosidad popular en los países hispanoamericanos. Desde allí resulta fácil instrumentarla para ponerla al servicio de las ideologías marxistas de la liberación. El pueblo real permanece al margen de estos procesos, pues ni los entiende, ni los puede asimilar. En el mejor de los casos, lo escandalizan o confunden. Esta perspectiva permite comprender mejor el sentido del **Documento de Puebla** y alguna de sus afirmaciones relativas a estos sutiles manejos de colectivización. (1)

VI.—La Educación vista como una acción, y sin duda alguna, la más importante en orden a la Defensa Nacional, debe proponerse, como objetivo claro, la consciente incorporación del ciudadano a la Nación. Y digo a la Nación y no al Estado, porque la historia muestra que ha habido países que fueron destruidos como Estado, pero que siguen y seguirán subsistiendo como Nación. La Nación existe; y existe, en el caso nuestro, antes de su propia emancipación. Más, aún: su existencia es causa de su emancipación. La Nación no es una mera acumulación legal de ciudadanos que aspiran a ejercer ciertos derechos. La Educación debe fijarse como objetivo que el ciudadano pueda, en las diversas etapas de su desarrollo educativo, tomar conciencia del patrimonio común histórico de lenguaje, de religión, de cultura, de costumbres, de fronteras, de gestas, de leyendas, de afanes, de mártires y de destino común.

Una Educación encarnada en la historia viva del país, y afirmando, como prototipos de la nacionalidad, las figuras de nuestros héroes.

Ninguna tarea educativa —y hablamos de planes o sistemas— será legítima, si antes no tenemos claro este objetivo educativo: lograr desde la familia, la escuela, colegio y universidad, que se plasme la **conciencia histórica**, que permite descubrir, por un lado, la unidad de la Patria, a la que apela el Preámbulo de la Constitución, cuando dice: **Constituir la Unión Nacional**; y por otro, el hecho irrefutable de que sobre esa conciencia histórica se forja el país que hay que construir

1. Sobre todo, los que se ocupan en la evangelización y la religiosidad populares. (Cf. nos. 444-55.)

y mantener vivo, en medio de los cambios y transformaciones que los hombres y las cosas provocan, hoy de modo acelerado y profundo, en orden al progreso de los pueblos.

VII.—De modo que, por lo que llevamos dicho, aparece claro que la Educación tiene como objetivo, en orden a la Defensa Nacional, hacer la conciliación entre razón, historia y realidad.

Estos hitos determinan la modalidad del proceso educativo, que bajo una perspectiva debe estar cerrado para salvar la continuidad histórica de la Nación. (2) Así, la Argentina hunde sus raíces en la colonización de Hispanoamérica, y comienza a tomar forma institucional con la creación del Virreinato del Río de la Plata. Su primera conciencia nacional aparece con las luchas contra las invasiones inglesas; siguen las guerras de la Independencia y de la organización nacional, hasta plasmar jurídicamente en 1853, con la promulgación de la Constitución Nacional. Aquí está el punto de partida para la **continuidad histórico-jurídica** de la Nación. Este proceso no admite ser **reabierto**, volviendo sobre él **polémicas que terminarán dejándonos sin historia**. Los objetivos del Preámbulo de la Constitución Nacional indican los valores políticos de nuestro estilo de vida, con una vigencia más que centenaria. Ellos formaron **la argentinidad, la nacionalidad**, que plasmó en fórmulas indiscutibles de la tradición e historia nacional, como son el culto católico, la forma republicana, el sistema federal-municipal, la independencia judicial, el régimen presidencial, etcétera.

Para la vigencia de la conciencia histórica, no es lícito olvidar, como lo decía ESTRADA, que "En 1806 y 1807 el gaucho estaba con LINIERS en las calles de Buenos Aires, y con PUEYRREDÓN en las Vegas de Perdiel. El gaucho triunfa en Suipacha, con BALCARCE; en las Piedras, con ARTIGAS, y en Montevideo, con ALVEAR. Cuando fue necesario penetrar en las selvas del Paraguay, llevando la iniciación emancipadora, allí estaba el gaucho con BELGRANO; cuando fue necesario contener pecho a pecho la reconquista en la frontera del Alto Perú, allí estuvo con GÜEMES y con RONDEAU.

"Sobre los Andes su clarín despertó las águilas que dormían en lecho de nieves arrulladas por el huracán, y en el campamento del ejército republicano, que años después iba a destruir la conquista ex-

2. Nótese que en las **Bases políticas de las Fuerzas Armadas para el Proceso de Reorganización Nacional** se afirma: "La Cultura y la Educación estarán orientadas a asegurar a la sociedad argentina su **continuidad histórica**". El concepto de **continuidad histórica** está empleado en otros lugares, pero no está explicado.

tranjera en el oriente del Plata, trémula vibraba también la mustia guitarra del payador argentino." 

VIII.—Objetivo de la Educación en orden a la Defensa Nacional: **forjar el ciudadano.** Consecuentemente, transmitir a partir de la familia, y en cada uno de los ciclos donde se desarrolla el proceso educativo del país, la conciencia histórica de la Nación, que le da continuidad jurídico-doctrinal.

¿Esto se ha logrado?

Creo que estamos frente a una de las grandes falencias del sistema educativo argentino, no obstante los intentos realizados.

Cuando los constituyentes del 53 plasman la Constitución Nacional, ésta surge como "la síntesis del pensamiento argentino" a través del "más sabio y previsor eclecticismo", "colocándose así por sobre la situación anárquica que durante años había demorado la organización nacional". (3)

Se había llegado al fin de un proceso, y ahora, puestos los argentinos frente al problema de edificar institucionalmente el país, tenían que conciliar, por un lado, la necesidad de modificar cosas, para adaptarlas a los requerimientos de una nación moderna, y aquí actuaban las concepciones de un liberalismo que había llevado al engrandecimiento a muchas naciones europeas; y por otro, las concepciones, hábitos, costumbres e instituciones del país antiguo (no viejo), que condicionaban todo intento aventurado de reforma. Aquí también cabía salvar la continuidad histórica de la Nación. Y los Constituyentes la salvaron, y "por eso también tuvieron en cuenta, a pesar del sello liberal impreso en el espíritu de la Constitución, el hecho irrecusable de la existencia de una religión y de principios morales comunes, circunstancias que la apartaron de la neutralidad de la Constitución norteamericana, lo mismo que de las premisas laicistas del constitucionalismo francés". (4)

IX.—Así entendemos que uno de los aspectos más significativos del Congreso Constituyente de 1853, por razón de la diversidad de los puntos de vista, como el espíritu que presidió los debates, es que "por una parte, las expresiones liberales carecieron de la intolerancia propia de esta tendencia en los debates posteriores, y por otra, el pensamiento católico consideró fundamental una Constitución que ex-

3. J. M. Zuviría, *Historia argentina*, pág. 146 (E. Coni, Buenos Aires, 1881). Citado por F. Martínez Paz, *La educación argentina* (U.N.C., Córdoba, 1979).

4. F. Martínez Paz, obra citada.

presara: 1º) una doctrina social y política capaz de conciliar las relaciones de la Iglesia y el Estado como dos poderes con fines distintos, pero complementarios; 2º) los principios cristianos con los fundamentos de un Estado democrático, y 3º) la afirmación de una política social con la garantía de los derechos individuales". (5)

El texto constitucional fue así, según la expresión de los mismos Constituyentes, "síntesis del pensamiento argentino", y no el resultado de elaboraciones ideológicas con fundamentos ajenos al momento político y social de la República. Obedeció, pues, a una serie de razones históricas que confluyeron para lograr la organización institucional del país.

La vigencia de estos valores de la cultura nacional en la Constitución del 53 es tan manifiesta, que el mismo Juan B. JUSTO, en 1925, siendo senador nacional, lo denunciaba con un modo irrespetuoso e inadmisibles a la sensibilidad de un argentino bien nacido; "La Constitución de 1853 nos tiene rezagados en el **triste rebaño de los pueblos de marca católica**, ricos solamente en malos símbolos. [¿Se referirá a la bandera?] La leyenda y la impostura aparecen todavía oficialmente como nuestra Magna Verdad nacional". Y en 1927 exclamaba en su último discurso: "Admiro la revolución rusa: ¡su obra antirreligiosa es tan grande y sólida como la de México!" (6)

¡Qué ajeno resulta al país este socialismo decimonónico, a pesar de que una calle de Buenos Aires lleve el nombre de ese señor!...

X.—La Constitución de 1853 no provocó, por sí sola, un cambio en la línea orientadora de la enseñanza. En las escuelas oficiales se impartía enseñanza religiosa, sin que este hecho llevara a dudar, durante más de treinta años, de la **constitucionalidad** de este tipo de Educación.

URQUIZA, DERQUI, SARMIENTO y AVELLANEDA gobernaron el país mientras en las escuelas oficiales se seguía el criterio adoptado por la Junta de Mayo, que era, en definitiva, el del general Manuel BELGRANO, expuesto en las **Memorias**; en el **Telégrafo Mercantil**; en el **Semanario de Agricultura, Industria y Comercio**, y en el **Correo de Comercio**. En todos esos sitios, y muy especialmente en el Reglamento que redactó para aplicarse en las escuelas que se abrieran con los dineros asignados por sus victorias de Tucumán y de Salta, la institución cristiana era la preocupación fundamental.

5. F. Martínez Paz, obra citada.

6. Citado por Romero Carranza, Rodríguez Varela, Ventura Flores Pirán, *Historia política de la Argentina*, tomo III, pág. 519 (Panedille, Buenos Aires, 1975).

En el famoso Colegio de Concepción del Uruguay, fundado por URQUIZA en julio de 1849, se siguió dando como materia de curso la enseñanza de la religión católica. Lo mismo ocurría en el Colegio de Paraná y en su Escuela Normal. En la ley entrerriana del 18 de marzo de 1870, sancionada bajo el gobierno provincial de Urquiza, se declara obligatoria la instrucción en rudimentos de religión. (7)

La ley de la provincia de Buenos Aires, que luego se aplica a la ciudad, cuando ésta se federalizó en 1881, determina que el Consejo General de Educación, que quedaba por esta ley del 25 de setiembre de 1876 constituido, debía fijar el mínimo de educación primaria obligatoria, atendiendo la necesidad esencial de "formar el carácter de los hombres, por la enseñanza de la religión y de las instituciones republicanas". (8)

Como se ve, todavía veinte años después de la promulgación de la Constitución, no se consideran contradictorias las instituciones republicanas y la religión.

XI. — Pero, desgraciadamente, no es este espíritu el que se habría de transmitir en el proceso educativo de la Nación.

En 1880, la Argentina, ganadas sus fronteras interiores y solucionado el problema de la Capital Federal, se abre a una Europa donde los embates de la secularización empiezan a radicalizarse.

La generación de la Constitución del 53, que había logrado una síntesis del pensamiento político argentino, base de la organización nacional, iba a ser heredada por algunos hombres del 80, imbuidos de una ideología fundada en el pensamiento del positivismo científico y mecanicista, con su optimismo filosófico puesto en la seguridad **dogmática** de que la felicidad del hombre se daba por el progreso, y a éste sólo se llegaba por el desarrollo de las ciencias positivas.

El fetichismo religioso y retrógrado esperaba el momento en que alguien lo calificara de **opio del pueblo**.

Comenzaba a tener vigencia en el país el ateísmo militante bajo una máscara, aparentemente potable, de neutralidad y laicismo. Este ateísmo se había propuesto erradicar a Dios de la razón y el entendimiento; de la naturaleza y de la ciencia; de la conciencia y de la vida; de la sociedad, de la familia y de la Patria.

7. Juan José Antonio Segura, **La tradición y la enseñanza religiosa en Entre Ríos**, págs 24-28 (Paraná, s/f.).

8. José L. V. Cantini, **La enseñanza religiosa en las escuelas públicas** (Santa Fe, 1952). — Eduardo Pérez Llana, "Síntesis histórica de la realidad educacional argentina", en **El problema educacional argentino**, pág. 19 (Buenos Aires, 1957).

XII. — La **democracia liberal** de la Revolución Francesa, que se generó como la **izquierda** de 1789, entraba en crisis, y era superada por la **izquierda** de los nacientes socialismos, a partir de 1848, año del **Manifiesto comunista**.

El racionalismo alemán había reducido la religión a mito. La **Vida de Jesús**, de RENÁN, era traducida y publicada en Buenos Aires en 1869, y empezaba a ser una especie de credo para el intelectualismo porteño. DARWIN y NIETZSCHE agregarían una seudofundamentación científica y antirreligiosa que terminaría por marcar el nivel de un pensamiento que aparecía como liberal, científicista y progresista.

Buenos Aires, la gran Capital del Sur, no podía ignorar que en 1870 los garibaldinos entraban en Roma y humillaban al PAPA; en 1873, en Prusia, se desata el **Kulturkampf** y se ordena el cierre de los conventos católicos, seguido de la abolición de las órdenes y congregaciones religiosas; en 1879, Bélgica implanta la enseñanza laica, y al año siguiente ordena la expulsión del Nuncio Apostólico.

Frente a esta situación, la Iglesia define el dogma de la infalibilidad pontificia (18 de julio de 1870), y condena los errores de ese liberalismo sectario y antirreligioso en el **Syllabus**. Después, LEÓN XIII anuncia con amplitud la doctrina social católica a través de las encíclicas **Diuturnum**, acerca de la autoridad civil; **Humánium genus**, contra la masonería; **Inmortale Dei**, sobre la constitución cristiana de los Estados; **Libertas**, contra los errores de ese liberalismo ateo militante, y la **Rerum novarum**, sobre la cuestión social.

XIII. — No se puede desconocer que los hombres que van a ganar la batalla del laicismo escolar en 1884, con la ley 1.420, están imbuidos de la temática ideológica y doctrinal de la Europa de la ilustración.

La renuncia del ministro de Instrucción Pública, don Manuel PIZARRO, católico, y su reemplazo por Eduardo WILDE, ya puso en evidencia hacia dónde se inclinaba el gobierno del general ROCA.

Dejando de lado el análisis del desarrollo de los debates, lo que aparece claro es que el tema álgido estriba en el lugar que se asigna a la enseñanza religiosa en las escuelas públicas. Consecuentemente, el problema del monopolio estatal de la enseñanza o el respeto a la "más joven de las libertades ciudadanas", como llamó ESTRADA a la libertad de enseñanza proclamada en el art. 14 de la Constitución Nacional.

El tema ya había sido debatido en 1878, con motivo de la ley 934, que intentaba reconocer el derecho de los particulares —especialmente, los padres de familia— de establecer escuelas para sus hijos, con-

forme a sus convicciones. Apoyaban esta postura Jerónimo CORTÉS, José TERRY, Pedro FUNES, FRÍAS y otros. En su contra, sosteniendo el derecho exclusivo del Estado a enseñar, estaban Vicente Fidel LÓPEZ, QUINTANA, WILDE y otros. Ahora se trataba de ver qué se hacía con la enseñanza de la religión, que, como ya hemos visto, constituía un derecho adquirido irrenunciable en la más genuina tradición educacional del país, reconocido por la Constitución y mantenido hasta que comienzan a actuar políticamente los hombres del 80, que son fieles al pensamiento ateo y laicista de la Europa contemporánea, y quisieron copiar los modelos de educación atea y laicizante de Bélgica (1879) y la **ley Ferry de Francia** (1882).

Así surge la ley 1.420, tratando de encontrar una fórmula intermedia a los cuatro criterios que se habían mostrado, a través de los debates, como posibles:

1. Establecer el monopolio estatal de la enseñanza, y su absoluto laicismo;
2. Admitir la enseñanza privada, donde se podrá instruir en la religión católica, pero establecer la laicidad en la escuela oficial;
3. Mantener la tradicional enseñanza de la religión, como hasta ese momento había ocurrido;
4. Componer una fórmula intermedia, que permitía la enseñanza religiosa en las escuelas públicas, solamente dada por los ministros autorizados de los diversos cultos y **fuera de las horas de clase** (art. 8º de la ley 1.420).

XIV.—Como se ve, esto no comportaba más que una ficción que en definitiva no agradó a nadie. Y a pesar de que el ministro WILDE, para serenar los ánimos, expresaba que "Es inexacto que se quieran hacer escuelas sin Dios; lo único que se quiere hacer es simplemente que no sea el maestro quien enseñe la religión, sino el sacerdote. Nadie quiere escuelas ateas"; lo cierto es que las reglamentaciones restrictivas al ejercicio real de este art. 8º convirtieron la escuela en atea, prácticamente.

Y en la lucha que se entabla por defender lo que aparecía como un derecho indiscutible de los argentinos, como era el respeto a una secular tradición educativa, es destituido el vicario CLARA, en Córdoba; el obispo RISSO PATRÓN, de Salta, y sus Vicarios foráneos de Jujuy y de Santiago del Estero. ESTRADA y LAMARCA son separados de sus cátedras en la Universidad de Buenos Aires, y lo mismo ocurre con Rafael GARCÍA, CASTELLANO y BERROTARÁN en Córdoba. Final-

mente, se expulsa al nuncio apostólico, monseñor MATTERA. La batalla estaba ganada, y años después, Pablo PIZURNO, presidente del Consejo Nacional de Educación, amenazaba con dejar cesante a toda maestra que nombrara a Dios en las aulas.

Todo esto parece haber sido olvidado por la Liga de Cultura Laica y el editorialista de **La Prensa**, que en estos días ha hecho su panegírico. (9)

XV.—Se genera así, a influjo de estas concepciones e ideologías, un liberalismo sectario que nada tenía que ver con el espíritu liberal de la Constitución, que había aceptado invocar a Dios como "fuente de toda razón y justicia", en el mismo texto constitucional. Ese liberalismo sectario es el que actúa cuando hay que constituir un sistema educativo en la Argentina, buscando inspiración en los prototipos franceses; especialmente, la ley Ferry de 1882.

La democracia liberal, sectaria y negadora del auténtico estilo de vida argentino, impulsó la secularización del país, que cobra su manifestación educativa institucional en 1884 con la promulgación de la ley 1.420, la cual institucionaliza el **laicismo** como filosofía unificadora de la escuela argentina.

¿Qué es la enseñanza laica? "Es una conquista de nuestra civilización. A pesar de los grandes pasos realizados en este sentido, aparecen ciertas manifestaciones reaccionarias en algunas provincias para enseñar religión en las escuelas, expresión aberrante de antiguas épocas... La moral sin Dios ha extendido su imperio sobre la civilización moderna, y ya nadie teme a la hoguera ni a los tormentos por no someter su conciencia a un dogma. Sin embargo, estas manifestaciones de retrogradismo prueban que el espíritu religioso está alerta para infiltrarse en la primera oportunidad, y es conveniente entonces quitarle hasta la más remota probabilidad de llegar a las aulas de una escuela pública." (10)

XVI.—Este liberalismo sectario, en su afán de secularizar toda la realidad del país, terminará por negar la vigencia de las mismas raíces hispánicas y cristianas de la nacionalidad, haciéndose reaccionario por futurizante. La **ideología** (11) sustituirá a la realidad en la Educación, y, sin querer negar los logros relativos que el sistema pri-

9. Diario **La Prensa**, ed. del 8.6.1980: "Nuestro sistema educativo".

10. Ramón Melgar, **La nacionalización de la instrucción primaria** (Librería del Colegio, Buenos Aires, 1911). Citado por F. Martínez Paz, obra citada, pág. 126.

11. Por **ideología** entendemos los modos de racionalización cerrados.

mario de instrucción pública alcanza para, fundamentalmente, erradicar el analfabetismo; (12) sin embargo, en cuanto a la tarea de incorporar al ciudadano a la Nación, fracasa. (13)

Se consigue potenciar un normalismo en el cual el maestro se siente artífice de esta **nueva Argentina**, totalmente plasmada en los moldes del laicismo militante francés. La vieja Nación histórica no tiene lugar en las aulas, fuera de alguna referencia anecdótica y ocasional.

Pero la Nación está presente. Y entonces se da la paradoja de que la enseñanza oficial del Estado, sectaria y antihistórica, no se concilia con las raíces de nuestro estilo de vida, tal como lo proclamara el preámbulo de la Constitución Nacional.

XVII.—Este Sistema Educativo Argentino no instrumenta la continuidad histórica de la Nación.

Con el prejuicio de la libertad de conciencia, radicalizado en función de querer asimilar las corrientes inmigratorias que llegan al país, se neutraliza la enseñanza, para lo cual hay que desvirtuar la historia.

No podemos dejar de citar un texto de Emilio DE ALVEAR, que nos parece clarificador: "Se dice que los inmigrantes que llamamos, no deben encontrar la barrera de la religión católica por delante. Comenzad entonces por suprimir otras barreras más inmediatas: suprimid vuestra lengua, que no hay nada más mortificante que no poder entender ni hacerse entender. Suprimid el estudio de vuestras instituciones: ¿Qué tiene que ver un moscovita o un chino con nuestras instituciones republicanas? Suprimid vuestra historia; suprimid, en fin, todos los rasgos que caracterizan una nacionalidad. El alma del contraproyecto es sustituir la educación religiosa por la personería oficial del gobierno; es decir, sustituir eso que se llama **fanatismo religioso** por lo que yo llamaría **fanatismo burocrático**. Se quiere sustituir el culto de Dios por el de los Césares". (14)

En el sistema primario el problema no es tan grave, ya que algunas provincias, ejerciendo el derecho que les da la Constitución, salvan la empecinada omisión del neutralismo. Pero en la enseñanza media ya no hay posibilidades de instrumentar una auténtica formación. Se han dado, en muy poco tiempo, las bases para que las falencias se cubran con las ideologías, los partidos y las polémicas.

12. El analfabetismo llegaba en 1870 en general al 77 por ciento, con variantes según las provincias.

13. Puesto que intenta incorporarlo a una Argentina que no es la real.

14. Citado por Romero Carranza y otros, en obra citada, pág. 316.

Téngase en cuenta que nosotros apuntamos a analizar el Sistema Educativo Nacional, en orden a cumplir con un postulado de la Defensa Nacional: forjar al ciudadano. Consecuentemente, transmitir, a partir de la familia y en cada uno de los ciclos donde se desarrolla el proceso educativo del país, la conciencia histórica de la Nación, que le da continuidad jurídico-doctrinal e institucional.

XVIII.—Una primera etapa de este proceso se da cuando, fruto de la Organización Nacional, se promulga la Constitución de 1853, que, sin lugar a dudas, salva, con sano eclecticismo, la vigencia institucional del país a partir de su emancipación.

Pero esa Nación que se plasma en el 53, no es respetada por el Sistema Educativo Nacional que comienza a configurarse a partir de 1884, y entra definitivamente en crisis con la fracasada reforma de SAAVEDRA LAMAS para la enseñanza media, en 1916. Lo cual no quiere decir que este sistema haya fracasado **totalmente**. La Instrucción Pública, que así fue llamada, logra cumplir un objetivo de primera magnitud en orden a erradicar el analfabetismo.

Consigue organizar la enseñanza primaria; la enseñanza secundaria recibe el aporte de diversas instituciones, a más de los clásicos Colegios Nacionales, y la enseñanza universitaria, con la llamada Ley Avellaneda de 1885, recibe una base legal que la regirá durante muchos años.

Pero a pesar de todo fracasa, porque la escuela apunta a formar un ciudadano para una Argentina utópica, con una conciencia histórica errónea, por parcializada.

Una **libertad** sin base de sustentación histórica, para ser ejercida en el marco de un **neutralismo** que, lejos de favorecer la unidad del país, va generando una división ideológica y clasista. Los argentinos que no quieren **someterse** a este monopolio educativo del Estado, deben **pagar** una enseñanza que procure rescatar para sus hijos los valores religiosos en los que se forjó el país.

Poco importaba que este monopolio laicista de la enseñanza oficial contradijera el libre derecho de enseñar y aprender consagrado en la Constitución Nacional.

La escuela argentina nutría sus raíces mucho antes de 1884, y de la ley 1.420, que la convertía autoritativamente en laica y liberal en el peor sentido de la expresión.

Se cambiaba el curso de la historia. No se respetaba, de este modo, la genuina continuidad del país.

XIX.— Así, la enseñanza se politizó como fruto del monopolio estatal. Junto a esta filosofía de la Educación argentina se nucleaba, por un lado, el pensamiento liberal, que veía en la educación así inspirada un modo de servir al afianzamiento de la democracia y al progreso de la humanidad; y por otro, el socialismo, que veía en ella el origen de la escuela popular, por supuesto que atea e ideológicamente marxista o socializante.

Lo que no se pudo evitar, aun en el caso de las mejores intenciones, es que las cosas quedaran allí.

Este alejamiento que tuvo la escuela de las raíces históricas del país en pro de un **proceso** y una así llamada **democratización de la enseñanza**, donde la opción se centraba en **civilización o barbarie**, hizo que poco a poco el Sistema Educativo Argentino, al no tener un punto de referencia objetivo, como debían ser las raíces históricas del país, fuera cayendo en manos de los movimientos, los partidos y las ideologías.

Américo GHIOLDI, Aníbal PONCE y tantos otros, entendían que esta escuela laica y **neutral** debía ser sólo un paso para que la escuela fuera realmente **revolucionaria**, y dejara de servir a la burguesía, para ponerse al servicio de la transformación de la sociedad por la lucha de clases. (15)

Cierto es que el país real estaba muy lejos de responder a estas aventuras ideológicas; pero lo que aparece claro es que el Sistema Educativo en cuanto tal, ya no apunta a los objetivos de la Defensa Nacional, porque no ha respetado el sentir de la Constitución de 1853, que considera a la Educación una de las fuerzas jurídicas y sociales más importantes, y consecuentemente otorgó al Estado, entre otras, la función de organizarla, promoverla y controlarla, pero para responder a los postulados del Preámbulo de la Constitución, y no para ponerla al servicio de movimientos, partidos o ideologías.

XX.— La crisis más clara aparece con la reforma universitaria del 18. No es el caso de simplificar nuestro análisis. Sin dejar de entender que la Reforma del 18 es una respuesta a la crisis del sistema universitario nacional, y consecuentemente reconoce una serie de causas en algunos casos legítimas (por ejemplo, el deseo de modernizar y actualizar una universidad que aparecería **cerrada, burocrática, inmó-**

15. A. Ghioldi, *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación*, 28.6.1933, pág. 876. — A. Ponce, *Educación y lucha de clases*, pág. 258 (El Ateneo, Buenos Aires, 1947). — Al respecto se puede consultar a F. Martínez Paz, obra citada, pág. 132.

vil); sin embargo, su aparente línea de pensamiento liberal, que la acercaba a los postulados del radicalismo, fue poco a poco y a través de la Federación Universitaria Argentina, instrumento que nucleó a los estudiantes **reformistas**, poniéndose al servicio de las ideologías izquierdistas, hasta el punto de proponer como objetivo el que la Universidad fuera el lugar de entrenamiento revolucionario para tomar a ésta, e instrumentarla para la revolución proletaria mundial. (16)

En definitiva, todos sus objetivos —algunos aceptables, y otros no, como, por ejemplo: injerencia estudiantil en el gobierno universitario; docencia libre, de modo que el alumno pudiera **elegir** su profesor, aunque fuera distinto del titular; investigación científica; gobierno democrático; autonomía universitaria, etcétera— quedaban invalidados, porque en definitiva buscaban poner la Universidad al servicio de la revolución proletaria marxista.

¿No es ése un modo, acaso, de contrariar la Seguridad y Defensa Nacional? La Reforma redujo el problema universitario a la conquista de su gobierno; vale decir, lo convirtió en un problema político. Y, planteado en términos de **democracia**, la Reforma pensó que el gobierno correspondía a quienes constituían la mayoría dentro de la Universidad, o sea a los estudiantes. Y siguiendo inspiraciones marxistas, se lanzaron a la conquista del poder por la vía de la lucha violenta. En adelante, la Universidad sería el escenario de una lucha entre dos clases que se disputarían, no ya el saber, sino el poder. En ejercicio de su postulado de acción, los reformistas se apoderaron de la Universidad; nombraron juntas tripartitas de **ciudadanos estudiantes** —¿serían como los de Khomeini?—; destruyeron muebles, libros, monumentos, objetos de arte, y extendieron a la vida de la ciudad, como sistema normal de convivencia, el atropello a las personas, a los bienes y a las instituciones. Cada vez que han tenido oportunidad, desde el 18 en adelante, han repetido la historia, con los mismos desmanes, con la misma incultura y con el fin inevitable de la paralización de toda actividad docente y, consecuentemente, con la muerte de la Universidad.

Su efecto no pasó de querer crear un estado de ánimo para alcanzar supuestas reivindicaciones estudiantiles; pero jamás tuvo una verdadero programa universitario. Y quizá esto pruebe su vigencia dentro de partidos como el Radical y, por supuesto, los socialistas. (17)

16. B. Gleiner, *Veinte años de movimiento estudiantil reformista*, pág. 15 (Platina, Buenos Aires, 1964). — J. Ingenieros, "La revolución universitaria", en *F.U.B.A.*, pág. 298 (Buenos Aires, 1959).

17. Cf. el trabajo de Francisco Vocos, "La reforma universitaria", en *El problema educacional argentino*, págs. 247-58 (A.P.A.C., Buenos Aires, 1957), y también *El problema universitario y el movimiento reformista* (Huemul, Buenos Aires, 1962).

XXI.— Así de desguarnecida queda nuestra Educación, buscando no ya en sus legítimos orígenes un punto de referencia que le pudiera dar coherencia y unidad, sino que se irá cada vez más desarticulando, sin poder encontrar un objetivo que le permita encarar una reforma integral. Durante algún tiempo se encaran reformas parciales, hasta que, con la llegada al poder del peronismo, se elabora una Doctrina Nacional que quiere dar base de sustentación a la Educación. De este modo se llega a formular la **doctrina justicialista** de la Educación.

La Revolución del 55 marca el retorno de la Educación a la filosofía de las instituciones educativas del liberalismo.

De hecho, la Universidad Nacional es puesta en manos del liberalismo ateo socialista.

XXII.— De todos modos, muchas cosas habían pasado en los últimos cuarenta años de vida argentina.

Estas ideologías habían generado reacciones en el campo del pensamiento católico.

En primer lugar, se reaccionó contra la visión deformada y parcializada de la historia que se había elaborado para uso oficial, y así surgió, a partir de SALDÍAS (que no era católico) y otros (IBARGUREN, los IRAZUSTA, Ricardo ROJAS, etcétera) lo que se llamó el **revisiónismo histórico**.

Su intento fue volver a valorizar los hombres, las ideas y las instituciones de la Nación que habían sido acalladas o desvirtuadas por el liberalismo del 80. Hablamos del federalismo, de los caudillos, de la religión y de la raigambre hispánica de nuestro origen, contraponiéndola al **afrancesamiento** liberal, que buscaba inspiración en los hombres de la Ilustración y la Revolución Francesa.

Aquél era el país real, y éste, en todo caso y como fruto de las circunstancias políticas, el país seudolegal.

Nacen, y no sólo en la Argentina, sino en toda Latinoamérica, los nacionalismos. (18)

Su propósito es rescatar la Nación y volverla a sus orígenes. Los dos intentos que este nacionalismo hace por influir en la Educación, fracasan, porque los desvirtúan los movimientos políticos en que se apoyan: la Revolución del 30 y la Revolución del 43, con su desemboque en el peronismo.

18. Al respecto se puede consultar a E. Zuleta Álvarez, **El nacionalismo argentino**, 2 vols. (La Bastilla, Buenos Aires, 1973).

Sin embargo, es justo reconocer que, más allá de los errores, hay un intento real de volver a los valores genuinos y auténticos de lo nacional.

XXIII.— La corrupción paulatina del peronismo desvirtúa una corriente de pensamiento que trató de responder a una legítima aspiración del país.

Pero las cosas ya no son como en 1884. Se puede hablar de una tradición que ha ido afirmando el principio de la libertad de enseñanza, promulgado por el art. 14 de la Constitución, y afirmado tíbiamente en 1879 con la reglamentación de la ley n° 934, que reconoció a doce colegios particulares. A partir de allí, la lucha por tratar fundamentalmente de salvar los derechos de la Iglesia en la enseñanza fue larga y difícil. Pero ya en 1955, en los niveles primario y medio, no se discutía.

El problema fue tratar de salvar este principio en la enseñanza superior.

La sola mención de esa posibilidad trajo como consecuencia la caída del ministro, doctor Atilio DELL'ORO MAINI.

Por fin se logró sancionar una ley, en 1958, con tantas restricciones, que, a pesar de los veinte años que se llevan desde su vigencia, no deja de mostrar una cierta **tolerancia** al sistema de enseñanza superior no estatal, más que una incorporación a las políticas universitarias del país.

También esta legislación permite que la Iglesia funde sus universidades, y en algunas de ellas —nos referimos especialmente a la Universidad Católica Argentina, como Universidad del Episcopado— se trata de salvar la formación doctrinal cristiana de los futuros profesionales, y, de este modo, poner la educación superior al servicio, no únicamente de la formación de profesionales, sino de ciudadanos que sean auténticos cristianos, y de esta forma, incorporarlos más conscientemente a la realidad histórica del país.

Después, las problemáticas que plantean las políticas del desarrollo-subdesarrollo hacen que a la Educación se la mire únicamente desde la óptica de la planificación y el desarrollo nacional (1958-66).

Entre los años 66 al 70 el problema estriba en que el punto de partida de una reforma educativa debe emanar de una Ley Orgánica de Educación, más que de las pautas para instrumentar un desarrollo integral del país, donde la Educación ocupe el papel que le corresponde.

XXIV.— Si bien esta ley orgánica no fue sancionada, en los trabajos previos de elaboración, a través del así llamado y constituido Consejo

Federal de Educación, integrado por todos los Ministros de Educación de las provincias, se definen los Fines, Objetivos y Agentes de la Educación, tratando de resolver —al menos, desde su formulación teórica— los grandes principios que apuntan a hacer de la Educación un instrumento para la formación integral del hombre, entendida ésta desde un soporte axiológico cristiano, y con una clara aceptación de los postulados de la libertad de enseñanza. En esa oportunidad se señalaron como agentes naturales de la Educación, a la familia —por derecho natural y prioritario—, al Estado, a las instituciones o personas privadas, y a la Iglesia, reconocida como persona jurídica de existencia necesaria. De este modo se comienza a fundamentar el paso para el pluralismo escolar. Sin embargo, el embate que la subversión apátrida hace sobre la Nación en la década del 70, deja este proyecto sin realización. Nuevamente la Educación es golpeada por las ideologías. Bastaría conocer el Proyecto elaborado por el ingeniero Rolando GARCÍA como modelo educativo del justicialismo, que no logró efectivizarse, para poder entender de qué manera se intentaba instrumentar el Sistema Educativo Nacional, esta vez por una no disimulada y clara intención de poner sus objetivos al servicio del marxismo internacional.

El tema es demasiado reciente para que intentemos recapitular las luchas que se entablaron por tratar de preservar nuestros colegios, y especialmente las universidades, de la dominación subversiva. Y en esta subversión también aparecen el espíritu y los ideólogos de la reforma.

XXV.— Es importante destacar, sin embargo, que los valores de la nacionalidad son tan fuertes, que, a pesar de haber sido sometidos en tantas ocasiones a situaciones límites, terminan por sobrevivir, como una suerte de encarnación, en la conciencia histórica de nuestros ciudadanos.

Y aun aquellos que en la realidad normal parecieran no tomarlos en cuenta, cuando el país es colocado en una situación límite, terminan optando por la Nación frente a los devaneos de los partidos o de las ideologías.

Más allá de las respuestas políticas emocionales, hay una suerte de reserva moral que siempre aparece cuando la nacionalidad está en peligro.

Esto no debe ser motivo para dejar las cosas así, sin más. Creo oportuno, ya que en un Proceso de Reorganización Nacional estamos, replantear el tema de la educación, y verlo desde la perspectiva de la Defensa Nacional, objeto de este trabajo.

El propósito fijado por la Junta Militar en el Acta del 24 de marzo de 1976, dice así:

"Restituir los valores esenciales que sirven de fundamento a la conducción integral del Estado, enfatizando el sentido de moralidad, idoneidad, eficiencias imprescindibles para reconstruir el contenido y la imagen de la Nación, erradicar la subversión y promover el desarrollo económico de la vida nacional basado en el equilibrio y participación responsable de los distintos sectores, a fin de asegurar la posterior instauración de una democracia republicana, representativa y federal, adecuada a la realidad y exigencias de solución y progreso del Pueblo Argentino."

Y en lo referente a Objetivos Básicos, se enuncian:

— Vigencia de los valores de la moral cristiana, de la tradición nacional y de la dignidad del ser argentino;

— Conformación de un sistema educativo acorde con las necesidades del país, que sirvan efectivamente a los objetivos de la Nación, **y consoliden los valores y aspiraciones culturales del ser argentino.**

En el Anexo I, que determina las medidas inmediatas a tomar por el gobierno de las Fuerzas Armadas, se señalan:

— **De índole moral:** Fortalecimiento de los valores tradicionales que constituyen el acervo de la Nación Argentina;

— **De índole educacional:** Fijación de una política educacional en todos los órdenes y niveles, basados en la disciplina, **y con un contenido nacional y cristiano.**

Si atendemos a estos textos, es evidente que lo que se está proponiendo es la reorganización profunda del Estado, y la participación gradual de la ciudadanía en el Proceso. Consecuentemente, para alcanzar los fines que miran a los objetivos básicos enunciados, habrá que atender, de modo especial, al Sistema Educativo Nacional.

Y en la posibilidad de hacerle cumplir a la Educación, **en todos los órdenes y niveles, con la finalidad de fortalecer los valores tradicionales que constituyen el acervo de la Nación Argentina, fijando una política educacional basada en la disciplina y con un contenido nacional y cristiano,** se está poniendo el Sistema Educativo Nacional al servicio de la Defensa Nacional.

El Documento fija los fines, y no los medios. Éstos vendrán después; pero no podrán contrariar los objetivos enunciados.

XXVI.— Posteriormente se dan a conocer las **Bases Políticas de las Fuerzas Armadas para el Proceso de Reorganización Nacional.**

En este Documento, sin especificar los medios, se amplían los objetivos determinados anteriormente, a través de una suerte de axiología política que tiene el propósito de señalar el porqué y para qué de nuestra Nación, recurriendo al efecto, también, a valores y categorías políticas indiscutibles, enraizadas en la esencia nacional, con una trayectoria justificativa de su existencia, y a la que fueron convocados los argentinos de la organización constitucional. Por eso, se trata de reorganizar la organización nacional, y consecuentemente el Preámbulo constituye el credo indiscutido de la filosofía política nacional, que ahora requiere ser explicitada.

La instrumentación política vendrá después. Pero antes se trata de afirmar la organización social del país. Y aquí es donde la Educación pasa a cumplir, en este Proceso, una función prioritaria.

XXVII.— No habrá Defensa Nacional, si no se fortalece la **organización social del país**. José Manuel ESTRADA lo señalaba a su tiempo: "El mal de la República Argentina que tan a menudo lamentan los órganos de la opinión popular y aun la prensa de los círculos, no está en el Gobierno, ni en las personas que lo componen, ni en su organización política, sino en la falta de organización social".

Esta organización social, que supone definir con claridad el cuadro de derechos y obligaciones que deben desempeñar tanto los ciudadanos como las instituciones entre sí y en relación al Estado, y la participación que les compete en sus niveles de poder, es previa a las salidas políticas.

El soporte axiológico de esta organización social debe darlo la Educación, manteniendo y transmitiendo un hecho irrefutable: en cada una de nuestras etapas históricas más o menos significativas, se han perfilado los rasgos históricos de nuestra nacionalidad, que resultan de la afirmación constante del humanismo cristiano como fondo inalterable de la argentinidad, y su consecuencia práctica: la dignidad del hombre-ciudadano, como persona trascendente, y, por otro lado, las instituciones del patrimonio político nacional, que han defendido los valores e intereses fundamentales del país, por encima de sus sucesos favorables y adversos, y, como lo señala ZORRAQUÍN BECÚ, "contribuyeron a crear un ambiente de convivencia pacífica y ordenada entre los argentinos".

XXVIII.— Quizás alguien puede pensar, a esta altura de nuestro discurso, que nosotros estamos simplemente proponiendo que se vuelva a implantar la enseñanza religiosa en los colegios.

A nuestro juicio, el problema no está allí. Es mucho más complejo que el imponer por **decreto** la enseñanza de la **religión**.

La misma palabra **religión** ya aparece con una significación no adecuada. La religión no comporta únicamente un **culto**. Esta visión parcializada de lo religioso es la que llevó, en su momento, a algunos hombres de la generación del 80, a renegar de lo religioso en la Educación, basándose en el principio de libertad de cultos que consagra la Constitución Nacional.

Pero lo que ocurre es que lo religioso supone —en el cristianismo en general, y en el catolicismo en especial— una escala de valores para entender al hombre, la historia y el mundo. No podemos olvidar, por ejemplo, que un país como los Estados Unidos se constituye sobre la base del pensamiento protestante, en su intento de definir la razón de ser del hombre frente a lo temporal.

Y en el caso especial de la doctrina católica, ésta siempre trató de responder a los problemas que las situaciones del orden temporal planteaban ante los requerimientos de la fe. Así, frente al absolutismo de las monarquías, que, con JACOBO I, sostenían el carácter divino de la autoridad del rey; los teólogos católicos de Salamanca proclamaban que la autoridad venía de Dios, pasando por la comunidad. Frente a la conquista de América reclamaban, esos mismos teólogos, la misión evangélica de convertir los indios al cristianismo, y tratarlos como a tales; frente a los modernos Estados nacionales, proclamaban con Francisco DE VITORIA el Derecho de Gentes, base del moderno Derecho Internacional.

Consecuentemente, la doctrina católica se integra con el devenir histórico del Occidente, y llega a nosotros a través de la corriente hispano-cristiana, que hundió sus raíces en lo autóctono, y poco a poco se fue abriendo a lo europeo, pero no como una manera de **culto**, sino como una cultura, un modo nuestro de entender e interpretar la realidad individual y social de lo que fue y es la Nación.

XXIX.— Eso es lo que la Educación debe transmitir. Se trata de un conjunto de principios-valores que tocan todo el orden de la realidad social, y que se manifiestan, con mayor o menor vigencia, según sea la disciplina de lo que se trata. Su encarnación se da en los orígenes históricos de la nacionalidad. Esto es lo que quedó **quebrado** como paso o tradición, por los hombres que conducen el país a partir del 80. Y esto, porque su visión histórico-política más bien se vuelve hacia los postulados del pensamiento de la Ilustración francesa y la

Revolución, y el paradigma de futuro, con Inglaterra y los Estados Unidos. Allí está la **civilización**; y todo lo nuestro, **lo criollo** en el mejor sentido de la palabra, tal como lo supo entender UNAMUNO y en su momento Ricardo ROJAS, (19) es la **barbarie**. Podremos preservar de ello la autóctono entendido como folklore, no como estilo y filosofía de la vida.

XXX.—¿Qué asignatura nos trasmite este vínculo de valores? ¿Qué Sistema Educativo es necesario instaurar? No se puede responder a esta pregunta sin tener presente que este sentido de argentinidad que reclamamos y obliga a todos, lo da la historia, que es educativa más que instructiva.

Como ustedes comprenderán, se trata de salvar la continuidad histórica de la Nación, tal como lo proclaman en repetidas oportunidades las **Bases Políticas de las Fuerzas Armadas para el Proceso de Reorganización Nacional**. Citamos una, al pasar:

"La Cultura y la Educación estarán orientadas a asegurar a la sociedad argentina su **continuidad histórica**, la vigencia de los valores sustentados por nuestra nacionalidad..."

Objetivo éste que pone a la Educación prioritariamente al servicio de la Defensa Nacional, como una acción que mira a su seguridad, y la Seguridad Nacional entendida tal cual la entiende el documento **Bases**: "La Seguridad Nacional se asienta, fundamentalmente, en la inmovible conciencia que la sociedad tiene del valor de su patrimonio cultural y material, y de la necesidad de preservarlos. A través de ella se protegen los intereses vitales de la Nación. Incluye una amplia gama de aspectos, tales como la soberanía, los recursos humanos y naturales, el orden social y político, la cultura y el **espíritu nacional**".

Y aquí volvemos al principio, cuando señalábamos que la Defensa Nacional es, primariamente, un objetivo de la **Educación** antes que de lo Económico o Militar.

Un intento valedero, a nuestro juicio, ha sido, por parte del actual ministro de Cultura y Educación de la Nación, doctor Rafael LLERENA AMADEO, el incorporar a los planes de la enseñanza la asignatura **Formación Moral y Cívica**. Los contenidos asignados a ésta, lejos de violentar la conciencia, buscan **formar** una conciencia nacional, no en razón de partidos o ideologías, sino fundada en la indiscutible tradición histórico-jurídico-doctrinal del país, a partir del proceso de

19. Aníbal Fósbery, "El sentido de la argentinidad en Unamuno", en *La Gaceta*, Tucumán, 23.12.1979. (Unamuno señalaba que la gran tarea de **argentinizar la Argentina** debe comenzar en la escuela.)

Organización Nacional que culmina en la Constitución, explicitando los contenidos axiológicos del pensamiento hispano-cristiano donde se nutre nuestra nacionalidad.

Si alguien, frente a esta realidad, encuentra que se violenta su conciencia, entendemos que no es por razón de **lo religioso** en cuanto tal, sino en razón de que tiene una **conciencia histórica** que no se integra en la **conciencia histórica nacional**. Y esto es respetable, en la medida en que, por salvar su libertad de conciencia, no pretenda **neutralizar** la conciencia histórica de nuestro país.

Y esto es, a nuestro juicio, un postulado elemental en un Proceso que ha querido denominarse **de Reorganización Nacional**.

XXXI.—El otro camino a seguir será el de promulgar una Ley Orgánica de Educación donde toda esta realidad quede perfectamente definida cuando se afirmen los objetivos y fines de la misma. Allí estarán claramente definidos lo que hoy se ha dado en llamar **los límites del disenso**. Eso no se discute, porque hace a la continuidad histórica de la Nación.

Siempre y en todos los órdenes, el campo de acción sobre el que actúa la libertad son los medios, y no los fines. Allí, y hoy más que nunca, se debe tratar de que los postulados cobren la flexibilidad que las circunstancias de la sociedad moderna exigen. Pero en esto también conviene advertir que, en la tradición histórico-jurídica de la Nación, el Estado nunca apareció **concediendo** autoritariamente derechos.

Siempre apareció **reconociéndolos**. Así, al definir los objetivos y fines de la Educación en una Ley Orgánica, de lo que se trata es de que el Estado **reconozca**, en orden a la continuidad histórica de la Nación, la vigencia de una axiología que hunde sus raíces, como ya lo hemos dicho, en la tradición hispano-cristiana de la argentinidad.

Y en ese sentido, basta con que el Estado ejerza, en la promulgación de esos fines y objetivos, su derecho de legislar y promulgar, puesto que no los impone: los reconoce, y, consecuentemente, supone el consenso que le da por un lado la tradición, y por otro, la Constitución Nacional.

XXXII.—Ahora queremos señalar algunas características que nos parecen importantes a tener en cuenta para que la Educación cumpla una función en orden a la Defensa Nacional, entendida ésta como las acciones tendientes al logro del desarrollo político del país.

Hemos señalado un aspecto importantísimo, a nuestro juicio, porque está en la base de lo que entendemos la Defensa Nacional; es

decir, Defensa de la Nacionalidad instrumentada desde la Educación, como un modo de incorporar el ciudadano, de forma permanente, consciente y estable, a la realidad que es la Patria. En otras palabras, mantener argentina la Argentina.

Pero sabido es que, en lo que hace al desarrollo político de un país, no se puede reconocer en él una única causalidad.

Aquí no se procesan una multitud de factores inter-relacionados que en definitiva actúan como condicionantes de ese Proceso.

La Educación no puede ser ajena a ellos.

Trataremos de caracterizar algunos, a partir de la señalización de problemas que nos parecen más apremiantes, y, por supuesto, dejando de lado, por razón de posibilidades y objetivos del trabajo mismo, un diagnóstico sobre todos los otros niveles de la realidad social argentina, que condicionan tanto el proceso educativo como el político.

No podemos, sin embargo, dejar de señalar —al menos, en su formulación negativa, tal como lo hace el doctor Fernando CUEVILLAS en su trabajo sobre **El diálogo intergeneracional**—, una secuencia de las distorsiones que fundamentan los conflictos de nuestra sociedad. Así señalamos:

1º) Distorsiones en las relaciones externas:

- Guerra clásica, Imperialismo, Guerra total, Guerra civil, Guerra revolucionaria;
- Tensiones de raza;
- Tensiones generacionales;
- Tensiones de sexo; sufragismo; pérdida de femineidad y de virilidad.

2º) Distorsiones en las relaciones internas de la sociedad:

- Luchas de clases;
- Luchas de facciones políticas con excesivo afán de poderío; xenofobia.
- Comportamiento desviado: alcoholismo, estupefacientes, prostitución, inversión sexual, sexualidad libre, **gangs** delictivos, excesivo espíritu de cuerpo.

3º) Distorsiones político-institucionales:

- Falta de limitación de la política en áreas específicas; Fraude electoral; Violación de los derechos de minorías; Ilegitimidad o falta de consenso o adhesión de los gobernantes; Defecto en la representación en las fuerzas vivas; Falta de

participación; Grupos de presión; Despotismo; Exceso de personalismo en el mando; Inexistencia de leyes de juego limpio; Inestabilidad institucional; Sediciones; Competencias institucionales imprecisas; Conservadorismo reaccionario versus demagogia izquierdista.

4º) Distorsiones económico-financieras:

— Capitalismo privado y de Estado; Pobreza y miseria; Fluctuaciones económicas; Inflación; Desarrollo asincrónico y asimétrico; Desigualdad y desajuste en la competencia; Injusticia en la distribución de la renta nacional; Imposibilidad de acceso a la propiedad.

5º) Distorsiones laborales:

— Insuficiencia práctica de la legislación laboral; Fraude sindical; Personalismo de los **sindicalistas**; **Trenzas**; Infradesarrollo del trabajador rural.

6º) Distorsiones demográfico-ecológicas:

— Masa cuantitativa; Inquilinato y villas marginales; Incomunicación geográfica y humana; Baja tasa de natalidad argentina.

7º) Distorsiones familiares:

— Ausencia de los padres; Falta de liderazgo; Disfuncionalidad de la vivienda; Incomunicación entre los miembros; Excesiva jornada de labor extradoméstica; Infidelidad; Divorcio; Metas e ideales burgueses; Carencia de religiosidad familiar; Pérdida de la capacidad socializadora.

8º) Distorsión ideológica:

— Marxismo-leninismo; Liberalismo subjetivista; Imperialismo sionista; Quietismo del Tercer Mundo; Progresismo versus ultras; Hombre masa.

9º) Distorsión pedagógica y cultural:

— Parasitismo burocrático; Falta de aplicación de técnicas de comunicación social modernas y audiovisuales; Inoperancia del sistema; Enciclopedismo; Tecno-ratismo; Indefinición del modelo profesiográfico; Carencia de instrucción religiosa; Rutinización; Analfabetismo; Prejuicios de grupos; Rezago cultural; Alienación cultural, o grupos extranjerizados hipercríticos; Grupos anímicos, sin firme adhesión a valores; Espectadores deportivos con patrones marginales; Complejos síquicos;

Espectáculos y publicaciones corrosivas, crematísticas y he-
donistas.

10º) **Infradesarrollo sanitario:**

— Epidemias, endemias.

11º) **Desajustes en la dinámica social:**

— Anomía por cambios acelerados.

XXXIII.— Así planteadas las cosas, la Educación, desde la perspectiva de la Defensa Nacional, tal como lo hemos dejado señalado, se identifica como el proceso que logra incorporar a las nuevas generaciones, por un lado, la continuidad histórica del país, y por otro, la cultura concreta, tal cual se manifiesta en la sociedad a la que estas generaciones pertenecen, para poder formarse en el manejo de la **res pública**.

Y aquí cobra importancia especial la familia como el lugar natural donde se genera y se fortalece esta educación.

"La familia como entidad anterior al Estado, constituye el grupo social esencial, ya que es el punto de convergencia de las generaciones, y el lugar natural de aprendizaje y comunicación de la tradición nacional, de los principios morales y religiosos, del orden armónico entre personas y sociedad.

"La familia constituye el núcleo básico de la estructura social, y su plena realización en el orden espiritual y material será preocupación del Estado." (Cf. **Bases**.)

Consideramos la familia como al lugar natural de la vida de la **polis**. De aquí la preocupación del Estado, no para absorberla, sino para respetarla, y establecer sus relaciones con ella en orden a los principios de participación y subsidiariedad. Más que el **individuo**, es la familia la que debe participar en el desarrollo político del país.

Cambiarían mucho las cosas si en vez de escuchar a los **individuos** separados de un orden familiar, pudiéramos hacer participar a la familia, como tal, en el quehacer político.

Pero no hay que olvidar que la vida familiar está condicionada por relaciones personales, padres, hijos, amigos, parientes, que a su vez fundamentan, junto a otros elementos de orden material, el hecho educativo. Entre estos elementos destacamos la vivienda, los lugares materiales donde los hijos se mueven a medida que crecen; sus relaciones escolares; sus amistades; las relaciones internas entre el mismo grupo familiar o con otras personas: todo esto condiciona la educación

familiar, y reclama la vigencia de unos principios que no siempre se dan, por falta de recursos materiales, culturales o religiosos.

Si a esto agregamos las distorsiones familiares de la sociedad actual: ausencia de los padres, falta de liderazgo, disfuncionalidad de la vivienda, incomunicación entre los miembros, excesiva jornada de labor extradoméstica, infidelidad, divorcio, carencia de religiosidad familiar, etcétera, podemos tener conciencia de la enorme tarea que hay que cumplir en orden al logro de este objetivo, base de todos los demás.

XXXIV.— Respecto a los grupos informales, aquí debiera actuar una política de juventud que el país aún no ha elaborado.

Entendemos por tal, no la política que el Estado programa para poner la juventud a su servicio, sino las acciones orientadas a lograr la incorporación integral, individual y social de la juventud al quehacer político de la sociedad.

No se trata únicamente de establecer una política de tiempo libre de la juventud, sino asumir la realidad juvenil con arreglo a un plan creador de orden jurídico que posibilite la realización de los fines señalados. El modo más adecuado para el logro de esta política es una política de **participación**, puesto que los problemas de la juventud no son ni más ni menos que los aspectos jóvenes de la problemática total de la sociedad.

Entendemos al respecto que una auténtica política de juventud, de la que el país carece, debiera tener como objetivo el de hacer participar a la juventud, encauzando aun su misma rebeldía, en la solución global; en la investigación, la formación y el futuro de sus problemas, y que busque con urgencia la sistematización de normas que regulen la vida juvenil, adaptándola a las modificaciones sufridas por la sociedad argentina. Esto permitiría establecer una legislación de base para una política de juventud.

Dejando de lado el desarrollo de estas ideas, sin embargo, respecto a definir el lugar que le correspondería desempeñar al Estado, creemos que el Municipio debería ser el organismo adecuado para intentar concretar esta política. Así interpretamos el texto de las **Bases**, donde se asigna a la Municipalidad la misión de ser la **eficiente base y escuela formativa del ciudadano**.

XXXV.— Los problemas que reclaman, por parte de la Educación sistemática, una respuesta para que ésta pueda cumplir con la finalidad de incorporar las nuevas generaciones argentinas a la sociedad a que

pertenecen, y poder desde allí formarse para el manejo de la **res pública**, tal como ya lo dejamos señalado, exigirían tener en cuenta los siguientes problemas:

1. Hemos hablado de la necesidad de formar la conciencia histórica de la Nación, para fundamentar en ella su continuidad jurídico-doctrinal.

Pero esto no basta. El país está en un Proceso de Reorganización que mira a la instrumentación de un sistema político que "responderá a los principios fundamentales establecidos en la Constitución Nacional y en este documento, y posibilitará el acceso al poder a dirigentes idóneos y responsables, que ejerzan el gobierno con autoridad y adecuada libertad de acción, para alcanzar así el alto grado de eficiencia que requiere la conducción del Estado. Esto implicará crear las condiciones necesarias para generar actitudes positivas frente a la actividad política y a las normas jurídicas que la rijan". (Cf. **Bases.**)

XXXVI.— A nuestro juicio, la primera actitud positiva que reclama el cumplimiento de este objetivo, será la formación de una **nueva conciencia cívica**. Ésta deberá ser una tarea a encarar por la Educación, en todos sus niveles. Es imposible pretender modificar el comportamiento político del pueblo sin lograr una nueva conciencia cívica acorde con el sistema al que se quiere llegar, que, al decir de las Fuerzas Armadas, será la "instauración de una democracia republicana, representativa y federal, adecuada a la realidad y exigencia de evolución y progreso del pueblo argentino". (Cf. Actas, 24.3.1976.)

No se trata de repetir las cosas. Habrá que realizar una síntesis entre realidad, historia y razón que permita adecuar nuestro estilo de vida en sociedad, con el sistema político que queremos instaurar.

Para ello, es indispensable la labor que desarrolle la Educación en orden a formar esta nueva conciencia cívica que permita revalorizar la acción política entendida como el más alto y excelente servicio que se puede prestar a la **res pública**, y desde donde se logre formar una fina y escrupulosa conciencia de la moral pública, donde se fundamenta la vigencia del estado de derecho.

XXXVII.— 2. La Educación debe formar para la información. Debe capacitar a los ciudadanos, y posibilitarles el acceso a los medios de información y comunicación.

Hoy no se puede hablar simplemente de erradicar el analfabetismo. El ciudadano debe acceder a valores de cultura que le permitan interpretar, a partir de los medios de comunicación social, la realidad

del país. Al respecto se debe tener muy en cuenta que ya hay instalados seis satélites geoestacionarios, de una red de doce que se instalarán en el curso del presente año. Estos satélites rotan con la tierra a 35.000 km. de altura, llevan 6.000 líneas telefónicas de microonda, y 12 canales retrasmisores de televisión.

Con ello se cubre toda la población de la Tierra. El organismo que atiende este proyecto es INTELSAT (**International Telecommunication Satellite**). Lo integran 106 países, y el nuestro es miembro del Consejo de Administración. No podemos ignorar la enorme importancia geopolítica de este hecho.

Esto hace más urgente la necesidad de formar a los jóvenes dotándolos de un espíritu crítico que les permita discernir, en el bagaje de comunicación que reciben, aquellos valores o elementos que favorecen la calidad de su vida, tanto individual como social. El grado de cultura de los ciudadanos también condicionará, en el uso de los medios de comunicación, su comportamiento político.

Por otro lado, también la Educación tendrá que preparar a quienes manejen estos medios: periodistas, directores artísticos, guionistas, escritores, etcétera, para que ellos puedan cumplir, instrumentando estos medios, con el fin asignado: "Los medios de comunicación social realizarán una cobertura eficaz en todo el territorio nacional, para asegurar la continuidad histórico-cultural del país, y contribuir a la defensa de los valores que conforman nuestro estilo de vida tradicional". (Cf. **Bases.**)

XXXVIII.— 3. Las experiencias políticas vividas por el país en los últimos cuarenta años, nos han hecho tomar conciencia de que los procesos de transformación de las condiciones de vida se deben prever a largo plazo. La gravedad de los fracasos sufridos, de las frustraciones y desorientaciones de estos recientes años, que sumieron al país en una casi guerra civil, con el saldo de muchos jóvenes muertos, encarcelados o exiliados, es un precio que los argentinos debemos estar dispuestos a no pagar más. Se requiere tener un mayor realismo para tomar decisiones. La dureza y complejidad de los hechos destroza todas las utopías y la literatura barata de proclamas. La política ha dejado de ser —al menos, para una parte importante del país— un simple problema de opiniones, ideologías o polémicas de comité. Hoy no se puede incursionar en el campo de la problemática social, económica y política desconociendo el soporte científico-tecnológico indispensable, tanto para interpretar y opinar acerca de los problemas del mundo, como, consecuentemente, para resolverlos.

En la política actúan hoy otros condicionantes que van más allá de los simples esquemas ideológicos o emocionales. En todo caso, el caudillismo tendrá que compartir su campo con la ciencia y la técnica.

XXXIX.—Y aquí se abre otro objetivo fundamental para la Educación. Me refiero no solamente al hecho de que se debe formular e instrumentar una política científico-tecnológica, tal como lo señala el documento **Bases**:

"La actividad científico-tecnológica deberá procurar el mejoramiento de la calidad de vida de nuestra sociedad, y constituir uno de los factores esenciales para el desarrollo del potencial nacional.

"El Estado convocará y estimulará a científicos y técnicos, apoyará proyectos concretos de interés nacional, e impulsará la participación privada."

Se trata de que la formulación de esta política sea lo suficientemente amplia y calificada para lograr un cambio en la conducta de todos los ciudadanos, y alcance todos los niveles de la Educación.

A este respecto, el desarrollo político del país estará directamente relacionado con las tareas que realice la Educación en el logro de los recursos humanos. Y no se trata simplemente de formar tecnócratas. Esto solo invalidaría todo lo que dejamos dicho en orden a la Educación y la Defensa Nacional. Se trata de pasar de una conducta política emocional —a lo sumo, empírica e improvisada— a una conducta política **culta**, que permita calificar la toma de decisiones. Y esto, visto en orden a todos los niveles de la población.

XL.—Ajustándonos más estrictamente al agudo problema de la formación de recursos humanos, bastará hacer mención al trabajo del profesor HARBISON, que estudió la relación entre los valores de crecimiento económico y los requerimientos de recursos humanos, para darnos cuenta de la seriedad de este problema.

He aquí algunos índices:

1º) El aumento de la productividad del sector manufacturero del uno por ciento va unido generalmente a incrementos de 1,01 por ciento de trabajadores profesionales y técnicos; 0,32 por ciento de gerentes, administradores y directores; 0,54 por ciento de empleados de oficinas, y 0,48 por ciento de vendedores. (Hoy, ninguna de estas tareas se hace **de oído**.)

2º) El aumento del uno por ciento de la productividad en la economía en general, tiende a producir un incremento del 0,18 por ciento

en la proporción que corresponde en la fuerza nacional del trabajo al grupo de científicos, ingenieros, arquitectos y especialistas en ciencias físicas y aplicadas.

3º) El índice de aumento de personal científico y de ingenieros debe triplicar, por lo menos, el índice de crecimiento de la fuerza del trabajo de un país.

4º) El ritmo de aumento de capital humano debe rebasar al índice de crecimiento económico. Por último,

5º) En los países en vías de desarrollo, el aumento anual de la mano de obra debe superar en tres veces, por lo menos, el aumento del ingreso nacional. (20)

Quizá convenga recordar al respecto una frase de HOUSSAY: "Se cree que los grandes países investigan porque son ricos. Es un error, pues la verdad es que son ricos porque investigan".

A este efecto se hace indispensable comprender que la Educación en el país no comporta gastos, sino inversión, y esa inversión será suficientemente justificada cuando a la escuela de niveles primario y medio lleguen todos los habitantes que tengan la edad adecuada, y a la superior y universitaria, la totalidad de los que tengan las cualidades suficientes. Tendremos entonces un punto de partida apto para la formación de los recursos humanos. Al cumplimiento de estos objetivos tienen que tender los presupuestos educativos.

XLI.—Por último, la Educación, vista en orden a la Defensa Nacional, deberá lograr una mayor participación de los ciudadanos en la gestión y control de los asuntos públicos.

Educar para la participación. El documento **Bases** señala al respecto:

"El régimen representativo, republicano y federal, forma de Gobierno de la Nación Argentina, es el procedimiento insustituible para la organización política de nuestra sociedad, caracterizada por un pluralismo y donde cada sector debe asumir su **participación** con responsabilidad, para el logro de un Estado moderno, con un elevado sentido de la moralidad, la eficiencia y la grandeza.

"En este régimen, las aspiraciones políticas responsables son enteramente legítimas, y permiten que los **integrantes** de la sociedad compitan entre ellos, con plenas posibilidades, para acceder a todas y cada una de las funciones sociales y políticas."

20. Citado por Roberto P. Echarte, **Sociedad y revolución científica y tecnológica**, pág. 49. (Cuadernos del Sur, nº 53-54).

Esta tarea es sumamente difícil, porque requiere formar la conciencia de **bien común** en un país como el nuestro, donde privan los intereses individuales y sectoriales.

Ocurre que cuanto más accede un individuo a la Educación, más se posibilita para poder reclamar una presencia activa en la comunidad. Esta presencia es la base de la participación.

XLII.—No se trata de detenernos a analizar el hecho de la participación e integración del país desde las estructuras histórico-jurídicas que le dieron origen. Aunque históricamente es indiscutible señalar el hecho de la participación en el poder, tal como aparece en la representación que las provincias tienen en el Senado de la Nación; la presencia clara de los grupos intermedios, que siempre siguieron activamente los acontecimientos del país. La Iglesia, reconocida como persona jurídica de existencia necesaria; las Fuerzas Armadas, que han participado como actores principales en el quehacer nacional: a veces, como cogobierno, y otros, como control de la legalidad o como origen supremo de garantía de la existencia del Estado mismo, ante el vacío del poder y la subversión. El partido político, que configura un modo de concretar aspiraciones, movimientos de opinión o de interés. Y desde el punto de vista de la participación territorial, hablemos de provincianos y porteños, y ese original modo de integrarnos que constituye una suerte de federación unitaria o unidad federativa, como señalaba ALBERDI.

XLIII.—La región y el Municipio merecen ser señalados como otros modos de participación aterritorial.

Así, el individuo nace social, y a medida que se integra y participa en estos grupos intermedios, se va haciendo **político**. Formar al ciudadano para que pueda ejercer justa y adecuadamente este derecho de participación, es también una tarea prioritaria a cumplir por la Educación.

La mayor dificultad, dejando de lado el tratamiento formal del problema, que no hace a nuestro cometido, es el de que el argentino de hoy está distorsionado para esta actividad, porque hemos perdido la capacidad para dialogar, que es la base de la participación.

¿Quizá sea por aquello que dijo alguien, cuando señaló que Buenos Aires es el monólogo del país?

XLIV.—Pero hay otras cosas que nos parecen también importantes: ¿Por qué el argentino, cuando habla en función pública o en pú-

blico, se hace retórico, formalista y grandilocuente, y cuando conversa en su casa, en el café o con los amigos, es, en algún sentido, realista?

Aquí hay una dicotomía por analizar: ¿Será porque las largas frustraciones sufridas en las diferentes etapas de estos años nos han movido a elaborar dos países: uno, el formal-legal, y otro, el real?

Si es así, podemos señalar que el gran drama argentino que invalida el diálogo y una participación efectiva, es la mentira. El engaño sistematizado. Todos nos engañamos un poco, para quedar tranquilos. Pero esto, a su vez, genera escepticismo personal y colectivo. En el mejor de los casos, indiferencia. Por algo el **No te metas** ha formado parte del ideario nacional.

XLV.—Romper una coraza de mentiras sobre las que edificamos después nuestras sobrevivencias: llámense burocracias, expedientes, estructuras, oportunismos, facilismos, **pioladas** o como sea. Lo cierto es que cada uno de nosotros tenemos el sueño del **boliche propio**.

Cambiar esta conducta social-individual. Volver a generar confianza. Volver a creer en las cosas de las que no debimos haber nunca renegado. Tratar, en suma, de que el país legal coincida con el país real: una tarea que condiciona y desafía los objetivos de nuestro sistema educacional.

Aquí podremos montar las bases de un pluralismo social donde el país aparezca como una compleja pluralidad de entes sociales, trabados entre sí, sobre los que la comunidad política constituye una unidad de orden.

El orden político es un orden de grupos que define y deslinda las esferas de competencia y poder entre ellos.

Preparar las jóvenes generaciones de argentinos a dialogar para participar en la tarea política es, quizá, de las señaladas, la más urgente y difícil tarea que tiene la Educación en nuestro país.

XLVI.—Señores: "La continuidad histórica de la Nación y las actuales condiciones de la situación internacional definen las orientaciones básicas para su inserción en el mundo. Su ya explicitada pertenencia a la civilización occidental, su integración en una región que tiene la voluntad de mantenerse a salvo de la dominación de los centros del poder mundial, la calidad humana de su población y sus recursos naturales, son los elementos de esa orientación.

"Las relaciones internacionales del país deberán proyectar la imagen de una sociedad democrática, que proporciona a sus integrantes

una creciente calidad de vida, y que aspira a constituirse en ejemplo para otros pueblos."

Este objetivo que nos plantea el Proceso de Reorganización Nacional en su documento **Bases**, debe ser el punto de llegada de la tarea educativa del país en orden a la Defensa Nacional. Los tiempos, ciertamente, no favorecen.

Se necesita asumir los compromisos con paciencia, prudencia, osadía y esperanza.

Una tarea de esta envergadura requiere para su realización hombres duros y firmes, de convicciones arraigadas, serenos a pesar de todo, y rigurosos para consigo mismo y en el análisis de la situación.

Hay que sacar a la escuela de los neutralismos anodinos, de los sectarismos malsanos, de los escepticismos derrotistas. Hay que salvar a la Patria, hay que afirmar nuestra identidad histórica de Nación. Cuanto más claro tengamos lo que significa ser argentino, más podremos entrar en relación entre nosotros y con los demás. La argentinidad se afirma, no se disimula. Y hoy, afirmar la argentinidad supone también reconocer nuestros males, tal como lo señaló en su momento Ricardo ROJAS: "El cosmopolitismo en los hombres y en las ideas, la disociación de viejos núcleos morales, la indiferencia para con los negocios públicos, el desconocimiento de nuestro propio territorio, la falta de solidaridad nacional, el ansia de la riqueza sin escrúpulos, el culto de las jerarquías innobles, el desdén por las altas empresas, la falta de pasión en las luchas, la venalidad del sufragio, la superstición por los nombres exóticos, el individualismo demoledor, el desprecio por los ideales ajenos, la constante simulación y la ironía canalla". (21)

Salvar estos defectos, sacar a flor de conciencia colectiva la argentinidad, para que se robustezca y defina y acreciente el aire de la vida civil y de la historia; hacer que el argentino sea argentino, es en definitiva un desafío ineludible, si se quiere que la Educación apunte a lograr la Defensa de la Nacionalidad.

21. Nos parece importante la lectura de un trabajo de Ricardo Rojas, hoy malamente olvidado: **La restauración nacionalista en la educación argentina**; y también, la de **Bases para una reforma en el estudio de las llamadas humanidades modernas**, ed. III (A Peña Lillo, Buenos Aires, 1971).

IMPESA

IMPESA S.A. HERRERÍA Y FUNDICIÓN

**Un
compromiso
de acero con
los grandes
objetivos
del país.**

Trabajando con acero, IMPESA ha demostrado la fuerza de su compromiso con los grandes objetivos nacionales.

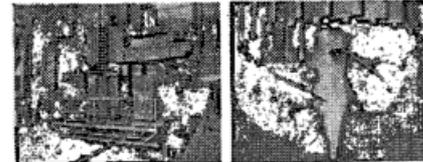
Basta citar su participación en la construcción de equipos nucleares, o la fabricación de las 3 turbinas Kaplan para la central de Arroyito, Neuquén.

También, con un elevado nivel de ingeniería propia, produce equipos de proceso, puentes y pórticos grúas, estructuras metálicas industriales, equipos siderúrgicos, minicinerías entregadas llave en mano y obras civiles especiales.

IMPESA posee para el desarrollo de estas realizaciones, dos plantas, cuyos procedimientos están avalados por la más avanzada tecnología.

Una capacidad, demostrada incluso más allá de nuestro medio. Ya que IMPESA también exporta sus productos a distintos países de América Latina.

Así, con todo este potencial, IMPESA responde a la demanda que el progreso de la industria argentina exige. Con la fuerza del acero en todos sus compromisos.



Miembro de
AFIAC

IMPESA

Viamonte 1526 (1055) Buenos Aires Argentina - Télex (33) 22432
Ceretti 244 Godoy Cruz (5501) Mendoza Argentina - Télex (33) 55108

TURBINAS HIDRAULICAS/EQUIPAMIENTOS HIDROMECAÑICOS/COMPONENTES NUCLEARES/PUNTES Y PÓRTICOS GRUA
EQUIPOS SIDERÚRGICOS/EQUIPAMIENTOS INDUSTRIALES/RECIPIENTES DE PRESIÓN/EQUIPOS DE TRANSFERENCIA DE MASA.



Sociedad Rural Argentina

La SOCIEDAD RURAL ARGENTINA, cumpliendo su lema "Cultivar el Suelo es servir a la Patria", brinda al país los siguientes servicios:

- Con su **Instituto de Estudios Económicos**, el análisis de todos los factores y elementos que configuran la situación económica de la producción, tanto en la coyuntura como en el contexto internacional y las perspectivas correspondientes.
- Con sus **Registros Genealógicos**, los fundamentos de la selección zootécnica de los rodeos argentinos, base de la calidad y fama internacional de la ganadería nacional.
- Con sus **laboratorios de Inmunogenética, suelos, pastos y agua**, los elementos técnicos para el conocimiento indispensable a una producción moderna de avanzada.
- Con su **Biblioteca**, la más importante bibliografía de Latinoamérica para el enriquecimiento intelectual de los estudiantes, técnicos y productores, seguro para el futuro desarrollo de la producción.
- Con su **revista "Anales" y su Boletín**, la divulgación de temas de interés y actualización a sus asociados e instituciones afines.
- Con sus **Asesorías** —legal, impositiva, de previsión y seguridad social y agronómica— el esclarecimiento a los productores de sus inquietudes y necesidades.
- Mediante sus delegaciones al exterior, la presencia argentina activa en la discusión internacional de todos los problemas que afectan a la producción, como así también la promoción de los productos agropecuarios en el exterior y su comercio.

JUAN MINETTI S.A.

CEMENTO PORTLAND
CINCUENTENARIO
1930 - 1980



CASA CENTRAL: Ituzaingó 87 T.E. 30061/65 - 40985; Télex 51882 MINET AR Córdoba

MENDOZA: San Martín 1027, piso 1º T.E. 243537
245885. Télex 55193 MINET AR Mendoza
SALTA: Mitre 274 T.E. 12365 Télex 61231
MINET AR Salta
BUENOS AIRES: Hipólito Yrigoyen 434 - 4º piso
T.E. 34-5145 - 33-3129 - Télex 17446 MINET AR
Buenos Aires.

Fábricas
Dumesnil, Pcia. de Córdoba FGM-FGB
Malagueño, Pcia. de Córdoba FGM-FGB
Panqueua, Pcia. de Mendoza FGSM
C. Santo, Pcia. de Salta FGB
Puesto Viejo, Pcia. de Jujuy
(en construcción)

LS 83 TV

CANAL 9

Buenos Aires - Argentina

IMEDIK S. A.

Medical Instruments

JOSE PACHECO DE MELO 2046 - 10° 20
TEL. 825-4492 y 84-9702
1425 BUENOS AIRES, ARGENTINA



INDUSTRIALES UNIDOS S. A.

COMPANIA ARGENTINA DE SEGUROS

DESDE 1930 BRINDANDO SEGURIDAD

Incendio - Transportes - Automóviles - Accidentes de Trabajo
Accidentes Personales - Robo - Riesgos Varios - Responsabilidad Civil
Caución - Granizo - Vida Individual - Vida Colectivo

Casa Central: San Martín 323
Piso 16 - Cap. Federal

Tel. 394-9420; 9520;
9620; 9022; 9922

S. A. MILANO HNO. I. C.

CONFECCIONES PARA INDUSTRIAS

GUANTES INDUSTRIALES GPI

LICENCIADO "GRAFA"

CAMISA Y PANTALON "OMBU"

DISTRIBUIDOR OFICIAL SABANAS Y TOALLAS

PIEDRAS 737
1070 BUENOS AIRES

TEL. 34-1991
30-9443



TECMAR



**S.A. CONSULTORA
INGENIERIA NAVAL E INDUSTRIAL**

**PROYECTO BASICO
DESARROLLO DE PROYECTOS
DIRECCION DE OBRAS - PERITAJES**

Tel.: 392-6170/9183
393-8420

VIAMONTE 640 - 10º Piso
1053 - Buenos Aires



CERVECERIA BIECKERT S.A.

RUA

REMOLCADORES UNIDOS ARGENTINOS S.A.

**EL MEJOR SERVICIO DE REMOLQUES EN LOS
PUERTOS DE BUENOS AIRES Y LA PLATA**

Atención las 24 horas, inclusive
sábados, domingos y feriados.

Ministro Brin 1369
1158 Buenos Aires
República Argentina

Tel.: 21-4333/7167
21-6784
28-4850

La influencia del mar en nuestra historia, desde los más remotos tiempos hasta el presente, en la paz como en la guerra, ha sido una de esas fuerzas constantes que orientan y conforman el alma de los pueblos y plasman sus destinos.

*Cap. de Fragata Segundo R. Storni
(Año 1916)*

ACTIVIDADES

Julio - Noviembre de 1981



AMISA

Asistencia Médica Social Argentina S.A.

A M S A es

SERIEDAD — CAPACIDAD — EXPERIENCIA

INFORMES:

CAPITAL: Av. Santa Fe 1441 - Ayacucho 260
Tel. 41-3363 / 47-7093 / 40-5899

SAN MIGUEL: Av. León Gallardo 1788 - Tel. 667-1743

MARTINEZ: Av. Santa Fe 1938 - 2º "A" - Tel. 792-2364

El 3 de agosto de 1981 se inició en la **Escuela de Guerra Naval** el Curso de Estado Mayor Especial, que tuvo una duración de tres meses, y cuyo propósito fue capacitar a quienes lo desarrollaron, para la participación en el Planeamiento Naval de Sostén a Nivel Estratégico Operacional, y de la Dirección Administrativa Sectorial a Nivel Intermedio.

El Señor Director de la Escuela, Contraalmirante D. Edmundo J. SCHAER, dio la bienvenida a los Cursantes con las palabras que a continuación se transcriben:

"La Escuela de Guerra Naval da su calurosa bienvenida a los Señores Jefes que se incorporan a esta Casa de Estudios Superiores para efectuar el Curso de Estado Mayor Especial.

"Las tareas de Estado Mayor constituyen la base donde se asientan los planes que regulan la marcha operativa y administrativa de la Marina. El Oficial en comando o a cargo de una dirección o jefatura necesita del apoyo y el asesoramiento especializado para, fundamentalmente, medir la factibilidad y la aceptabilidad de los modos de acción que éste concibe. Sin ese apoyo y asesoramiento será difícil encontrar respuesta aun a los problemas más simples que se enfrenten; pero es responsabilidad de los que asesoran presentar respuestas ciertas y concretas a las preguntas que se formulen.

"El método de Estado Mayor siempre se basa en la verdad y en la seriedad, y por sobre todo, en la franqueza para encarar la tarea.

"La guerra de por sí es una trágica incógnita. La mitad de lo que se cree saber en la paz, se transforma durante la misma en un ciento por ciento de incertidumbre, y lo que hoy parece ser sólo un listado de abastecimientos, en el combate se transforma en una masa vital de cosas y pertrechos siempre difíciles de encontrar en tiempo, lugar y momento oportunos.

"Sobre esta base, y considerando que hoy la casi totalidad de los problemas que nos afligen son logísticos, se encarará este Curso, que abarcará en su casi totalidad aspectos prácticos que han de contribuir a la solución de los problemas que he señalado.

"Reciban mis formales y personales deseos de un buen aprovechamiento del Curso, y éxito consecuente."

Asistieron a este Curso de Estado Mayor Especial los siguientes Jefes del Cuerpo Profesional:

Capitanes de Fragata (Contadores) D. Julio Aníbal PABÓN, D. Héctor Cándido CODESEIRA y D. Juan Carlos Antonio HERRERA.

Capitán de Fragata (Médico) D. José María CHIUSOLI.

Capitán de Fragata (Odontólogo) D. Mario Juan D'ORIO.

Capitán de Fragata (Bioquímico) D. Otmero Enrique ROSÉS.

Capitán de Corbeta (Auditor) D. José Antonio Abraham MARTÍNEZ.

Capitán de Corbeta (Contador) D. Luis José D'AMBROSIO.

Capitán de Corbeta (Médico) D. Arnaldo Alfonso ARCA.

Capitán de Corbeta (Bioquímico) D. Víctor Hugo DE SOUZA GUERRA.

DÍA DE LA FUERZA AÉREA ARGENTINA: 10 DE AGOSTO DE 1981

Con motivo de conmemorarse el Día de la Fuerza Aérea Argentina, se efectuó una ceremonia en el Aula Almirante Berisso de la Escuela, presidida por su Director, Contraalmirante Edmundo J. SCHAER, a la que fue invitada la ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA AÉREA, que estuvo representada por una comitiva presidida por su Director, Brigadier Jorge B. NISI.

El acto comenzó con la entonación de las estrofas del Himno Nacional, y continuó con la lectura de una orden del Director sobre la celebración. Posteriormente, pronunció una alocución el Capitán de Fragata I. M. Daniel A. FUSARI.

Al término de la ceremonia fue servido un almuerzo de camaradería.

CURSO ARGENTINA Y EL MAR: PODER Y ESTRATEGIA

Archivo
Nacional de
la Memoria

El 19 de octubre finalizó un nuevo ciclo del Curso ARGENTINA Y EL MAR: PODER Y ESTRATEGIA, que se dictara durante los días 5, 7, 9, 12, 14 y 16 de octubre.

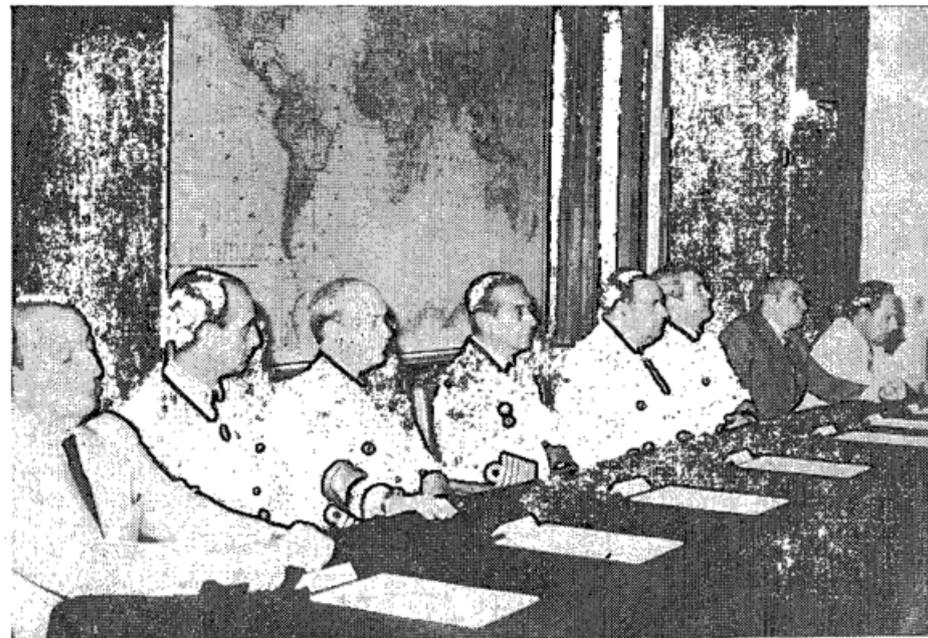
En esta oportunidad, el Curso fue dedicado a un grupo de profesionales vinculados al sector público y privado del quehacer nacional.

La cátedra fue ocupada sucesivamente por el Contraalmirante Alberto C. BARBICH, quien abordó temas referidos a los Intereses Marítimos Argentinos, y por el Contraalmirante Edmundo J. SCHAER, que disertó sobre la Necesidad del Poder Naval, la Estrategia y los Medios Navales.

Asimismo, el Contraalmirante (RE) Mario T. LANZARINI desarrolló el tema "Argentina y la situación mundial: Bases para la acción estratégica"; el Contraalmirante (RE) Jorge A. FRAGA expuso sobre "El mar en la geopolítica argentina"; el Contraalmirante (RE) Laurio H. DESTÉFANI lo hizo sobre "La historia del mar argentino", y el Capitán de Navío (RE) Alberto O. CASELLAS disertó sobre "El mar: Una solución desde el punto de vista económico".

El acto de clausura del curso fue presidido por el Comandante en Jefe de la Armada, Almirante Jorge I. ANAYA, quien fue acompañado por el Jefe del Estado Mayor General, Vicealmirante Alberto G. VIGO; el Director General de Instrucción Naval, Contraalmirante Rodolfo A. REMOTTI; el Subsecretario de Intereses Marítimos, Contraalmirante Alberto C. BARBICH, y los conferenciantes que desarrollaron los distintos temas que configuraban el Curso.

En la oportunidad, el Director de la Escuela de Guerra Naval, Contraalmirante Edmundo J. SCHAER, se dirigió a los asistentes en los siguientes términos:



Autoridades presentes en la clausura del Curso: Comandante en Jefe de la Armada, Almirante Jorge I. ANAYA; el Jefe del Estado Mayor General de la Armada, Vicealmirante Alberto G. VIGO; el Director de Instrucción Naval, Contraalmirante Rodolfo A. REMOTTI; el Director de la Escuela de Guerra Naval, Contraalmirante Edmundo J. SCHAER; el Subsecretario de Intereses Marítimos, Contraalmirante Alberto C. BARBICH; el Contraalmirante (RS) Laurio H. DESTÉFANI; el Contraalmirante (RE) Mario S. T. LANZARINI, y el Capitán de Navío (RE) Alberto O. CASELLAS.

"El Curso que culmina, ha dado a ustedes algunos de los elementos necesarios para la comprensión y eventual participación en las inquietudes de quienes tenemos la responsabilidad de la defensa de la Nación en el mar.

"Se les ha descrito la visión histórico-geográfica de nuestro mar y de su entorno, así como se han señalado sus riquezas, y los peligros que lo amenazan.

"Desde esta cátedra se ha proclamado e insistido en que la naturaleza no nos ha dado costas marítimas y fluviales sólo para definir geográficamente nuestras dilatadas fronteras. La nación —se ha dicho— a la cual la guerra priva del uso del mar, está amenazada a cada instante de ver agotados sus recursos, debiendo combatir con armas desiguales. Cuando una nación tiene fronteras marítimas, la preocupación de su expansión exterior y la de su seguridad patrimonial, le exigen tener una fuerza naval proporcionada a sus recursos, y capaz de ser

una de las primeras garantías de su existencia, de su honor, de su grandeza.

"En el mundo de ayer, los pueblos, aposentados en los 150 millones de kilómetros cuadrados de tierra firme, utilizaron el mar para comunicarse, para agredirse o para aislarse. En el mundo de hoy, esa tierra firme le es insuficiente; por lo que están buscando en los 360 millones de kilómetros cuadrados de mar, el sustento y las riquezas que se agotan en el suelo.

"El acceso de la República Argentina al siglo XXI estará facilitado en la medida en que todos los argentinos estén dispuestos a mirar el mar que nos rodea con menos sentimentalismo y más practicidad.

"La República Argentina depende del mar para distribuir sus riquezas naturales; necesita del mar, porque a través de él introduce en su territorio la tecnificación que le permita luego ser un país de significancia.

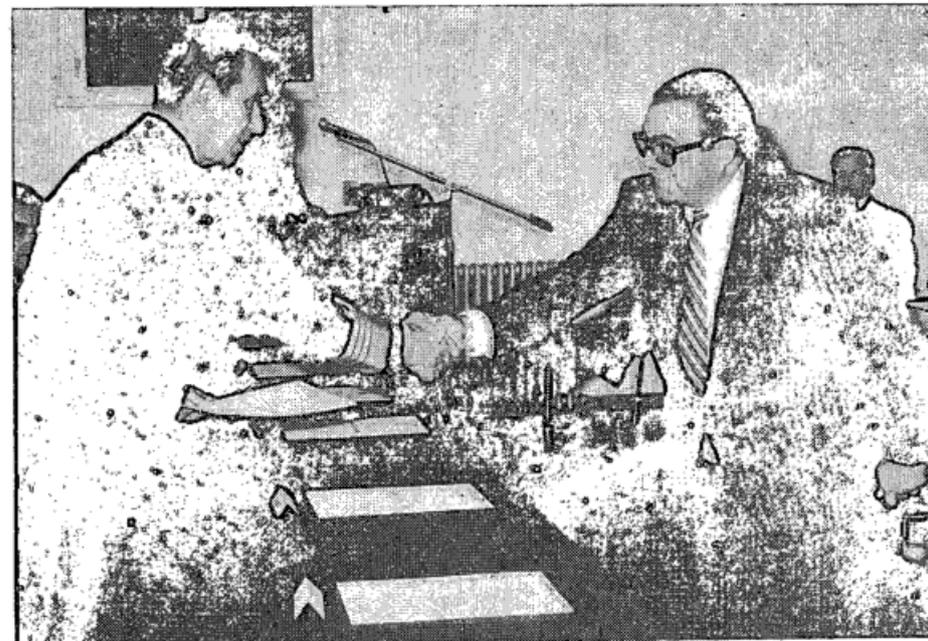
"La buena situación geográfica constituye un fuerte poder político para un país capaz de mantenerse independiente, y trae, por el contrario, dependencia política a cualquier país que sea demasiado débil para protegerse del lucrativo comercio intermediario, codiciado por sus competidores.

"El Atlántico Sur está llamado a ser un vasto escenario donde la humanidad librará parte importante de la no muy lejana lucha por la supervivencia. En esta área, la Argentina tiene intereses políticos, económicos y estratégicos que tienen que ver con su geografía, su historia y su proyección futura.

"Es en ese secular escenario donde el héroe del drama, el hombre, deberá librar una de las batallas por la subsistencia.

"Señoras y señores: Habéis escuchado a los expositores de los temas que han conformado este Curso. Esos temas, a su vez, se basan en conceptos tan claros y de tanto fundamento, como importantes lo son para la Argentina. Precisamente, es en vuestra condición de argentinos que os exhortamos a la meditación sobre lo que habéis escuchado aquí. La consecuente evaluación que de ello obtendréis, constituirá, a su vez, el imperativo de su propagación, o el elemento de juicio que para vuestras futuras acciones, privadas u oficiales, debáis desarrollar; en especial, cuando ellas tengan que ver con los altos intereses de la Patria.

"A quienes han dado cumplimiento a la tarea de exponer los temas y verdades, de los que son entusiastas e incansables pilotos, agradecemos y elogiamos su contribución para lograr el fin señalado a este Curso.



El Almirante Jorge I. ANAYA hace entrega del correspondiente diploma a uno de los participantes en el Curso Argentina y el Mar: Poder y Estrategia.

"Y para vosotros, que los habéis escuchado, está reservado nuestro agradecimiento por la inquietud de concurrir a estas aulas. A esa gratitud, agregamos el deseo de éxito en vuestras ocupaciones, así como de ventura personal. Ese éxito y esa ventura serán plenos, solamente si la Patria también es feliz. La sentencia sigue siendo valedera: **Sólo merece la libertad y la vida, quien las debe conquistar diariamente.**"

NÓMINA DE CURSANTES

Dr. Jorge ALVARADO URIBURU
Ing. Juan ABUD SACRE
Arq. Hernán ÁLVAREZ FORN
Dr. Fernando AMARAL PAZ
Cap. de Ultr. Horacio R. ATIENZA
Pfra. Martha L. BASILOTTA
Dra. Diana S. BICHACHI
Ing. Donato J. CALANDRELLI
Dr. Salvador L. CARBÓ

Pfra. Alicia CARRERA
Dr. Antonio COTTA RAMUSINO
Dr. Luis H. CRISCUOLO
Pfra. Teresa H. L. DE CORONEL
Ing. Godofredo DELEONARDIS
Sra. Lydia D. DE VÁZQUEZ
Dr. Eduardo DURANHOFER
Sr. Ricardo E. EKSTROM
Dr. Luis M. GAIBROIS

Prof. Justo J. GALARRETA
Ing. Carlos L. GASPARINI
Ing. Ricardo GASTALDI
Ing. Jorge A. GAZZO
Ing. Jorge H. LABORDE
Dr. Ramiro R. LAFUENTE
Dr. Francisco LAPLAZA
Dr. Mariano MACIEL
Lic. Pablo A. MARCÓ
Dr. Miguel MARTINI
Sr. Fernando MARCHESI
Pfra. Silvia MOREAU DE MUÑIZ
Dr. Martín M. OBIGLIO
Ing. Alberto PARODI
Lic. Ricardo PARERA

Cont. Públ. Manuel J. PAZOS
Lic. César PIERUCCI
Dr. Eduardo PIGRETTI
Ing. Guillermo PIÑERO
Lic. José PLACERES
Dr. Carlos R. PONCE
Ing. Guillermo REINEKE
Dr. Juan José RHO
Ing. Oscar SANTOS
Sr. Ricardo SÁNCHEZ SAÑUDO
Dr. Miguel A. SECCHI
Pfra. Susana TORINO
Lic. Gervasio VIDELA DORNA
Dr. Eduardo ZUBIZARRETA

Archivo
Nacional de
la Memoria

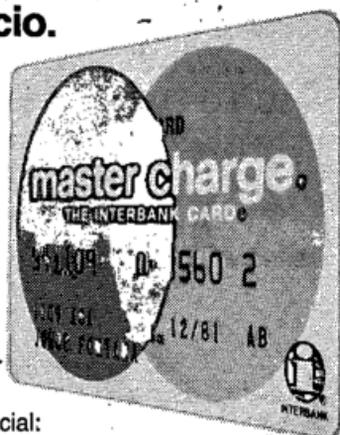
No es el hombre que
sabe más el que triunfa,
sino el que sabe mejor.

Capitán de Navío ELEAZAR VIDELA
Ministro de Marina

*(Del discurso de inauguración de la ESCUELA DE GUERRA NAVAL,
30 de julio de 1934.)*

En el país o en el exterior
pagar con
argencard o master charge
es moneda corriente.

Para
CREDITO LINIERS
también es moneda corriente
ofrecerle el mejor
servicio.



Señor Oficial:
Con la sola presentación de su credencial,
será debidamente informado para la obtención
de su Tarjeta de Crédito
ARGENCARD o MASTER CHARGE.



CREDITO LINIERS

COMPANÍA FINANCIERA

Esmeralda 33 - Tel. 30-8027/8361/3596/7523 - 33-6394

diálogo.

ENVIE EL CUPÓN ADJUNTO
A CREDITO LINIERS S.A.
COMPANÍA FINANCIERA
GERENCIA DE TARJETAS
DE CREDITO - ESMERALDA 33
(1035) CAPITAL FEDERAL.

NOMBRE Y APELLIDO

LUGAR DONDE DESEA SER ENTREVISTADO

TELEFONO

